

PODER LEGISLATIVO

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

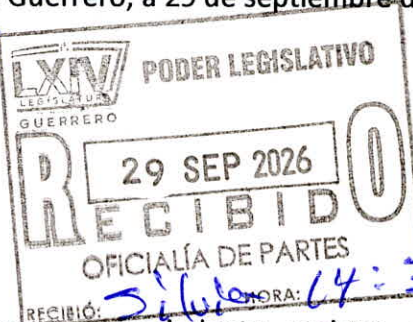
Oficio Número: HCEG/PMD/3ERO/EIGR/122/2026

Asunto: El que se indica.

Chilpancingo De los Bravo, Guerrero, a 29 de septiembre de 2026

C-002449

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.



Por medio del presente, me permito turnar para su conocimiento, registro, control parlamentario y demás efectos conducentes, el **oficio suscrito por el Mtro. Santiago Meza de Jesús, mediante el cual da cuenta de las acciones realizadas en atención al Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, por el que se exhortó a la Secretaría de Educación Guerrero a fortalecer las acciones**, programas y estrategias orientadas a mejorar la calidad educativa en el Estado.

Lo anterior, a efecto de que la documentación de referencia sea incorporada a los registros correspondientes y se realicen, en el ámbito de las atribuciones de esa Secretaría, los trámites parlamentarios y administrativos que resulten procedentes, así como el seguimiento correspondiente al Acuerdo Parlamentario de referencia.

Para tal efecto, se remite adjunto el oficio y la documentación correspondiente para su debida atención.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
DE LA MESA
DIRECTIVA

ATENTAMENTE





SECRETARIA DE
EDUCACIÓN

DEPENDENCIA: Subsecretaría de Educación Básica
SECCIÓN: Dirección General de Educación Secundaria
ÁREA: Departamento de Telesecundarias
ASUNTO: Se remite Acuerdo Parlamentario para su
conocimiento y efectos legales conducentes



Chilpancingo, Gro., a 21 de septiembre de 2026.
2026, Año de Margarita Maza Parada"

CIRCULAR No. 030.

C. SUPERVISORES (AS) DE TELESECUNDARIAS.

PRESENTE

REF.: Volante en Turno No. 1638/2026.

17/09/2026.

REF.: Oficio No.1.2.1662/2026.

04/09/2026.

REF.: Oficio No. 1./2026/0205.

17/07/2026.

REF.: Oficio No. LXIV/2do./PMD/SSP/DPL/2009/2026.

01/07/2026

En atención a los documentos en referencia, donde se da a conocer **Acuerdo Parlamentario** por la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito competencial de los órdenes de gobierno, exhorta respectivamente a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México para que fortalezca las acciones, programas y estrategias orientadas a mejorar la calidad educativa, reducir las brechas de aprendizaje y fortalecer la formación continua del personal docente en el Estado de Guerrero. Aprobado en la sesión celebrada el día miércoles 01 de julio de este año en curso.

Por lo anterior, se le indica atentamente hacer extensivo dicho Acuerdo Parlamentario dentro de la estructura educativa a su cargo.

ATENTAMENTE
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TELESECUNDARIAS

GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO
SECRETARIA DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION DE EDUC. SEC.
DEPARTAMENTO DE
TELESECUNDARIAS
MTRO. SANTIAGO MEZA DE JESUS



C.c.p.- Mtro. Adalid Nava Morales.- Subsecretario de Educación Básica.- Para su conocimiento.-Presente.
Lic. Alan J. Santos Adame.- Coordinador de Asesores de SEG.- Para su conocimiento.-Presente.
Mtro. Rafael Ramírez Avilez.- Director General de Educación Secundaria.- Para su conocimiento.-Presente.
Lic. Erika Isabel Guillen Román.-Diputada presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.-Para su conocimiento.

SMDJ/ rbb.

Ubicación: Calle Pedro Ascencio No. 5, Edif. Belge, 3er. Piso, Col. Centro, Chilpancingo del os Bravo, Guerrero.

Emails: A. Administrativa - departamentotelesecundaria@yahoo.com.mx
A. Académica - telesecAcademica@yahoo.com
A. Estadística - estadetelesgro@yahoo.com





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

VOLANTE DE TURNO No. 1638/2026

AREA: Dirección General

Fecha: 17/09/2026

DESTINATARIO (S): CC. JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SECUNDARIAS
TÉCNICAS, ESTATALES Y TELESECUNDARIAS
PRESENTES.

REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN DEL OFICIO QUE SE TURNA:
REMITENTE (S): MTRO. ADALID NAVA MORALES, Subsecretario de Educación Básica.
No. de oficio: 1.2.1662/2026, con documentación anexa.
De fecha.- 04/09/2026. (recibido el día de hoy en esta Dirección General)
No. de Folio de recibido.-2731

URGENTE

ASUNTO: Referente al similar No. 1/2026/205, de fecha 17 de julio del año actual, firmado por el L.C. Alan Josué Santos Adame, Coordinador de Asesores de la SEG, a través del cual, remite para su atención y seguimiento correspondiente, el oficio No. LXIV/2do/PMD//SSP/DPL/2009/2026, de fecha 01 del citado mes de julio, signado por C. Alejandro Carabias Icaza, Diputado Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, mediante el cual, solicita que se realice la difusión correspondiente del Acuerdo Parlamentario de fecha 24/06/2026, donde se emite un exhorto a las autoridades educativas competentes, a fortalecer las acciones, programas y estrategias orientadas a mejorar la calidad educativa, reducir el rezago escolar, impulsar la capacitación y actualización del personal docente y promover estrategias de orientación educativa que contribuyan a la formación integral de las niñas, niños y adolescentes de nuestro Estado.

INDICACIONES: Sobre este asunto, se les indica atentamente a ustedes, que a la brevedad hagan extensiva dicho Acuerdo Parlamentario dentro de las estructuras educativas que sean de su respectiva competencia, con la finalidad de realizar una amplia difusión de la misma y hacerla del debido conocimiento de los Supervisores (as) Escolares, Directores (as) y personal docente adscrito en instituciones educativas de este nivel de secundarias, para su atención, implementación de las acciones correspondientes y demás efectos procedentes subsiguientes que se deriven al efecto.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE TELESECUNDARIA
CHILPANCINGO, GRO

RECIBIDO
18-09-2026

POR:

C.c.p.-Mtro. Adalid Nava Morales, Subsecretario de Educación Básica.- Para su superior conocimiento.-Presente.
Calle Pedro Ascencio No. 5, Col. Centro, Chilpancingo, Gro. Tel. 47 1 21 95. Correo Electrónico: direducsec@hotmail.com

Nora 1123 Lilu



GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA

ATENTAMENTE

PROFR. RAFAEL RAMÍREZ AVILÉZ

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
GUERRERO

SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
BÁSICA



2026
año de
Margarita
Maza Parada

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

No. DE FOLIO:

2731

FECHA:

17/09/26

HORA:

13:04

ÁREA: Unidad Jurídica
No. DE OFICIO: 1.2.1662/2026
FOLIO: 1119

ASUNTO: Se comunica Acuerdo Parlamentario
y se instruyen acciones para su
atención y seguimiento.

Chilpancingo de los Bravo, Gro. 04 septiembre de 2026.
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

CC. DIRECTORES GENERALES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS,
DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN BÁSICA.
P R E S E N T E.

Por este conducto, y con fundamento en las atribuciones conferidas a esta Subsecretaría, se hace de su conocimiento el **Acuerdo Parlamentario aprobado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, mediante el cual se exhorta a las autoridades educativas competentes a fortalecer las acciones, programas y estrategias orientadas a mejorar la calidad educativa, reducir el rezago escolar, impulsar la capacitación y actualización del personal docente y promover estrategias de orientación educativa que contribuyan a la formación integral de las niñas, niños y adolescentes.

Lo anterior, en atención al oficio mediante el cual se remite el citado Acuerdo para su conocimiento y efectos conducentes, señalándose la importancia de hacerlo extensivo a los niveles educativos, a fin de fortalecer las acciones institucionales relacionadas con los planteamientos formulados por el Poder Legislativo del Estado.

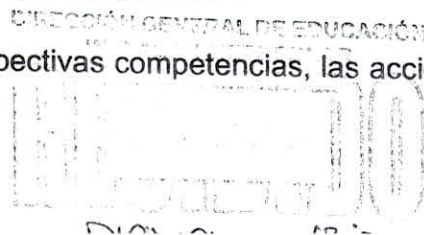
En ese contexto, y con el propósito de **dar atención institucional, coordinada y verificable al referido Acuerdo Parlamentario**, se les **INSTRUYE** para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, lleven a cabo las siguientes acciones:

PRIMERO. Hacer del conocimiento del personal adscrito a esa Dirección General, Dirección de Área o Jefatura de Departamento, según corresponda, el contenido del Acuerdo Parlamentario, particularmente respecto de aquellos planteamientos que guarden relación directa con las funciones y actividades desarrolladas por cada unidad administrativa.

SEGUNDO. Realizar una revisión de los **programas, proyectos, acciones y estrategias actualmente implementados**, identificando aquellos que se encuentren vinculados con los objetivos y planteamientos contenidos en el Acuerdo Parlamentario.

TERCERO. Fortalecer, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, las acciones encaminadas a:

- a) Mejorar la calidad educativa.
- b) Reducir el rezago escolar.





Lo anterior deberá realizarse con estricto apego a las atribuciones de cada unidad administrativa y a la normatividad educativa vigente.

CUARTO. Identificar las áreas de oportunidad, necesidades, obstáculos o acciones pendientes que, desde el ámbito de competencia de esa unidad administrativa, pudieran incidir en la atención de los planteamientos formulados por el Poder Legislativo.

QUINTO. Elaborar un reporte ejecutivo de acciones, en el que se precise, como mínimo:

Apartado	Información a proporcionar
1. Acción	Programa, proyecto o actividad implementada
2. Objetivo	Qué planteamiento atiende
3. Población beneficiada	Alumnado, docentes o comunidad educativa
4. Responsable	Unidad administrativa responsable
5. Periodo	Fecha o periodo de ejecución
6. Resultados	Avances o resultados obtenidos
7. Evidencia	Documentos, informes, fotografías, listas, etc.
8. Área de oportunidad	Necesidades o aspectos pendientes
9. Propuesta	Acciones adicionales que se consideren necesarias

SEXTO. Remitir a esta Subsecretaría, dentro del plazo que se establezca en el presente oficio, el reporte señalado en el punto anterior, acompañado de las constancias y evidencias documentales que permitan acreditar las acciones realizadas, evitando remitir únicamente manifestaciones generales o información que no permita verificar su ejecución.

SÉPTIMO. En caso de que alguna de las unidades administrativas no cuente con acciones, programas o estrategias directamente vinculadas con alguno de los planteamientos del Acuerdo Parlamentario, deberá manifestarlo expresamente en su reporte, señalando las razones correspondientes y, en su caso, las acciones que estime viables implementar dentro de su ámbito competencial.

OCTAVO. Las Direcciones Generales de los Niveles Educativos, Direcciones de Área y Jefaturas de Departamento deberán designar a una persona responsable del seguimiento y concentración de la información, a efecto de facilitar la integración de un informe institucional de esta Subsecretaría.

NOVENO. La información remitida será analizada por esta Subsecretaría para efectos de integrar y, en su caso, elaborar la respuesta institucional correspondiente, así como para establecer las acciones de seguimiento que resulten procedentes.

Lo anterior reviste especial importancia, considerando que el Acuerdo Parlamentario reconoce diversos retos del sistema educativo estatal y plantea la necesidad de fortalecer las acciones institucionales para mejorar la calidad educativa, reducir el rezago y fortalecer la formación y actualización del personal docente.



SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
GUERRERO**

SUBSECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
BÁSICA**



2025
año de
**Margarita
Meza Parada**

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirvan brindar al presente asunto y reitero la importancia de mantener una **coordinación permanente y efectiva** para el seguimiento de las acciones derivadas del referido Acuerdo Parlamentario.

ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO
Mtro. ADALID NAVA MORALES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

C.c. **Mtro. Ricardo Castillo Peña**, Secretario de Educación Guerrero. - Para su superior conocimiento.
Lic. Mario Francisco Morales Ursua, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés. - Para su superior conocimiento.
ANM/ASB/arcl.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
GUERRERO

COORDINACIÓN DE
ASESORES



2026
año de
Margarita
Maza Parada

OFICIO No.o: 1./2026/205

ASUNTO: Se remite Acuerdo
Parlamentario.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., a 17 de Julio del 2026.
"2026, año de Margarita Maza Parada"

MTRO. ADALID NAVA MORALES
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA
P R E S E N T E.

Por indicaciones del Mtro. Ricardo Castillo Peña, Secretario de Educación Guerrero, remito a usted oficio núm. **LXIV/2do./PMD/SSP/DPL/2009/2026**, con fecha 01 de julio del año en curso, signado por el Diputado Alejandro Carabias Icaza, Presidente de la Mesa Directiva, de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, quien remite un Acuerdo Parlamentario a esta Secretaría de Educación para que "Implementen mecanismos que coadyuven a mejorar la calidad educativa en el Estado y disminuyan el rezago escolar; así mismo, realicen capacitaciones a las y los docentes, del mismo modo la creación de estrategias que incentiven a las y los estudiantes a crear conciencia sobre la importancia de tener un proyecto de vida profesional".

En relación a lo anterior, mucho le agradeceré atender este punto de acuerdo y hacerlo extensivo en los niveles educativos, así mismo informar a esta Coordinación de Asesores la atención brindada, para dar respuesta al H. Congreso del Estado.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COORDINADOR DE ASESORES DE LA SEG
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE ASESORES
AL J. SANTOS ADAME.
C.P. Mtro. Ricardo Castillo Peña.- Secretario de Educación Guerrero
Minutario de la Coordinación de Asesores.
AJSA/kpar

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE ASESORES
RECEBIDO
24 AGO. 2026
HORA: 12:37 F-1119
NOMBRE: Alejandro

ÁREA: Presidencia de la Mesa Directiva.
OFICIO: LXIV/2do./PMD/SSP/DPL/2009/2026.
ASUNTO: Se remite **Acuerdo Parlamentario**
para su conocimiento y efectos legales
conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 01 de julio de 2026.

MAESTRO RICARDO CASTILLO PEÑA,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO.
P R E S E N T E.

El que suscribe Diputado Alejandro Carabias Icaza, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, adjunto al presente para su conocimiento y efectos legales conducentes el:

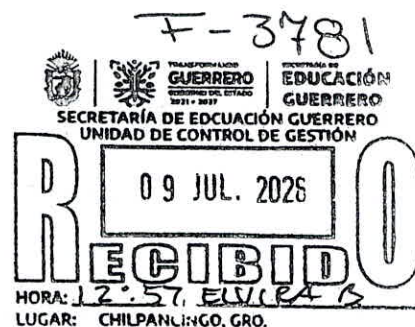
Acuerdo Parlamentario por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito competencial de los órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México para que fortalezca las acciones, programas y estrategias orientadas a mejorar la calidad educativa, reducir las brechas de aprendizaje y fortalecer la formación continua del personal docente en el Estado de Guerrero.

Aprobado en sesión celebrada el día miércoles 01 de julio de 2026 en sesión

ATENCION

PODER LEGISLATIVO
DIPUTADO ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA
MESA DIRECTIVA

C.c.p.- Expediente.- Para su seguimiento.
ACI/JESR/MELG/gcr.



TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00

www.congresogro.gob.mx

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 24 de junio del 2026, las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, presentaron el dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito competencial de los órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México para que fortalezca las acciones, programas y estrategias orientadas a mejorar la calidad educativa, reducir las brechas de aprendizaje y fortalecer la formación continua del personal docente en el Estado de Guerrero, en los siguientes términos:

"METODOLOGÍA DE TRABAJO

En el apartado de **"Antecedentes"** se describe el trámite que inicia el proceso legislativo, a partir de la fecha en que fue presentada la Proposición con Punto de Acuerdo ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En el apartado referido al **"Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo"**, a efecto de clarificar lo señalado por la Diputada promovente, se hace una transcripción de la exposición de motivos.

En el apartado denominado **"Consideraciones"** esta Comisión dictaminadora realiza el análisis técnico y jurídico de la proposición, con el objeto de valorar su causa y realizar las modificaciones que resulten procedentes, a fin de sustentar el presente Dictamen con Punto de Acuerdo Parlamentario.

I. ANTECEDENTES

En sesión de fecha 21 de mayo del 2025, el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la **Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz**, por el que La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a



las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a los Gobiernos federal y estatal por conducto de sus Secretarías de Educación Pública y de Educación Guerrero para que, implementen políticas públicas y mecanismos que coadyuven a mejorar la calidad educativa en el Estado y disminuyan el rezago educativo; así mismo, realicen capacitaciones a las y los docentes para que cuenten con actualizaciones en los temas que afectan a las y los estudiantes. Así como la creación de estrategias que incentiven a las y los estudiantes a crear conciencia sobre la importancia de tener un proyecto de vida profesional.

En la misma sesión, el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, ordenó turnar la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.

El Mtro. José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en acato a la Presidencia de la Mesa Directiva, remitió mediante oficio número LXIV/1ER/SSP/DPL/1139/2025, de fecha 21 de mayo de 2025, a la Presidencia de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, la Proposición con Punto de Acuerdo en 5 tantos, en copia, para las integrantes de la Comisión, para los efectos a que haya lugar.

La Presidencia de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología remitió a cada una de las integrantes de la misma, mediante oficio número HCEG/LXIV/1ER/PSA/CECYT/143/2025, HCEG/LXIV/1ER/PSA/CECYT/144/2025, HCEG/LXIV/1ER/PSA/CECYT/145/2025 HCEG/LXIV/1ER/PSA/CECYT/146/2025, de fecha 23 de mayo de 2025, una copia simple del Punto de Acuerdo que nos ocupa, para su conocimiento y efectos correspondientes.

La Comisión de Educación, Ciencia en su sesión de fecha 09 de junio del presente año, las Diputadas y los Diputados emitieron el Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario que nos ocupa.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

La Diputada promotora motiva su Proposición con Punto de Acuerdo conforme a los siguientes:

"...CONSIDERANDOS

La educación en Guerrero enfrenta problemas añejos como la falta de infraestructura o su conservación y mantenimiento, falta de equipamiento, falta de



capacitación docente y desigualdad de acceso a la información y a las tecnologías. Lo cual limita las oportunidades de las y los estudiantes, para tener una educación de calidad. Y esto se encrudece en las regiones con mayores índices de pobreza y marginación.

La creciente globalización y la aceleración en los procesos productivos han intensificado la competencia a nivel mundial, demandando una fuerza laboral cada vez más calificada. En este contexto la educación es un factor determinante para el desarrollo económico y social para el mundo. Sin embargo, en México y, particularmente en el Estado de Guerrero, las brechas en materia educativa limitan enormemente las oportunidades para las y los jóvenes que terminan una carrera profesional.

Diversos indicadores nacionales e internacionales como el estudio que realizó el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, han señalado que el sistema educativo en Guerrero presenta diferentes deficiencias tanto en infraestructura como en calidad en la enseñanza, a lo que se suman indicadores de marginación y pobreza, que impiden que nuestro Estado tenga una educación de calidad.

De acuerdo a datos del INEGI, Guerrero es el tercer Estado menos desarrollado y uno de los tres estados con diversos rezagos en materia educativa junto con Oaxaca y Chiapas, lo que nos ha mantenido en los últimos lugares a nivel nacional, con un grado de escolaridad por debajo del nacional y un porcentaje de analfabetismo mayor al promedio de la región Sur-sureste del País. Ocupando el tercer lugar, en analfabetismo, con 25.1% de mujeres y 17.5% de hombres, por debajo de Chiapas y Oaxaca.

Las aulas de muchas escuelas guerrerenses, no tiene el ambiente propicio para el aprendizaje, techos de lámina, goteras, paredes agrietadas, mobiliario obsoleto e incluso no hay maestro, panorama de muchos estudiantes que asisten a clases en estas condiciones, limitando la capacidad para desarrollar su curiosidad y la pasión que se requiere para adquirir nuevos conocimientos.

En un mundo cada vez más digital, en Guerrero el panorama es diferente, la ausencia de computadoras, internet y software educativo se hace evidente y sin duda alguna agrava aún más el problema. Generando que la brecha digital limite también las oportunidades de acceder a información y desarrollar capacidades digitales para las niñas y niños en el estado.



Otros problemas a los que se enfrentan las familias guerrerenses que desean que sus hijas e hijos acudan a la escuela a diario, es la deserción escolar debido a la pobreza, la violencia y la inseguridad en el Estado que han hecho que se cierren escuelas y que las niñas y niños no tengan lugares de aprendizajes; obligándolos a abandonar los estudios y a generar oportunidades laborales que ayuden a llevar el sustento a las familias, lo que trae como consecuencia que el ciclo de pobreza y la falta de educación, se repita de generación en generación; y, las barreras adicionales de las comunidades indígenas y rurales, como la distancia a las escuelas, la falta de transporte, la discriminación, los usos y costumbres, es lo que va generando desarraigo y dificultad en el aprendizaje.

Guerrero es el Estado con mayor porcentaje de población indígena, y de acuerdo a datos del Consejo Nacional para la Mejora Continua de la Educación, el grado promedio de escolaridad de las niñas y niños indígenas guerrerenses es de sexto año, lo que significa que terminan primaria pero no se inscriben para secundaria.

La migración laboral, la falta de maestros bilingües y las condiciones de pobreza, han generado una crisis educativa en las comunidades de las Regiones de la Montaña y la Sierra, la falta de respuesta oportuna de las autoridades educativas, ha llevado a la sociedad a manifestarse y movilizarse para exigir sus derechos, para tener escuelas dignas, asignación de docentes preparados y poder mejorar la calidad educativa.

Es preocupante ver los datos publicados por la Secretaría de Educación Pública referente a la situación del Estado de Guerrero en materia educativa, de cada 100 alumnos que ingresan a primaria solo 26 estudiantes terminan una carrera profesional. Teniendo una tasa de conclusión de estudios superiores baja.

La educación es un pilar fundamental para impulsar el crecimiento económico, promover la equidad de género, fortalecer la salud pública y mitigar la pobreza. El acceso equitativo a una educación de calidad empodera a individuos y comunidades, lo que conduce a beneficios económicos y sociales.

Para promover el acceso y la permanencia escolar, es necesario generar políticas públicas que respondan a las causas específicas de cada grupo sociodemográfico. Imprescindible que para que estas logren tener éxito, es necesario que se formulen con información sobre las causas que originan el problema en cada población. Poder contar con un sistema de identificación de aquellos alumnos que son más propensos a abandonar donde docentes y padres de familia trabajen en



coordinación para evitar la deserción escolar, y, posteriormente, diseñar mecanismos de prevención que se implementen de manera permanente.

Promover la calidad en la educación, garantizar la presencia de suficientes docentes calificados para satisfacer las necesidades educativas en el Estado. Que la Secretaría de Educación Guerrero pueda contar con información sobre los docentes para nutrir la política educativa, requiere de acompañamiento al magisterio para diseñar lecciones adaptadas a cada grupo de estudiantes y manejar contenidos ajustados a las realidades. Asegurando las condiciones mínimas para un aprendizaje efectivo. Esto implicará invertir en sistema de agua, higiene y saneamiento en las aulas, electricidad, pupitres suficientes, materiales didácticos, entre otros elementos claves.

El panorama en la educación es complejo y desafiante, invertir en la actualización de la formación de los docentes, actualización de currículos, mejorar la infraestructura escolar, tener una mayor coordinación con padres de familia y sociedad civil en general para la implementación de campañas permanentes que incentiven a las y los estudiantes a crear un proyecto de vida profesional.

La evolución del sistema educativo en Guerrero requiere de un cambio profundo para garantizar el derecho de todos los estudiantes a que cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo. Fortalecer la gobernanza educativa desde un enfoque social que muestre las realidades y necesidades de las y los estudiantes como del cuerpo docente, y fomentar la participación permanente de los actores sociales para promover así una cultura de la educación basada en equidad, calidad y pertinencia.

Por todo lo expuesto, y con la finalidad de qué se analice, se discuta y en su caso se apruebe por parte del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, pongo a su consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a los Gobiernos federal y estatal por conducto de sus Secretarías de Educación Pública y de Educación Guerrero para que, implementen políticas públicas y mecanismos que coadyuven a mejorar la calidad educativa en el Estado y disminuyan el rezago educativo; así mismo, realicen capacitaciones a las y los docentes para que cuenten con actualizaciones en los temas que afectan a las y los estudiantes. Así como la



creación de estrategias que incentiven a las y los estudiantes a crear conciencia sobre la importancia de tener un proyecto de vida profesional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la Sociedad Civil para que tenga una participación activa y permanente en temas educativos, fomentando los valores en las niñas, niños y adolescentes del Estado de Guerrero con la finalidad de impulsar el amor al estudio y promover el respeto a los docentes y a las instituciones cívicas y educativas; con la finalidad de que también conozcan las responsabilidades que les otorgan sus derechos....."

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que en términos de lo dispuesto en artículos 61 fracción XXVIII, inciso c), 62 fracción IV, 67, 190 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 46, 49 fracción XVI, 66, fracción VI, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero No. 286, aplicable de conformidad con lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, esta Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, está plenamente facultada para analizar, discutir y aprobar, en su caso, el presente dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario.

SEGUNDA. Que el objeto de la Proposición con Punto de Acuerdo consiste en exhortar respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México y a la Secretaría de Educación Guerrero para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las políticas públicas orientadas a mejorar la calidad educativa, disminuir el rezago escolar, impulsar la capacitación permanente del personal docente y promover estrategias que permitan a las y los estudiantes construir un proyecto de vida académico y profesional que favorezca su desarrollo integral.

TERCERA. Que el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho de toda persona a recibir educación y establece la obligación del Estado de impartir y garantizar una educación obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica, basada en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva, orientada al desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano.



Asimismo, el artículo 3° constitucional dispone que la educación deberá contribuir al mejoramiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje, promover el pensamiento crítico, fortalecer el tejido social y generar condiciones que permitan a las personas desarrollar plenamente sus capacidades y potencialidades.

CUARTA. Que el derecho humano a la educación se encuentra reconocido en diversos instrumentos internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano, entre ellos la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente en su Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4, relativo a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas.

Dichos instrumentos obligan a las autoridades a adoptar medidas progresivas que permitan eliminar barreras de acceso, permanencia y conclusión de los estudios, especialmente en contextos de vulnerabilidad social.

QUINTA. Que la Ley General de Educación establece como fines de la educación el desarrollo humano integral, la promoción de la excelencia educativa y la formación de personas capaces de construir proyectos de vida que les permitan participar activamente en la transformación de sus comunidades y del país.

De igual manera, dicho ordenamiento reconoce la importancia de la formación continua del magisterio como elemento indispensable para garantizar procesos educativos pertinentes, inclusivos y de calidad, así como para responder a los desafíos sociales, tecnológicos y culturales que enfrentan las y los estudiantes en la actualidad.

SEXTA. Que esta Comisión dictaminadora reconoce que el Estado de Guerrero enfrenta importantes desafíos en materia educativa derivados de factores estructurales relacionados con la pobreza, la dispersión geográfica de la población, las desigualdades territoriales, la brecha digital, la insuficiencia de infraestructura educativa en determinadas regiones y los índices de abandono escolar que afectan particularmente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de comunidades indígenas, afroamericanas y rurales.

En este contexto, resulta indispensable fortalecer las acciones institucionales encaminadas a mejorar la permanencia escolar, elevar los niveles de aprendizaje y generar condiciones que permitan a las y los estudiantes visualizar oportunidades



de desarrollo personal, académico y profesional mediante la construcción de proyectos de vida que favorezcan la continuidad de sus estudios

SÉPTIMA. Que la capacitación y actualización permanente del personal docente constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar una educación de calidad, toda vez que permite incorporar nuevas metodologías pedagógicas, fortalecer la atención socioemocional del alumnado, promover entornos escolares inclusivos y responder de manera adecuada a las problemáticas que enfrentan las comunidades educativas.

En consecuencia, esta Comisión estima pertinente respaldar aquellas acciones institucionales orientadas al fortalecimiento profesional del magisterio, considerando que las y los docentes representan un factor estratégico para la mejora continua del sistema educativo estatal.

OCTAVA. Que el Poder Legislativo, en ejercicio de sus facultades de representación popular y control político, puede formular exhortos respetuosos a otras autoridades, no con carácter vinculante ni imperativo, sino como mecanismos institucionales de coordinación y colaboración orientados a fortalecer las políticas públicas y garantizar la protección de los derechos humanos.

En consecuencia, esta Comisión estima jurídicamente procedente emitir el presente exhorto, al advertirse que su finalidad se encuentra encaminada a fortalecer las acciones gubernamentales dirigidas a garantizar el derecho a la educación, reducir los rezagos existentes y promover mayores oportunidades de desarrollo para las y los estudiantes guerrerenses.

NOVENA. Que, derivado del análisis técnico, jurídico y de oportunidad realizado al contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo, esta Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología estima procedente dictaminarla en sentido positivo, al advertirse que las acciones planteadas son congruentes con los principios constitucionales que rigen el derecho humano a la educación, contribuyen al fortalecimiento de las políticas públicas educativas y buscan generar condiciones favorables para el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Estado de Guerrero".

Que vertido lo anterior, en sesiones de fecha 24 de junio y 01 de julio del año en curso, el dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario recibió primera lectura y dispensa de la segunda lectura, respectivamente, por lo que la Comisión



Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, el Dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario presentado por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO PRIMERO. La Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito competencial de los órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México para que fortalezca las acciones, programas y estrategias orientadas a mejorar la calidad educativa, reducir las brechas de aprendizaje y fortalecer la formación continua del personal docente en el Estado de Guerrero.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Guerrero para que refuerce las acciones dirigidas a combatir el rezago educativo, fortalecer la capacitación y actualización docente, e impulsar estrategias de orientación educativa que contribuyan a la construcción del proyecto de vida de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes guerrerenses.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Remítase el presente Acuerdo Parlamentario a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México y a la Secretaría de Educación Guerrero, para su conocimiento y efectos conducentes.



TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para su conocimiento general y efectos legales procedentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, al primer día del mes de julio del año dos mil veintiséis.

DIPUTADO PRESIDENTE

ALEJANDRO CAPATZEN ICAZA


DIPUTADA SECRETARIA

CATALINA APOLINAR SANTIAGO

PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

DIPUTADO SECRETARIO

JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ

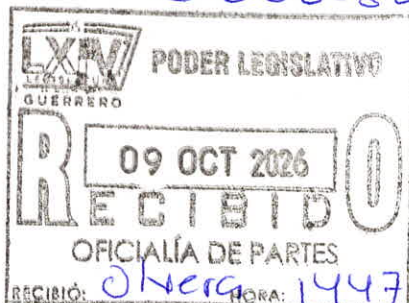
(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL ÁMBITO COMPETENCIAL DE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE FORTALEZCA LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA, REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJE Y FORTALECER LA FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL DOCENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO.)





EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
**Todos Seguimos
Transformando**

c-002532



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
OFICIO NÚM.: PRES/1072/2026.

ASUNTO: Lo que se indica.

Zumpango del Río, Guerrero, 29 de septiembre de 2026.
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN.

Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del
Estado de Guerrero.
Presente.

Q.B.P. Sara Salinas Bravo, en mi carácter de Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero; en atención al oficio número LXIV/2do./PMD/SSP/DPL/1750/2026, por este conducto expongo:

Que, en atención al Acuerdo Parlamentario, por el que se exhorta a este H. Ayuntamiento Municipal, para que, en un plazo de sesenta días naturales remita un diagnóstico integral sobre las principales problemáticas hídricas, a efecto de que se cuente con elementos técnicos para el análisis y armonización del marco jurídico estatal con la Ley General de Aguas y demás ordenamientos aplicables en la materia y fortalecer las acciones legislativas encaminadas a garantizar el derecho humano al agua.

Al respecto, en cumplimiento a lo anterior, anexo al presente el diagnóstico solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
EDUARDO NERI, GRO.

Atentamente

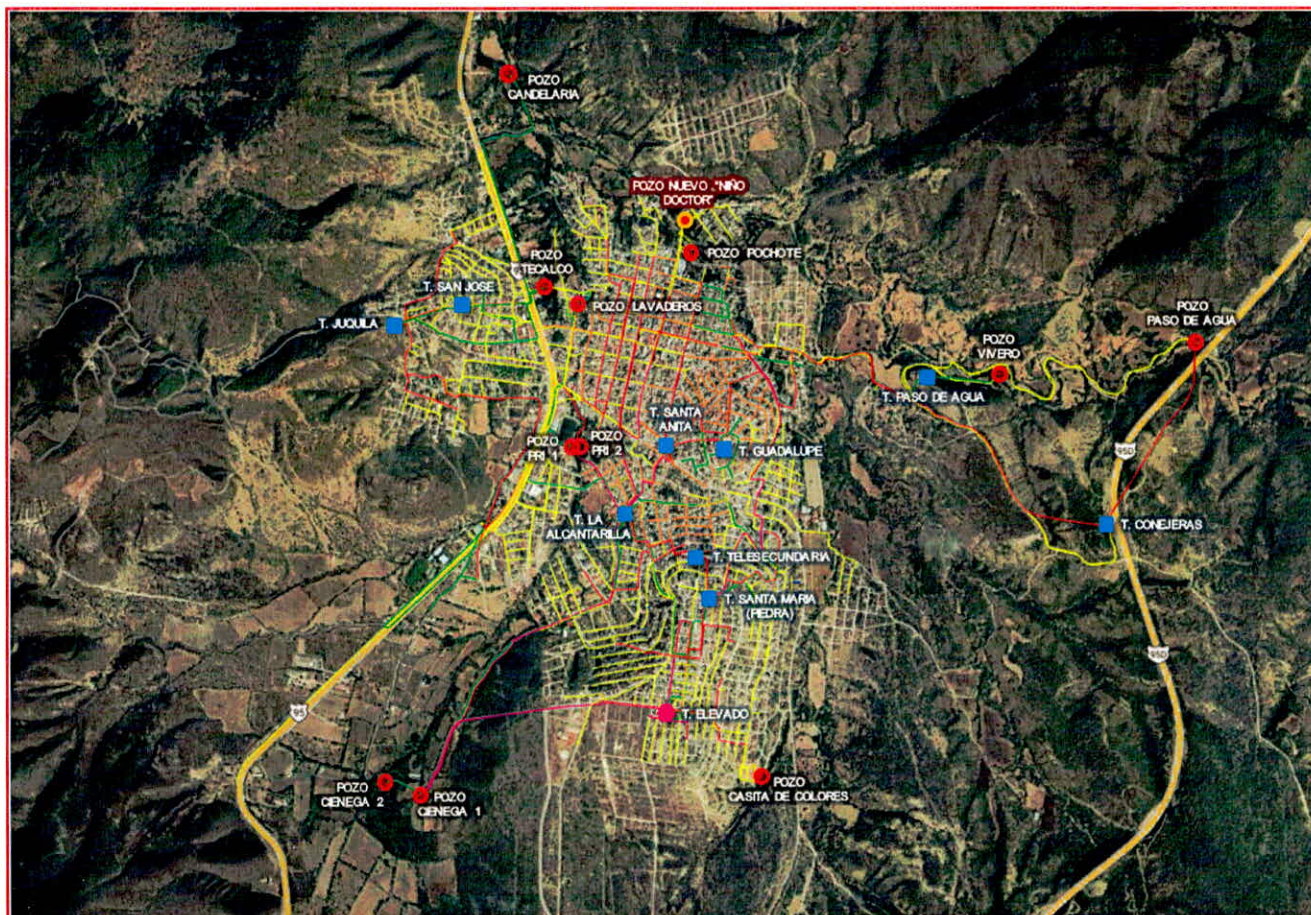
Q.B.P. Sara Salinas Bravo

Presidenta Municipal Constitucional del
H. Ayuntamiento de Eduardo Neri, Guerrero

C.c.p.- El archivo.
SSB/JASM/AGG/mjma*



“DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZUMPANGO DEL RÍO, MUNICIPIO DE EDUARDO NERI, EN EL ESTADO DE GUERRERO.”





INDICE

CONTENIDO.	PÁG.
GENERALIDADES	3
OBJETIVOS	8
MARCO FISICO	10
ASPECTOS SOCIOECONOMICOS	16
INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	21
ANALISIS DE ALTERNMATIVAS TECNICAS Y ECONOMICAS	52
ANALISIS DE COSTO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA	67
CONCLUSIONES	71



EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
**Todos Seguimos
Transformando**

I. GENERALIDADES



El agua es un elemento de la naturaleza, integrante de los ecosistemas naturales, fundamental para el sostenimiento y la reproducción de la vida en el planeta ya que constituye un factor indispensable para el desarrollo de los procesos biológicos que la hacen posible.

El agua es el componente más abundante en los medios orgánicos, los seres vivos contienen por término medio un 70% de agua. No todos tienen la misma cantidad, los vegetales tienen más agua que los animales y ciertos tejidos (por ejemplo: el tejido graso) contienen menos agua tiene entre un 10% a un 20% de agua que otros como, por ejemplo: el nervioso, con un 90% de agua. También varía con la edad, así, los individuos jóvenes tienen más agua que los adultos.

El agua es el fundamento de la vida: un recurso crucial para la humanidad y para el resto de los seres vivos. Todos la necesitamos, y no solo para beber. Nuestros ríos y lagos, nuestras aguas costeras, marítimas y subterráneas, constituyen recursos valiosos que es preciso proteger.

Asimismo, el agua contribuye a la estabilidad del funcionamiento del entorno y de los seres y organismos que en él habitan, es, por tanto, un elemento indispensable para la subsistencia de la vida animal y vegetal del planeta. Es decir, que "el agua es un bien de primera necesidad para los seres vivos y un elemento natural imprescindible en la configuración de los sistemas medioambientales". En este aspecto, este líquido vital constituye más del 80% del cuerpo de la mayoría de los organismos e interviene en la mayor parte de los procesos metabólicos que se realizan en los seres vivos; además interviene de manera fundamental en el proceso de fotosíntesis de las plantas y es el hábitat de una gran variedad de seres vivos.



La sociedad recurre al agua para generar y mantener el crecimiento económico y la prosperidad, a través de actividades tales como la agricultura, la pesca comercial, la producción de energía, la industria, el transporte y el turismo. El agua es un elemento importante a la hora de decidir dónde establecerse y cómo utilizar los terrenos. También puede ser fuente de conflictos geopolíticos, en particular cuando escasea. Nuestro propio bienestar exige no solo un agua potable limpia, sino también agua limpia para la higiene y el saneamiento. También se utiliza el agua en actividades recreativas tales como el baño, la pesca, o el mero disfrute de la belleza natural de costas, ríos y lagos. Cuando salimos de vacaciones, esperamos encontrar aguas limpias en los ríos y las costas, así como un suministro ilimitado de agua para la ducha y el baño, la lavadora o el lavavajillas.

La contaminación del agua y su escasez plantean amenazas para la salud humana y la calidad de vida, pero su incidencia ecológica es más general. El libre flujo de un agua no contaminada resulta clave para el sostenimiento de los ecosistemas que dependen del agua. La escasez de agua de buena calidad perjudica al medio acuático, húmedo y terrestre, sometiendo a una presión todavía mayor a la flora y la fauna, que padecen ya las repercusiones de la urbanización y el cambio climático.

Los expertos han puesto de relieve el valor de los «servicios ecosistémicos» que obtenemos de la naturaleza. El agua es tanto un servicio de aprovisionamiento (un material básico) como un servicio de regulación, que gobierna el clima y la meteorología y permite el funcionamiento de nuestro planeta.

Para algunos, la crisis del agua supone caminar a diario largas distancias para obtener agua potable suficiente, limpia o no, únicamente para salir adelante. Para otros, implica sufrir una desnutrición evitable o padecer enfermedades causadas por las sequías, las inundaciones o por un sistema de saneamiento inadecuado.



También hay quienes la viven como una falta de fondos, instituciones o conocimientos para resolver los problemas locales del uso y distribución del agua.

Muchas localidades todavía no están en condiciones de alcanzar los Objetivos de Desarrollo relacionados con el agua, con lo que su seguridad, desarrollo y sostenibilidad medioambiental se ven amenazados. Además, millones de personas mueren cada año en todo el planeta a causa de enfermedades transmitidas por el agua que a veces no son posibles de tratar. Mientras que aumentan la contaminación del agua y la destrucción de los ecosistemas, somos testigos de las consecuencias que tienen sobre la población mundial el cambio climático, los desastres naturales, la pobreza, las guerras, la globalización, el crecimiento de la población, la urbanización y las enfermedades, incidiendo todos ellos.

Los datos actuales sobre este servicio confirman que aún queda mucho por hacer:

Más de 2.600 millones de personas en el mundo carecen de saneamiento adecuado, más del 40% de la población mundial. De ellos, 980 millones de niños y niñas carecen de acceso a las instalaciones de agua y saneamiento lo que afecta a todos los aspectos de su vida. La falta de saneamiento adecuado está asociado a la muerte de casi dos millones de niños y niñas cada año.

Actualmente el proporcionar el servicio de **AGUA POTABLE** es una de las prioridades de los gobiernos, debido a la importancia de este vital líquido en el mundo, significativo, para el crecimiento económico y el bienestar social de la población.

Para cualquier urbe, es urgente la necesidad de dotarla de los servicios básicos como es el Agua Potable, cubrir la demanda de este servicio representa para



cualquier asentamiento humano, una tarea impostergable, puesto que, para la salud y el bienestar social, se requieren tomar medidas inmediatas.

Desafortunadamente la demanda de servicios públicos en la mayoría de las localidades de la República Mexicana ha sobrepasado la capacidad de acción de las autoridades gubernamentales, por lo cual el porcentaje de cobertura de los sistemas de Agua Potable ha disminuido conforme se han rezagado las obras de ampliación y rehabilitación en aquellos sistemas que lo requieren.

La localidad de Zumpango del Rio, en el Estado de Guerrero, no escapa a esta situación, ya que por la deficiencia de la infraestructura de Agua Potable no es posible abastecer a todos los habitantes de esta localidad debido al crecimiento poblacional y escasez del vital líquido en sus actuales fuentes.

Derivado a la problemática anterior, el H. Ayuntamiento Municipal que preside la Q.B.P. Sara Salinas Bravo, Presidenta Municipal Constitucional, tiene a bien presentar el diagnostico integral del funcionamiento y principales áreas de oportunidades para mejorar el servicio de agua potable en la cabecera municipal de Eduardo Neri.



EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
**Todos Seguimos
Transformando**

II. OBJETIVOS



Objetivo general

Diagnostico integral de la eficiencia de las captaciones, líneas de conducción y red de distribución de agua de la localidad de Zumpango del Rio mediante, con la finalidad de gestionar recursos para la elaboración de los estudios y proyectos ejecutivos que permitan contar con las soluciones de rehabilitación y reforzamiento de las líneas de conducción, líneas de interconexión, líneas de alimentación, así como identificar y dar solución para poder operar los sistemas existentes que no funcionan por falta de conexión al sistema en general o por alguna otra causa, así mismo contar con los proyectos para la ampliación de cobertura en las zonas que carecen de este servicio de agua potable, que permitan proporcionar el servicio a la población con eficacia.

Objetivos particulares

- Recopilar y presentar información de la infraestructura hidráulica existente como son captaciones, línea de conducción, tanques de regularización, red de distribución e infraestructura faltante.
- Complementar y/o efectuar los estudios básicos de medición de caudales y datos particulares de pozos profundos.
- Revisar el funcionamiento de todos los componentes existentes, así como su estado de conservación.
- Revisar el comportamiento del crecimiento poblacional, basado en las tasas de crecimiento de INEGI y las perspectivas de crecimiento económico de la región; a fin de estimar la población futura para definir el gasto actual disponible y el gasto déficit actual y a futuro.
- Presentar desglose de acciones en infraestructura de agua potable para mejora en el abasto.



EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
**Todos Seguimos
Transformando**

III. MARCO FISICO



Localización

Coordenadas y altitud

Zumpango del Río se localiza en el Municipio Eduardo Neri del Estado de Guerrero, México y se encuentra en las coordenadas GPS: Longitud (dec): -99.3620 Latitud (dec): 17.46. La localidad se encuentra a una mediana altura de 997 metros sobre el nivel del mar.



Ilustración 5.- Localización de Zumpango del Río.

Clima

El clima promedio anual en Zumpango del Río, Guerrero, es de 25°C, con una temperatura mínima promedio de 18°C y una máxima de 32°C.

En el estado de Guerrero, el clima predominante es cálido subhúmedo en el 82% del estado, mientras que el 9% es seco y semiseco, el 5% templado subhúmedo, el 3% cálido húmedo y el 1% es templado húmedo.



Los meses más cálidos en Guerrero son abril y mayo, con una temperatura máxima promedio de 34.4°C y 34.5°C, respectivamente. Los meses más fríos son diciembre (16.0°C) y enero (15.7°C). La temporada de lluvia es de junio a octubre, con septiembre como el mes más lluvioso.

El clima en Zumpango del Río.

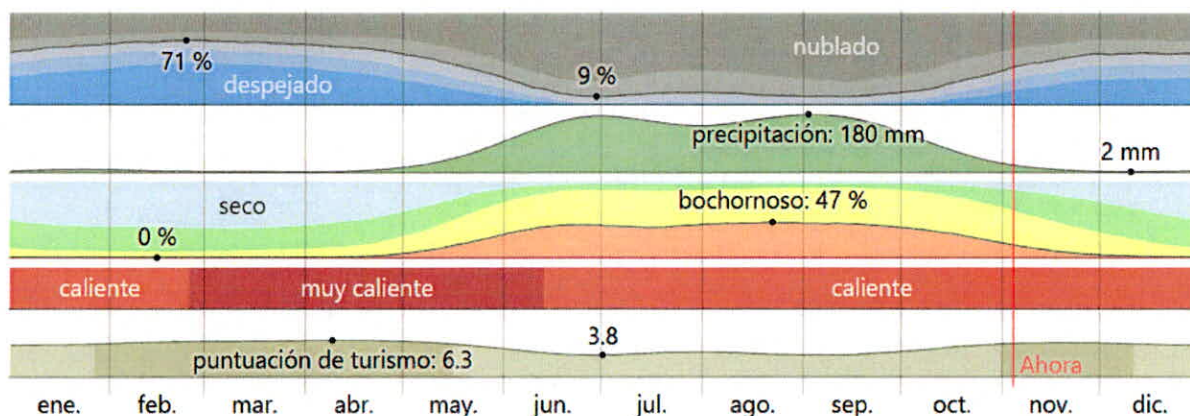


Tabla 1. Climas de la localidad de Zumpango del Río.

Temperatura promedio en Zumpango del Río.

La temporada calurosa dura 2.2 meses, del 22 de marzo al 29 de mayo, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 31 °C. El mes más cálido del año en Zumpango del Río es mayo, con una temperatura máxima promedio de 31 °C y mínima de 16 °C.

La temporada fresca dura 5.2 meses, del 22 de agosto al 1 de febrero, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 28 °C. El mes más frío del año en Zumpango del Río es enero, con una temperatura mínima promedio de 11 °C y máxima de 27 °C.



Temperatura máxima y mínima promedio en Zumpango del Río.

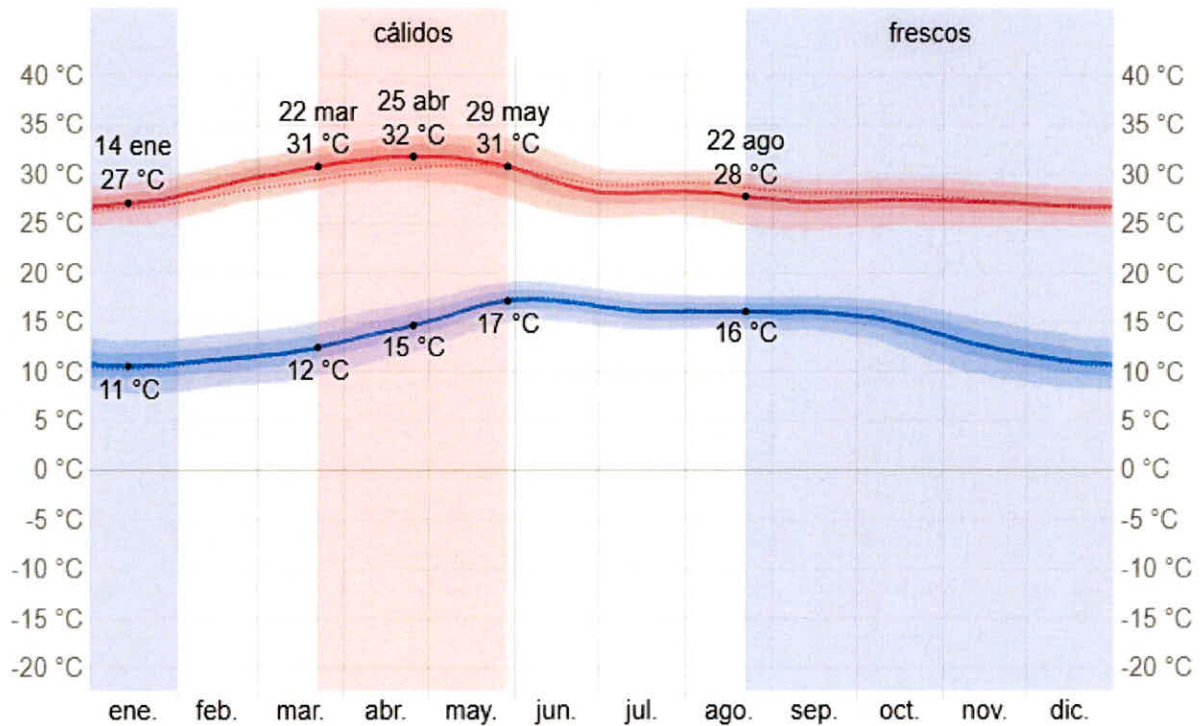


Tabla 2. La temperatura máxima (línea roja) y la temperatura mínima (línea azul) promedio diario con las bandas de los percentiles 25° a 75°, y 10° a 90°. Las líneas delgadas punteadas son las temperaturas promedio percibidas correspondientes.

Promedio	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.
Máxima	27 °C	29 °C	30 °C	32 °C	31 °C	29 °C	28 °C	28 °C	27 °C	27 °C	27 °C	27 °C
Temp.	18 °C	19 °C	21 °C	22 °C	23 °C	23 °C	22 °C	22 °C	21 °C	21 °C	19 °C	18 °C
Mínima	11 °C	11 °C	12 °C	14 °C	16 °C	17 °C	16 °C	16 °C	16 °C	15 °C	13 °C	11 °C

Tabla 3. Climas de la localidad de Zumpango del Río en todo el año.

Hidrología

Los recursos hidrológicos son procedentes de la afluencia del río Balsas (99.94 %) y Costa chica – Río verde (0.06%), la cuenca pertenece al R. Balsas – Mezcala (94.94%) y R. Papagayo (0.06%), además de corrientes de agua Perennes las



cuales son Amatitlán, Balsas, Balsas – Mezcala, Coatepequito, El Caracol y Tepecuacuico y corrientes de agua intermitentes Bajjal, Chilatlac, Coapalote, Coloapa, El Rincón, Huacapa, Salado, Xalatlaco y Xochipala.

Geología y Edafología

El municipio de Eduardo Neri cuenta con los siguientes tipos de rocas Ígnea intrusiva: granito (1.25%), Ígnea extrusiva: andesita-brecha volcánica intermedia (0.83%) y toba ácida (0.2%), sedimentaria caliza (41.01%), lutita arenisca (31.36%), arenisca-conglomerado (15.72%), conglomerado (2.29%), caliche (1.11%), arenisca (0.95%) y suelo: aluvial (4.08%).

Los suelos dominantes en la localidad de Zumpango del Río es Regosol que consiste de suelo formado por la acumulación de arena y rocas transportada por los ríos, Phaeozem que es característico por tener una gran acumulación de materia orgánica y por estar saturado en su primer metro y Leptosol que consiste en un suelo somero y pedregoso.

Infraestructura Sanitaria.

Es la organización en redes de unidades perimetrales capaces de proveer servicios básicos de salud, con los recursos locales disponibles, para las más urgentes necesidades de la población.

La localidad de Zumpango del río cuenta con 6,552 viviendas que disponen de drenaje y 33 de ellas no cuentan con el Servicio. Las viviendas que disponen de excusado o sanitario son 6,485 y 62 viviendas disponen con letrina (pozo u huyo).

Otros Servicios



Vías de comunicación

El acceso a la localidad de Zumpango del río, partiendo de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, se hace por medio de la Carretera Federal 95 a la Cuernavaca/México, al realizar un recorrido de 12.8 km se gira ligeramente al carril derecho de la lateral de Zumpango del río, hasta llegar a la localidad de Zumpango del Río.

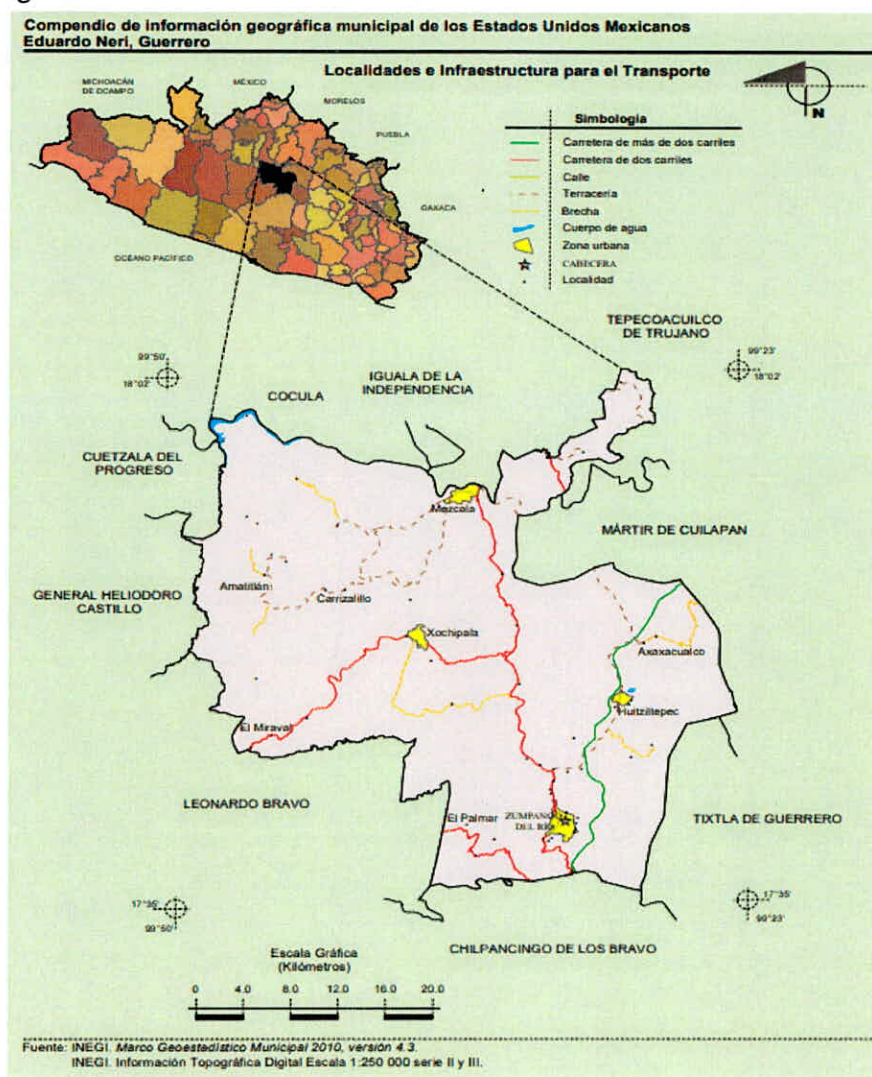


Ilustración 4. Infraestructura Carretera del Municipio de Eduardo Neri.



EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
**Todos Seguimos
Transformando**

IV. ASPECTOS SOCIECONOMICOS

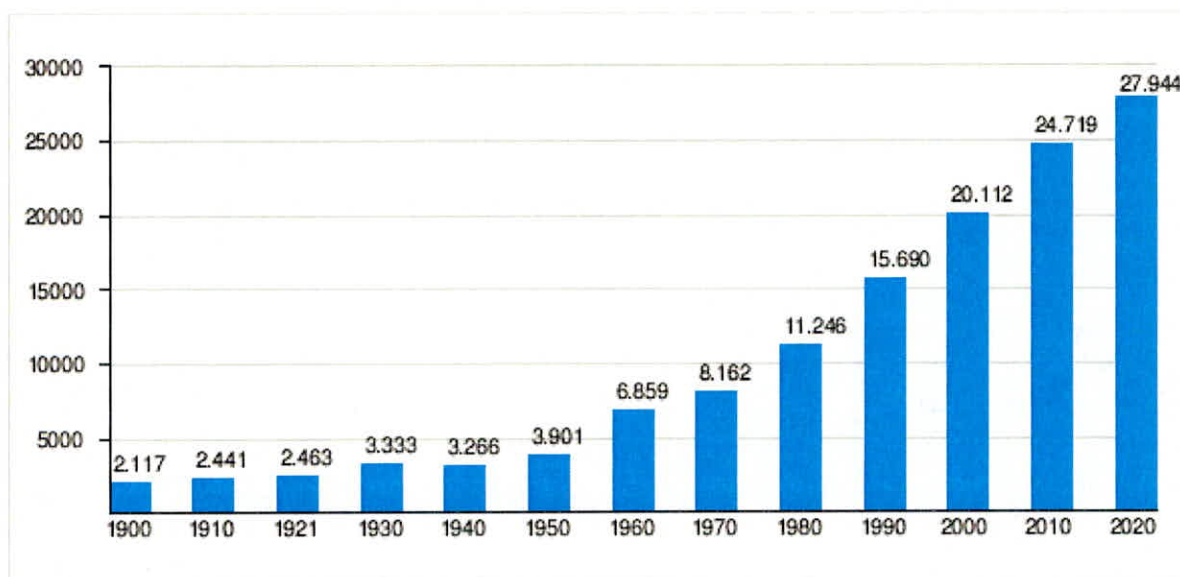


Demografía

INEGI

Conforme al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)1718 con fecha censal del 27 de marzo de 2020, Zumpango del Río contaba hasta ese año con un total de 27,944 habitantes, de dicha cifra, 13,525 eran hombres y 14,419 eran mujeres.

Población Histórica		
Año	Pob.	±%
1980	11246	+37.8%
1990	15690	+39.5%
2000	20112	+28.2%
2010	24719	+22.9%
2020	27994	+13.0%



POBLACIÓN HISTÓRICA

Ilustración 5. Censo de población 2020 INEGI.



Edades de los ciudadanos

Los ciudadanos se dividen en 4,826 menores de edad y 16,946 adultos, de cuales 3,047 tienen más de 60 años.

Estructura social

Derecho a atención médica por el seguro social. La población de Zumpango del Río Guerrero, cuenta con atención medica por parte del IMSS y ISSSTE de acuerdo al ITER 2020, cuenta con una afiliación de 2,344 por parte del IMSS y de 3,933 por parte del ISSSTE.

Estructura económica

La localidad de Zumpango del Río de acuerdo con el ITER 2020 cuenta con un total de 8,370 viviendas, de las cuales 6,577 se encuentran habitadas y 1362 deshabitadas.

Del total de viviendas, 692 de ellas cuentan con un piso de tierra, 1008 cuentan con solamente un cuarto, 1,576 cuentan con dos cuartos y 4,001 de ellas cuentan con 3 cuartos o más.

De las 8,370 viviendas, 6,540 de ellas cuentan con energía eléctrica y 45 de ellas carecen de la misma.

Son 5,821 las viviendas que disponen de agua entubada y que son abastecidas del servicio público de agua y 320 las cuales no disponen del servicio.

La estructura económica permite a 5,875 viviendas contar con un refrigerador, a 3,494 contar con una lavadora, a 5,982 contar con televisor, a 2,191 contar con computadora, laptop o Tablet y 3,287 cuentan con servicio de Internet.



Educación escolar en Zumpango del Río

Zumpango del Río cuenta con una población de 1,782 personas de 15 y más años que es analfabeta, además 244 personas entre los 6 a 14 años de edad no asisten a la escuela.

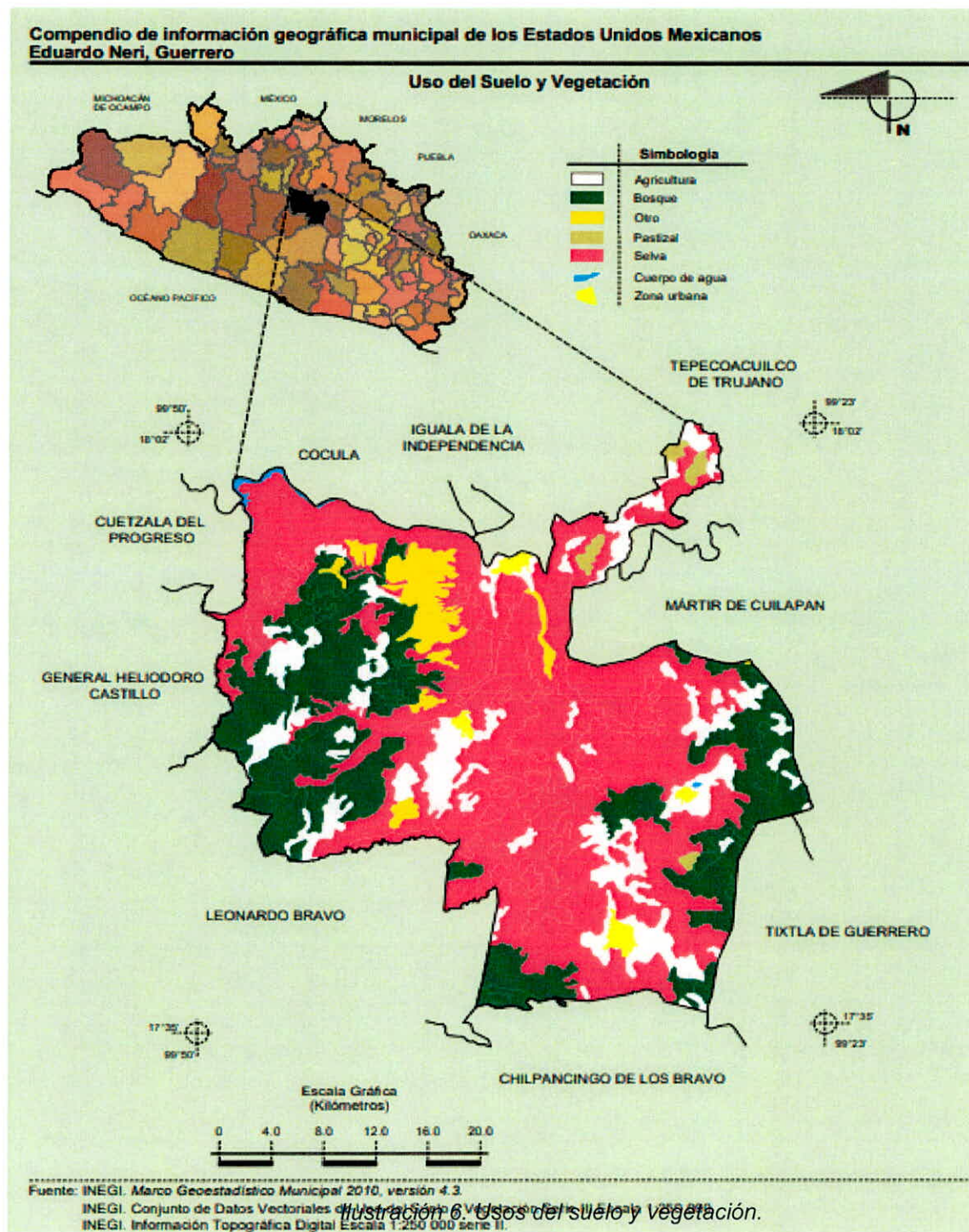
Cuenta con una población de 2,377 personas entre los 15 a 24 años de edad que asisten a la escuela. Un total de 1,815 personas entre los 15 y más años sin escolaridad. Cuenta con un promedio de escolaridad de 9.38.

Usos del suelo actual y potencial

Se practica una agricultura tradicional, orientada a los cultivos básicos, y se caracteriza por sus bajos niveles de producción debido a prácticas agrícolas inadecuadas que generan de manera constante erosión de suelo, pérdida de vegetación y, consecuentemente, agua, así como el empobrecimiento paulatino de las familias campesinas. Las unidades de uso de suelo que se han expandido notablemente los últimos años son el pastizal inducido, que ocupa casi un 23% del municipio. Las masas forestales de la zona y que cubren una extensión aproximada de 24 mil hectáreas.

Uso del suelo:

- Agricultura (13.43%) y zona urbana (0.91%)
- **Vegetación:**
Selva (55.1%), bosque (25.67%), otro (3.83%) y pastizal (0.77%)





V. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.



La información presentada en el presente diagnóstico del sistema de agua potable a la localidad de Zumpango del Río del municipio de Eduardo Neri, Gro., fue obtenida de las siguientes entidades:

- Comisión de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG).
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
- Gobierno Municipal (Dirección de Agua Potable y Alcantarillado)
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

En el siguiente plano se plasma la ubicación de la infraestructura existente mediante las visitas realizadas, se identificaron todas las infraestructuras o componentes que integran el sistema de agua potable en general de Zumpango de Río, las cuales se presentan para su ubicación y reconocimiento físico, en el siguiente plano de planimetría.

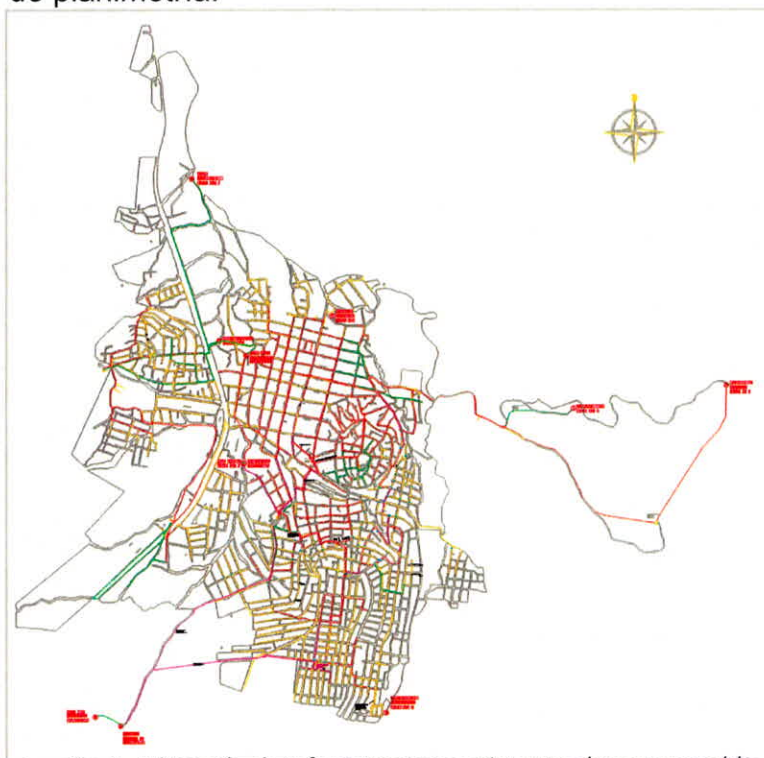


Ilustración 1.- Ubicación de infraestructuras existentes de agua potable.



Zona de estudio.

Zumpango del Río se localiza en el Municipio Eduardo Neri del Estado de Guerrero, México y se encuentra en las coordenadas GPS: Longitud (dec): -99.528333333333 Latitud (dec): 17.651388888889. La localidad se encuentra a una mediana altura de 1,041 metros sobre el nivel del mar.



Ilustración 2.- Localización de Zumpango del Río, municipio de Eduardo Neri.

A satellite map of Santa Elena, Ecuador. The town is visible as a dense cluster of buildings in the center, surrounded by a grid-like street pattern. The surrounding landscape is rugged and hilly, with patches of green vegetation and brownish soil. A road runs along the left side of the town. The Google Earth logo is visible in the bottom right corner.

pág. 24



De forma general, el sistema de abastecimiento de agua potable de la localidad de Zumpango del Rio está compuesto por 12 pozos como obras de captación, el agua captada en estas obras es transportada por medio de líneas de conducción que van desde 2" hasta las 6" de diámetro, las cuales conectan a los 10 tanques de almacenamiento existentes respectivamente, que se encargan de transformar el caudal de entrada constante a uno de salida en régimen de demandas variables por medio de una red de distribución formada por tuberías principales de 3" a 6" de diámetro y tuberías secundarias de 2" a 2.5" de diámetro las cuales forman circuitos cerrados o ramificaciones abiertas, controlando el flujo de agua por medio de válvulas para poder realizar la distribución de agua.

Se realizó el levantamiento a detalle de cada uno de los componentes actuales del sistema de agua potable existente.

A continuación, se desarrolla cada uno de los levantamientos de infraestructura realizados por componente del sistema existente en la localidad.

1. POZO TECALCO

Esta obra de captación alcanza una profundidad de 100 metros, equipado con una bomba de **40 HP**, transformador de 45 KVA y un tren de descarga de 3" de diámetro. Con un gasto puntual de **7.70 lps**.

El pozo Tecalco opera toda la semana las 24 horas del día, transportando el agua mediante una línea de conducción por bombeo de 3" de diámetro hacia el tanque San José tres días a la semana (domingo, lunes y martes) y hacia el tanque Juquila cuatros días a la semana (miércoles, jueves, viernes y sábado).



Este pozo también distribuye directamente a la red con bombeo con una línea de 2" de diámetro, abasteciendo de agua potable a una pequeña área 3 hrs por tramo de red el día sábado.

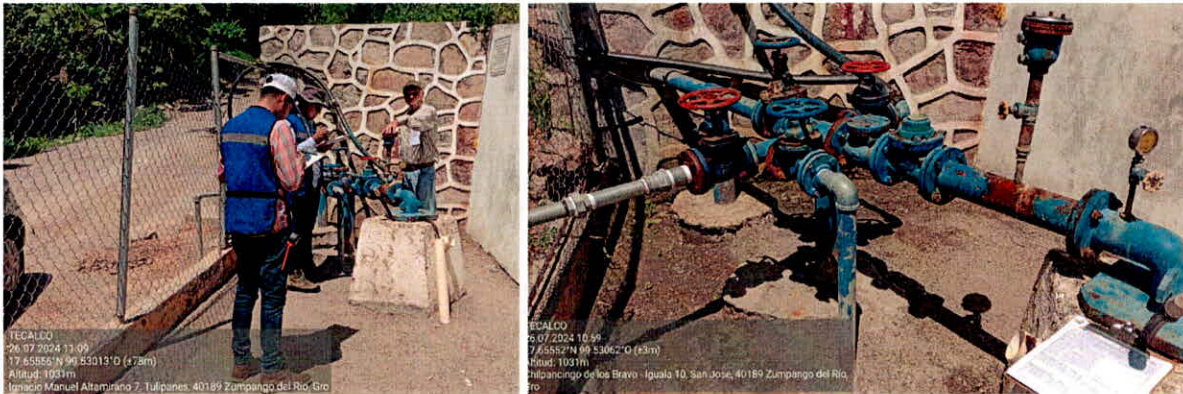


Ilustración 5.- Pozo Tecalco.

I. TANQUE SAN JOSE

El tanque San José es un depósito rectangular de concreto, superficial, que dispone de una capacidad de almacenamiento de **170 m³**.

Cuenta con una tubería de llegada de 3" que proviene del pozo Tecalco y su tiempo de llenado es de 5 horas. La salida del agua es por medio de una línea de distribución de 4" de donde se conectan tuberías secundarias de 3" y en su mayoría tuberías de 2" que conforman la red de distribución. El tanque tarda 6 horas en vaciarse.

Este tanque abastece de agua potable a la colonia San José tres días a la semana (domingo, lunes y martes), proporcionando agua a los habitantes de esta colonia de 1 a 1:30 hrs por cada tramo de red.



Ilustración 6.- Tanque San José.

II. TANQUE JUQUILA

El tanque Juquila es un depósito rectangular de concreto, superficial, que dispone de una capacidad de almacenamiento de **180 m³**.

Cuenta con dos tuberías de llegada de 3", una que proviene del **pozo Tecalco** y otra línea que proviene del **pozo Candelaria**, la cual se habilita en caso de fallas en el pozo Tecalco, su tiempo de llenado es de 7 horas.

La salida del agua es por medio de una línea de distribución de 4" de la cual se conectan cuatro tuberías principales de 4" que distribuyen a las colonias que abastece de agua potable este tanque, las cuales son colonia Juquila, colonia Sagrado corazón, colonia Zompantzintl, colonia San Martín, colonia universal y colonia independencia, mientras que el resto de la red de distribución está conformada por tuberías de 2" de diámetro en su mayoría. El tanque tarda 6 horas en vaciarse.

Este tanque abastece de agua potable a la colonia Juquila, Sagrado corazón y Zompantzintl tres días a la semana (viernes, sábado y domingo), mientras que a las colonias Independencia, San Martín y Universal son abastecidas los días miércoles,



jueves y viernes, proporcionando agua a los habitantes de dichas colonias de 1 a 1:30 hrs por cada tramo de red.



Ilustración 7.- Tanque Juquila.

2. POZO CANDELARIA

Esta obra de captación cuenta con una profundidad de 100 metros, equipada con una bomba de 25 HP, arrancadora de 60 HP, transformador de 75 KVA y un tren de descarga de 3". Con un gasto puntual de **4.06 lps.**

El pozo Candelaria transporta el agua mediante una línea de conducción por bombeo de 3" hasta el tanque Juquila y el cárcamo de La Alcantarilla. La línea de conducción que llega al Tanque Juquila únicamente opera cuando existen fallas en el pozo Tecalco, que abastece a dicho tanque. Mientras que **la línea de conducción que llega hasta la Alcantarilla opera toda la semana de 20 a 24 horas diarias.**



EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
**Todos Seguimos
Transformando**



Ilustración 8.- Pozo Candelaria.

3. POZO LAVADEROS

Esta obra de captación cuenta con una profundidad de 100 metros, equipado con una bomba de **30 HP**, arrancador de 30 HP, transformador de 45 KVA y un tren de descarga de 4". Con un gasto puntual de **5.79 lps**.

El pozo lavaderos **opera todos los días de la semana las 24 horas del día**, transportando el agua mediante una línea de conducción de 4" que se une con la línea de conducción que proviene del pozo Candelaria para conducir el agua al cárcamo de La Alcantarilla.



Ilustración 9.- Pozo Lavaderos.



4. POZO PRI 1

Esta obra de captación cuenta con una profundidad de 200 metros, equipado con una bomba de **25 HP**, arrancador de 40 hp, transformador de 75 KVA y un tren de descarga de 4". Con un gasto puntual de **5.34 lps**.

El pozo Pri 1 **opera todos los días de la semana las 24 horas del día**, transportando el agua mediante una línea de conducción de 4" que se une con la línea de conducción que proviene del pozo Candelaria y Lavaderos para conducir el agua al cárcamo de La Alcantarilla.



Ilustración 10.- Pozo Pri 1.

5. POZO PRI 2

Esta obra de captación cuenta con una profundidad de 100 metros, equipado con una bomba de **30 HP**, arrancador de 40 HP, transformador de 75 KVA y un tren de descarga de 4". Con un gasto puntual de **13.54 lps**.

El pozo Pri 2 **opera todos los días de la semana las 24 horas del día**, transportando el agua mediante una línea de conducción de 4" que se une con la línea de conducción que proviene del pozo Candelaria y Lavaderos para conducir



el agua al cárcamo de La Alcantarilla, aumentando en este punto la línea de conducción a 6" de diámetro.



Ilustración 11.- Pozo Pri 2.

III. CÁRCAMO LA ALCANTARILLA

Este cárcamo es el depósito más importante de la localidad, ya que, gracias a sus tres líneas de distribución y a los dos rebombes que realiza a 3 tanques más, es posible abastecer gran parte de la población de esta localidad.

El cárcamo la Alcantarilla es un depósito rectangular de concreto, superficial, que dispone de una capacidad de almacenamiento de 300 m³.

Cuenta con una tubería de llegada de 6" de diámetro, que proviene de los pozos: Candelaria, Lavaderos, Pri 1 y Pri 2, generalmente se mantiene lleno todo el tiempo ya que, el flujo del agua es constante porque los pozos que le conducen agua están en operación todos los días de la semana las 24 horas del día.

La salida del agua es por medio de 3 líneas de distribución, dos de estas líneas son tuberías de 2.5" de diámetro al igual que toda la red de distribución, que abastecen de agua potable a la colonia Los Arcos el día domingo, proporcionando agua a los



habitantes un total de 4 horas por línea de distribución., Además tiene una línea de distribución de 6" de diámetro que llega hasta la calle 20 de noviembre de donde de conectan tuberías de 4" de diámetro sobre las calles principales con ramales de tuberías de 2" y 2.5" de diámetro, dicha red abastece a toda la zona céntrica de la localidad constituida por las colonias San Francisco, San Rafael, barrio de Santo Tomas y Barrio del Sr. Santiago, distribuyendo el agua a esta zona de manera alternada toda la semana, abasteciendo a los habitantes de estas colonias de 2 a 4 hrs por cada tramo de distribución.

De este cárcamo se realizan 2 rebombes, diferenciados por el color de cada bomba, el primer rebombeo (bomba azul) con una potencia de 30 hp es hacia el **tanque Telesecundaria** conectado con una línea de 4" de diámetro, con un gasto puntual de 11.99 lps, proporcionando agua hacia dicho tanque tres días a la semana (domingo, lunes y martes) las 24 horas del día. El segundo rebombeo (bomba gris) con una potencia de 40 hp es hacia el tanque Telesecundaria, pero continua hacia el **tanque de Santa María y el tanque elevado** conectados con una línea de 4" de diámetro, con un gasto puntual de 11.76 lps, conduciendo agua al tanque Santa María tres días a la semana (miércoles, jueves y viernes) de 4 am a 1 pm, pero en temporada de estiaje en un horario de 4 am a 9 am, mientras que la línea que conecta con el tanque elevado únicamente se pone en funcionamiento cuando a dicho tanque no le distribuye agua el pozo Ciénega que es el que lo abastece.

Este cárcamo también se encuentra conectado con el tanque de mampostería que está ubicado a un costado, eventualmente se le llega a bombear agua para que dicho tanque pueda suministrar agua al tanque Santa Anita, la bomba cuenta con una potencia de 5 hp.



Ilustración 12.- Cárcamo La Alcantarilla.

IV. TANQUE TELESECUNDARIA

El tanque Telesecundaria es un depósito rectangular de concreto, superficial, que dispone de una capacidad de almacenamiento de **180 m³**.

Cuenta con dos líneas de llegada de 4" de diámetro que provienen del rebombéo que se realiza en el cárcamo la Alcantarilla, cuando se ponen en funcionamiento ambas bombas (bomba azul y gris) tarda 3 horas en llenarse.

La salida del agua es por medio de dos líneas de distribución, una de 4" y otra de 2.5" de diámetro. La línea de distribución de 4" de diámetro, lleva agua hacia la colonia Loma Bonita y la colonia Linda Vista, su red de distribución está conformada por tubería de 2" de diámetro, estas colonias son abastecidas de agua potable tres días a la semana (lunes, martes y miércoles) de 1 a 1:30 hrs por cada tramo de red. La línea de distribución de 2.5" de diámetro conecta a la red de distribución conformada por tuberías de 2.5" de diámetro, esta red abastece de agua a la colonia San Antonio dos días a la semana (lunes y martes) de 1 a 1:30 hrs por cada tramo de red de distribución.



Ilustración 13.- Tanque Telesecundaria.

V. TANQUE SANTA MARIA

El tanque Santa María es un depósito rectangular de mampostería, superficial, que dispone de una capacidad de almacenamiento de **150 m³**.

Cuenta con una línea de llegada de 4" de diámetro de proviene del rebombeo (bomba gris) que se realiza en el cárcamo la Alcantarilla, su tiempo de llenado es de 4 horas.

La salida del agua es por medio de dos líneas de distribución, una de 6" y otra de 2" de diámetro. La línea de distribución de 6" de diámetro se prolonga hasta la calle Valerio Trujano para poder distribuir agua la colonia Rubén Figueroa y la colonia Carlos Sánchez que cuenta con una red de distribución constituida por tuberías de 2" de diámetro, dichas colonias son abastecidas de agua potable el día sábado de 1 a 1:30 por tramo de red., se conecta una tubería secundaria de 4" de diámetro a la línea de distribución de 6" para poder abastecer a las colonias Santa Cecilia y Rafael Romero, distribuyendo los días jueves y viernes a la colonia Santa Cecilia y el día jueves a la colonia Rafael Romero de 1 a 1:30 por tramo de red para ambas colonias. La línea de distribución de 2" de diámetro abastece de agua a una parte



EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
**Todos Seguimos
Transformando**

de la colonia Santa María con una red conformada por tuberías de 2" de diámetro, distribuyendo el agua el día viernes de 1 a 1:30 por tramo de red.



Ilustración 14.- Tanque Santa María (Piedra).

6. POZO CIENEGA 1

Esta obra de captación cuenta con una profundidad de 100 metros, equipado con una bomba de **25 HP**, arrancador de 30 hp transformador de 75 KVA y un tren de descarga de 6". Con un gasto puntual de **1.92 lps**.

El pozo Ciénega 1 transporta el agua mediante una línea de conducción de 6" de diámetro por bombeo hasta el tanque elevado, con un horario de operación de 7 pm a 2 pm, bombeando agua un total de 19 horas diarias.





Ilustración 15.- Pozo Ciénega 1.

7. POZO CASITAS DE COLORES

Esta obra de captación cuenta con una profundidad de 100 metros, equipado con una bomba de **10 HP**, transformador de 15 KVA y un tren de descarga de 2". Con un gasto puntual aproximado de **2 lps**.

El pozo casitas de colores se encuentra conectado al tanque elevado por medio de una línea de conducción de 2" de diámetro, sin embargo, **este pozo aun no opera debido a la falta de servicio de energía eléctrica.**



Ilustración 16.- Pozo Casitas de colores.

VI. TANQUE ELEVADO (AMARILLO)

El tanque elevado (amarillo) es un depósito octagonal de concreto, elevado, que dispone de una capacidad de almacenamiento de **170 m³**.

Cuenta con tres líneas de llegada, la primera línea es de 6" de diámetro que proviene del pozo Ciénega 1 que es la principal fuente de abastecimiento del depósito, la segunda línea es de 4" de diámetro de proviene del rebombeo (bomba gris) que se realiza en el cárcamo la Alcantarilla, esta línea solo se utiliza cuando el



depósito no es abastecido por el pozo Ciénega 1, y la tercera línea es de 2" de diámetro que proviene del pozo casitas de colores, el cual aún no se encuentra en operación por falta de energía eléctrica. Su tiempo de llenado es de 12 horas.

La salida del agua es por medio de una línea de distribución de 6" de diámetro a la cual se conectan tuberías secundarias de 4" de diámetro con ramales de 2" de diámetro para abastecer a las colonias San Juan Diego, Santa María, Cazahuates y Buena Vista, distribuyendo el agua a estas colonias de manera alternada toda la semana, abasteciendo a los habitantes de estas colonias de 1 a 1:30 hrs por cada tramo de distribución.

Debido a la poca aportación de agua del pozo Ciénega 1, estas colonias son las que presentan más escases de agua potable.



Ilustración 17.- Tanque elevado.

8. POZO CIENEGA 2

Esta obra de captación cuenta con una profundidad de 100 metros, equipado con una bomba de **10 HP**, arrancador de 15 hp y un tren de descarga de 3". Con un gasto puntual de **4.63 lps**.



El pozo Ciénega 2 opera todos los días de la semana las 24 horas del día, transportando el agua mediante una línea de conducción de 3" de diámetro hasta una caja colectora que se encuentra cerca del pozo Ciénega 2, donde se conecta una línea de conducción de 6" de diámetro llega hasta el tanque de la alcantarilla y al tanque Santa Anita.



Ilustración 18.- Pozo Ciénega 2.

VII. TANQUE LA ALCANTARILLA

El tanque La Alcantarilla es un depósito rectangular de mampostería, superficial, que dispone de una capacidad de almacenamiento de **320 m³**.

Cuenta con una tubería de 6" que funciona como llegada del agua que proviene del pozo Ciénega 2 o salida hacia el tanque Santa Anita., y con una llegada más con una tubería de 4" de diámetro de la cual le bombean agua del cárcamo la Alcantarilla cuando el agua que llega del pozo Ciénega 2 no es suficiente para abastecer al tanque Santa Anita.

VIII. TANQUE SANTA ANITA

El tanque Santa Anita es un depósito rectangular de concreto, superficial, que dispone de una capacidad de almacenamiento total de **60 m³**, ya que está dividido en dos.



Cuenta con una línea de llegada de 6" de diámetro que proviene directamente del pozo Ciénega 2 o del tanque la Alcantarilla, generalmente se mantiene lleno todo el tiempo ya que, el flujo del agua es constante porque el pozo Ciénega 2 está en operación todos los días de la semana las 24 horas del día.

La salida del agua es por medio de una línea de distribución de 4" de diámetro que llega a una caja de válvulas que se encuentra cerca del tanque, a dicha línea de distribución se conectan cinco tuberías de 2.5", dos tuberías de 4" de diámetro las cuales van sobre la calle Galeana a las cuales se conectan ramales de 2 y 2.5" de diámetro, esta red distribuye agua a la colonia Santa Anita y toda la calle Galeana, abasteciendo de agua a estas zonas de manera alternada toda la semana, de 1 a 1:30 hrs por cada tramo de distribución. De este tanque se realiza un rebombeo hacia el tanque la Guadalupe, con una bomba de 30 hp, conectado con una línea de 4" de diámetro, bombeándole agua a dicho tanque 6 días a la semana, 8 horas al día.

Existe otra línea independiente de 4" de diámetro de apoyo que conecta a la línea de distribución de 6" sobre la calle Cuauhtémoc, que proviene del cárcamo de la Alcantarilla.



Ilustración 19.- Tanque Santa Anita.



IX. TANQUE LA GUADALUPE

El tanque La Guadalupe es un depósito rectangular de concreto, superficial, que dispone de una capacidad de almacenamiento de **250 m³**.

Cuenta con una línea de llegada de 4" de diámetro que proviene del rebombeo que se realiza en el tanque Santa Anita, este depósito se llena en 5 horas.

La salida del agua es por medio de dos líneas de distribución, la primera línea es de 4" que lleva el agua hacia el barrio de Xalpa, su red de distribución está conformada por tuberías de 2.5" de diámetro., la segunda línea es de 6" que reduce en seguida a 3" la cual distribuye a toda la colonia la Guadalupe con una red conformada con tuberías de 3", 2.5" y 2", estas dos colonias son abastecidas de agua de manera alternada toda la semana, de 1 a 1:30 hrs por cada tramo de distribución.



Ilustración 20.- Tanque La Guadalupe.



9. POZO PASO DE AGUA

Esta obra de captación cuenta con una profundidad de 12 metros, equipado con una bomba de **40 HP**, transformador de 75 KVA y un tren de descarga de 4". Con un gasto puntual de **2.71 lps**.

El pozo Paso de agua opera toda la semana las de 6 a 8 horas diarias, pero en temporada de estiaje opera 1:30 hora 2 veces al día, transportando el agua mediante una línea de conducción de 4" hacia el tanque las conejeras.

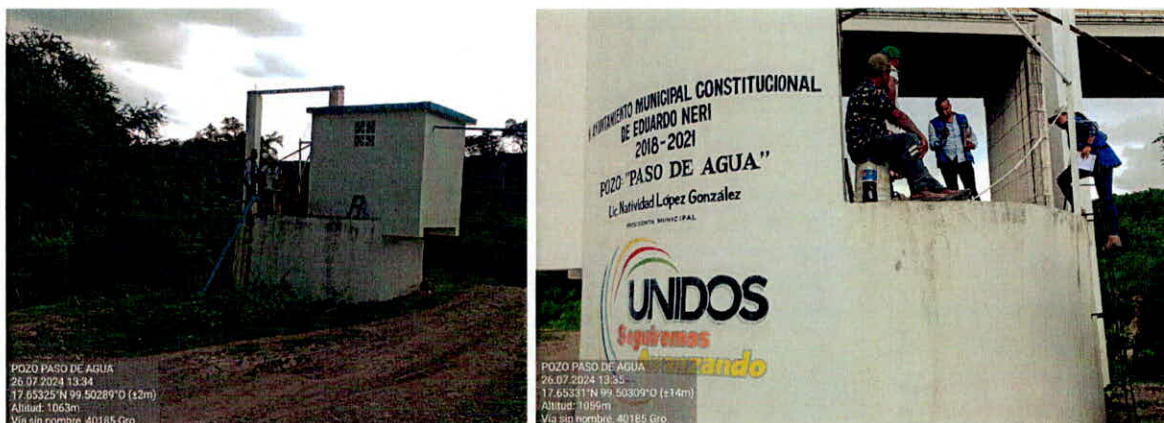


Ilustración 21.- Pozo Paso de agua.

X. TANQUE LAS CONEJERAS

El tanque Las Conejeras es un depósito rectangular de concreto, superficial, que dispone de una capacidad de almacenamiento de **270 m³**.

Cuenta con una línea de llegada de 4" de diámetro que proviene del pozo Paso de agua, este depósito tarda 9 horas en llenarse, mientras que en temporada de estiaje tarda 3 días en llenarse.



La salida del agua es por medio una línea de distribución de 4" que se conecta a una línea que proviene del tanque paso se agua para poder distribuir agua a la red, este esposito tarde 5 horas en vaciarse.



Ilustración 22.- Tanque Las conejeras.

10. POZO VIVERO

Esta obra de captación cuenta con una profundidad de 100 metros, equipado con una bomba de **25 HP**, arrancador de 40 hp, transformador de 75 KVA y un tren de descarga de 3". Con un gasto puntual de **3.24 lps**.

El pozo Vivero opera dos o tres días por semana 6 horas por día, transportando el agua mediante una línea de conducción de 3" hacia el tanque paso de agua.



Ilustración 23.- Pozo Vivero.



XI. TANQUE PASO DE AGUA

El tanque Paso de agua es un depósito rectangular de concreto, superficial, que dispone de una capacidad de almacenamiento de **70 m³**.

Cuenta con una línea de llegada de 3" de diámetro que proviene del pozo Vivero, este depósito tarda 3 horas en llenarse.

La salida del agua es por medio una línea de distribución de 3" que se conecta a una línea de distribución que proviene del tanque Las Conejeras para poder distribuir agua a las colonias Rubén Figueroa, La Falda, La Esperanza y San Sebastián abasteciendo de agua a estas zonas de manera alternada dos días a la semana (martes y miércoles), de 1 a 1:30 hrs por cada tramo de distribución. Se vacía en 7 horas.



Ilustración 24.- Tanque paso de agua.

11. POZO EL POCHOTE

Esta obra de captación cuenta con una profundidad de 9 metros, equipado con una bomba de **10 HP**, arrancador de 10 HP y un tren de descarga de 2". Con un gasto puntual de **1.55 lps**.



El pozo Pochote opera toda la semana, distribuye directamente a la red con bombeo con una línea de 2" de diámetro, abasteciendo de agua potable a la colonia Niño Doctor dos días a la semana (lunes y martes), Las Huertas dos días a la semana (miércoles y jueves), la alameda y la escuela primaria G. Alarcón el día viernes y el rastro municipal dos días a la semana (sábado y domingo), proporcionando agua a los habitantes de estas zonas 2 hrs por cada tramo de red.

En temporada de estiaje esta captación no opera, por lo que las zonas a las de distribuye agua, son abastecidas por el cárcamo de la alcantarilla, ya que existes una conexión para poder llevar a cabo el abastecimiento de agua potable.



Ilustración 25.- Pozo El pochote.

12. POZO EL POCHOTE II

Esta obra de captación cuenta con una profundidad de 150 metros, equipado con una bomba de **7.5 HP**, arrancador de 10 HP y un tren de descarga de 2". Con un gasto puntual de **2.00 lps**.



El pozo Pochote II opera toda la semana, distribuye directamente a la red con bombeo con una línea de 2" de diámetro, apoya en el complemento de abasto para la zona del pochote 1



Ilustración 26.- Pozo El pochote II

Con esto se obtiene como resultado una infraestructura completa y documentada de cada una de las partes del sistema de agua potable de la localidad desde sus obras de captación, líneas de conducción, tanques de almacenamiento, líneas de interconexión entre tanques, redes de distribución y su equipamiento (cajas de válvulas) actual.

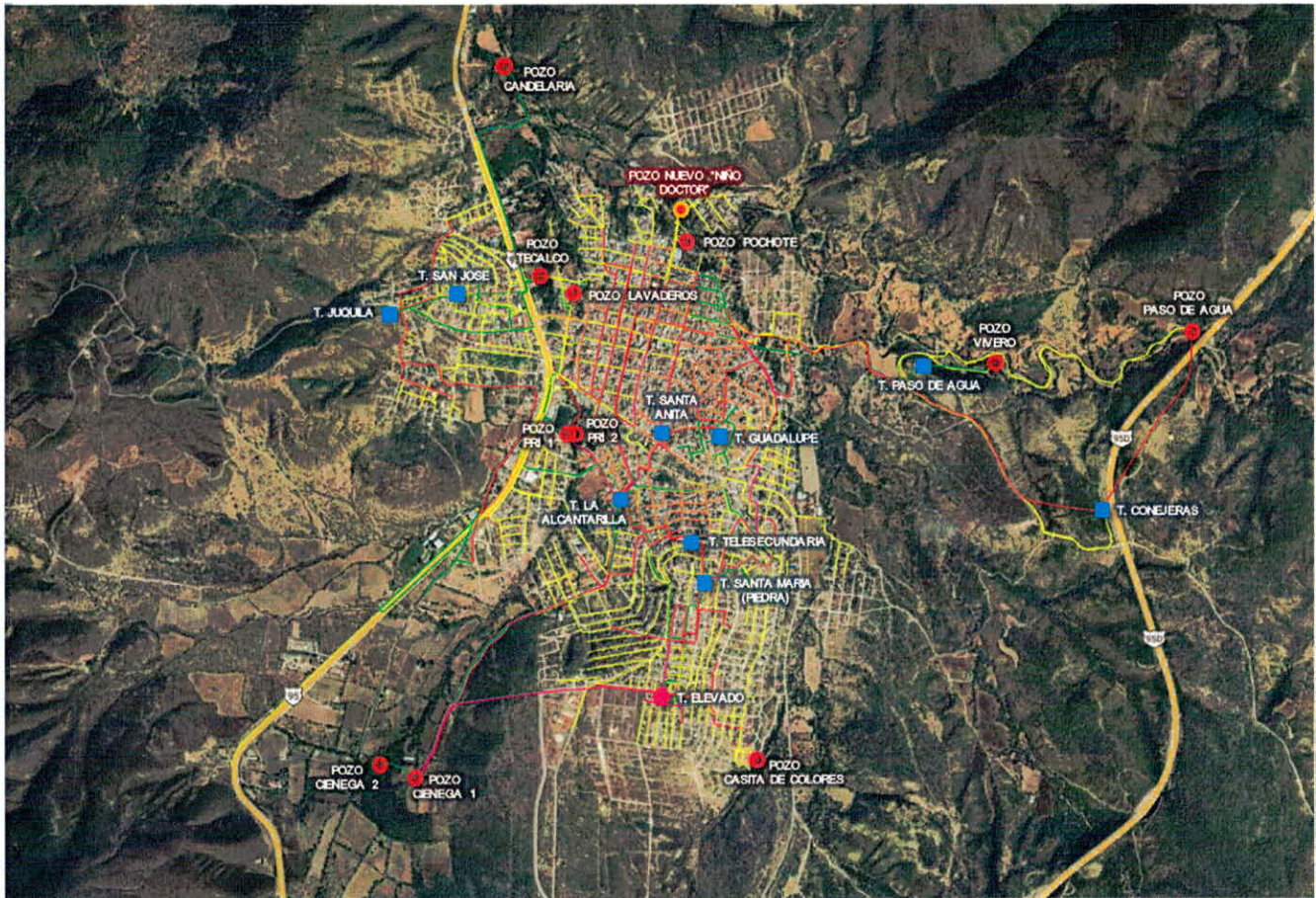


Ilustración 27.- Levantamiento físico de infraestructura existente, catastro de infraestructura existente actual.



VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO POR DIÁMETRO		LONGITUD DE TUBERÍA POR DIÁMETRO		RESUMEN CAPACIDAD DE REGULACIÓN	
DIÁMETRO (PLG)	PIEZAS	DIÁMETRO (PLG)	LONGITUD (M)	TANQUE	CAPACIDAD DE REGULACIÓN INSTALADA(M3)
2	100.00	2	39,144.49	1 CONEJERAS	270
2.5	33.00	2.5	10,737.42	2 PASO DE AGUA	70
3	26.00	3	9,817.15	3 SAN JOSE	170
4	81.00	4	20,547.22	4 JUQUILA	180
6	15.00	6	6,973.40	5 SANTA MARÍA PIEDRA	150
TOTAL	255.00	TOTAL	87,219.68	6 TELESECUNDARIA	150
				7 ALCANTARILLA	620
				8 SANTA ANITA	60
				9 GUADALUPE	250
				10 SANTA MARÍA (AMARILLO)	170
				TOTAL	2,090

Ilustración 28.- Resultados del levantamiento físico de infraestructura existente

A continuación, se presenta el diagrama unifilar de las fuentes de abastecimiento y del funcionamiento u operación de los distintos sistemas de agua potable de Zumpango, para tener un panorama un poco más claro de dicho funcionamiento y operación en general.

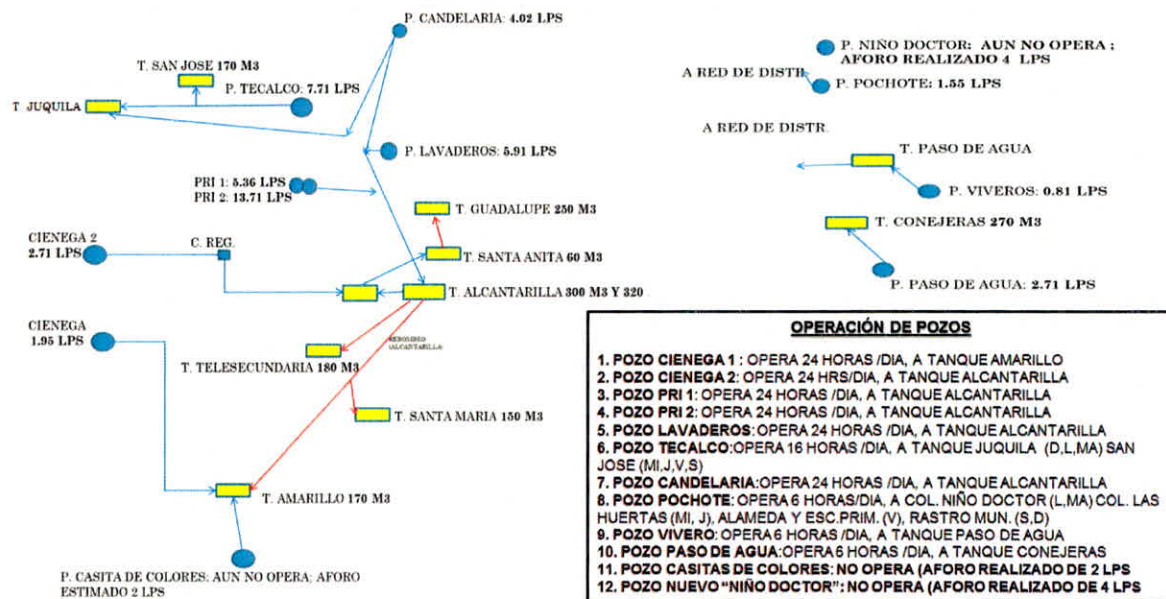


Ilustración 29 .- Diagrama unifilar de fuentes de abastecimiento.



Una vez obtenida toda la información recolectada en los distintos levantamientos se aterriza en el funcionamiento u operación de la red de distribución, estas actualmente definidas por área de distribución de tanques operables actualmente.

En los levantamientos de campo se verifica cada área de distribución, su operación, equipamiento y logística de distribución de cada operador por tanque, se levanta calle a calle las distintas redes de distribución documentando los datos de interés para el presente proyecto, acompañadas por el personal técnico del organismo operador quienes se encargan de la distribución de cada zona.

En el levantamiento también se identifican las ventajas, desventajas y necesidades que presenta cada zona de influencia de tanque con el objetivo de identificar posibles mejoras para eficientar la distribución del vital líquido de cada tanque.

Como ya se mencionó anteriormente existen 10 tanques de almacenamiento en el sistema de agua potable de Zumpango y por ende 10 zonas de distribución las cuales fueron levantadas y analizadas para su operación, a continuación, se presentan dichas zonas de operación y se resaltan sus zonas de influencia.

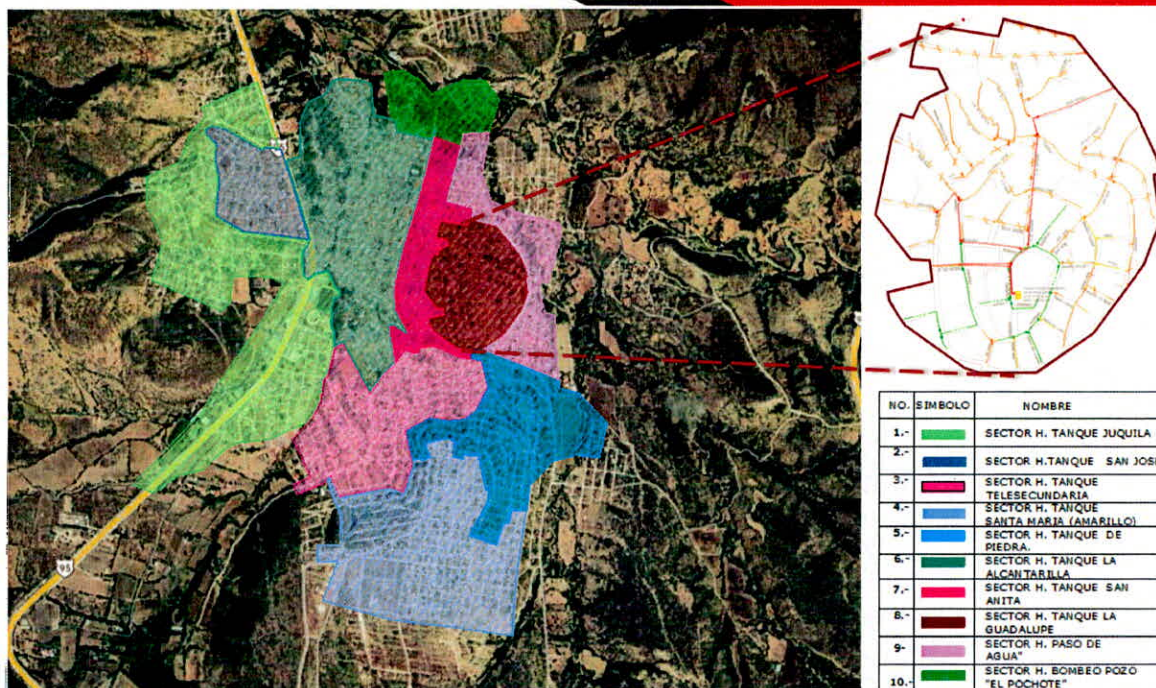


Ilustración 30.- Áreas de distribución por tanque de abastecimiento del sistema de agua potable.

Una vez levantada cada área de influencia de tanque se va más a fondo en cuanto a su distribución identificando el tanqueo que existe en cada uno de ellos ya que el gasto obtenido actualmente de todas las fuentes de abastecimiento no es suficiente para un abasto continuo y este se tiene que tanquear a dos horas por semana para cada zona de tanqueo dentro del área de distribución de cada tanque.

Adicional a esto es importante mencionar que como el grado de tanqueo no es tan drástico como en algunas otras ciudades la mayoría de la población no cuenta con algún tipo de almacenamiento considerable (cisternas) solo cuentan en su gran mayoría con uno o dos tinacos los cuales son suficientes para esperar el retorno del tanqueo del servicio a sus domicilios.

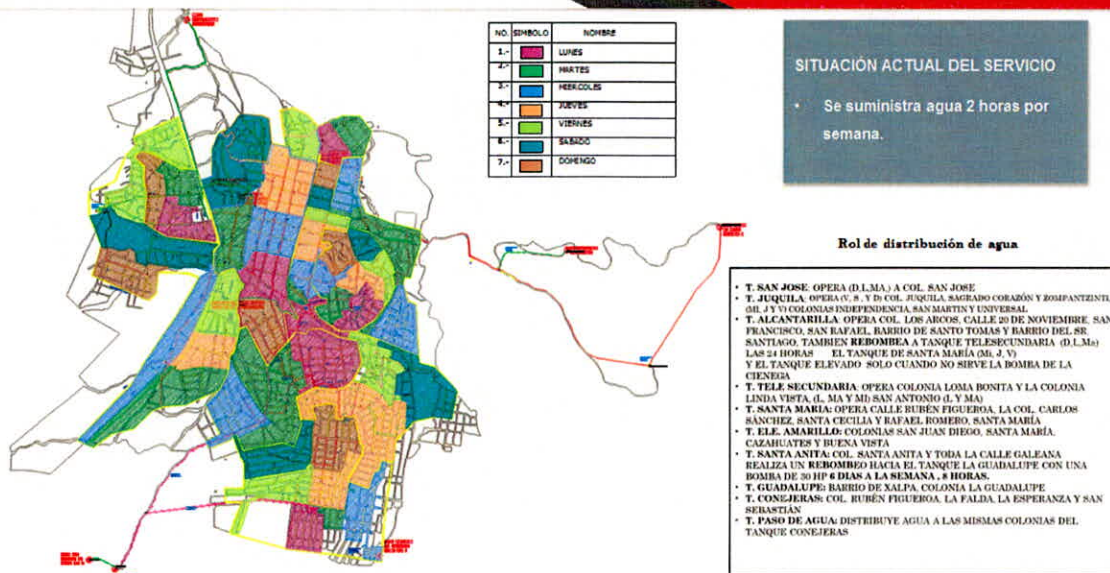


Ilustración 31.- Grado de tandeo del sistema de agua potable de Zumpango del Río.

En la siguiente ilustración se muestran los tandeos por días según el rol establecido por la operación de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, los tandeos están establecidos por días y a su vez estos por calles a las cuales se les suministra el vital líquido durante dos horas aproximadamente con lo que existe la posibilidad del llenado de hasta dos tinacos de 1100 lts por vivienda.



EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
**Todos Seguimos
Transformando**

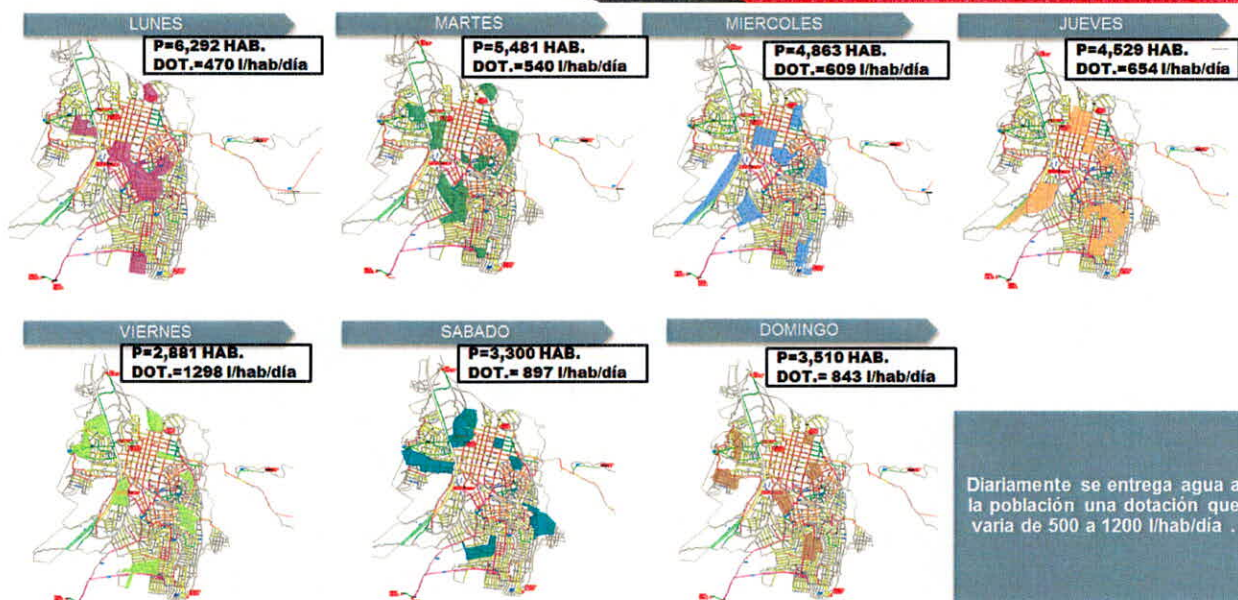


Ilustración 32.- Grado de tandeo por día del sistema de agua potable de Zumpango del Río.

Con toda la información recopilada se tiene un panorama completo del sistema de agua potable de Zumpango del Río, fortalezas y necesidades para poder efficientar o contribuir al mejoramiento del mismo.

Por lo anterior se presentara un análisis de alternativas técnicas, con la finalidad de poder determinar cual es la factible técnica y económica para poder mejorar el servicio de agua potable en la cabecera municipal.



EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
**Todos Seguimos
Transformando**

IV. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS TECNICAS



ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS TÉCNICAS

Con el objetivo de identificar la solución adecuada frente a la problemática planteada, a continuación, se desarrolla un análisis comparativo de las distintas alternativas consideradas. Cada alternativa se evalúa en función de sus ventajas y desventajas, tanto desde una perspectiva técnica como social.

Este análisis permite fundamentar de manera objetiva la alternativa seleccionada, sustentada en su viabilidad, eficacia y alineación con los objetivos planteados.

Alternativa 1:

“REHABILITACIÓN DE TRENES DE DESCARGA EN CAPTACIONES, REEMPLAZO DE TUBERÍAS EN RED DE DISTRIBUCIÓN Y REHABILITACIÓN DE TANQUE ALCANTARILLA”

Esta alternativa propone la rehabilitación de trenes de descarga en las captaciones existentes del sistema de agua potable, el reemplazo de las tuberías existentes de 2” y 2.5” de diámetro por tubería de 3” de diámetro en la red de distribución y la rehabilitación del tanque alcantarilla. El objetivo principal de esta alternativa es mejorar la cobertura y proporcionar un funcionamiento más eficiente del servicio de agua potable.

La localidad de Zumpango del Rio cuenta actualmente con 12 pozos destinados al abastecimiento de agua potable, de los cuales 10 se encuentran en operación. Durante las visitas técnicas realizadas a estas obras de captación, se pudo constatar que los trenes de descarga presentan un notable deterioro, derivado principalmente de la antigüedad de sus componentes, además de la ausencia de elementos. Esta situación ha generado fallas recurrentes en los sistemas de



bombeo, lo que compromete la eficiencia del abastecimiento y, en algunos casos, interrumpe el suministro de agua potable a la población.



Ilustración 112.- Estado actual de trenes de descarga.

Ante este panorama, se propone la rehabilitación de los trenes de descarga en los 10 pozos actualmente en funcionamiento, esta acción tiene como objetivo optimizar la operación de las fuentes de abastecimiento, mejorar el rendimiento del equipo de bombeo y extender la vida útil del equipo electromecánico involucrado, lo que permitirá asegurar una mayor continuidad y calidad al suministro de agua potable, así como incrementar la productividad del sistema hídrico municipal.

La red de distribución presenta deficiencias, especialmente en las zonas bajas, esta situación ha generado que los habitantes de estas zonas manifiesten escases del recurso hídrico, una de las causas principales de esta deficiencia se encuentra en que la red está constituida principalmente por líneas de 2" y 2.5" de diámetro, las cuales resultan insuficientes para garantizar un suministro eficiente y continuo a la población.

Ante esta problemática, se propone como solución el reemplazo de las líneas existentes por tuberías con un diámetro mínimo de 3". Esta medida permitirá mejorar la capacidad de conducción del sistema, reducir las pérdidas de carga por



fricción y, en consecuencia, aumentar la presión disponible en los puntos de consumo. Además, el uso de tuberías con diámetros adecuados no solo influye positivamente en la presión y eficiencia del sistema, sino que también contribuye a prolongar la vida útil de la infraestructura y a disminuir la frecuencia de reparaciones y mantenimientos correctivos.

A continuación, se detallan las tuberías propuestas para ser reemplazadas:



Ilustración 1.- Tuberías existentes de 2" y 2.5" de diámetro a reemplazar.

Se propone reemplazar un total de **49,881.91 metros** por tubería de 3" de diámetro.



Longitud de tubería por diámetro	
Diamétero (plg)	Longitud (m)
2	39,144.49
2.5	10,737.42
Total	49,881.91

Adicionalmente, se considera la instalación de válvulas de seccionamiento en puntos estratégicos de la red de distribución, cada una colocada dentro de su respectiva caja de operación. El propósito de esta medida es permitir la sectorización de la red, facilitando la subdivisión del sistema para mejorar la eficiencia en la distribución del agua, así como para permitir trabajos de mantenimiento, reparación de fugas o aislamiento.

El sistema de agua potable de esta localidad está compuesto por diez tanques de regulación. No obstante, el Tanque Alcantarilla representa un componente crítico dentro de esta infraestructura, ya que abastece de agua potable a aproximadamente el 70% de la población. Durante las visitas técnicas como parte del diagnóstico del sistema, se identificó que el tanque presenta un notable deterioro estructural, una de las causas es la presencia significativa de enraizamiento, lo cual ha generado visibles daños en la estructura del tanque y ha provocado fugas recurrentes. Adicionalmente, el crecimiento demográfico ha incrementado la demanda de agua potable, lo que resalta aún más las limitaciones actuales del tanque en términos de capacidad de almacenamiento y funcionalidad.



Ilustración 2.- Fugas en Tanque Alcantarilla.

En consecuencia, se considera prioritario llevar a cabo la reconstrucción del tanque alcantarilla, con el objetivo de ampliar su capacidad de almacenamiento, reforzar su infraestructura y garantizar la continuidad y eficiencia del servicio de abastecimiento de agua potable. En la siguiente tabla se muestran las principales ventajas y desventajas de implementar las acciones previamente descritas para el mejoramiento del sistema de agua potable.

VENTAJAS	DESVENTAJAS
Mayor control y distribución de agua potable.	La infraestructura existente ya no está en condiciones para operar.
Aumentar la eficiencia del sistema hidráulico.	Alto costo de materiales y mano de obra especializada.
Mejora la eficiencia operativa de los sistemas de bombeo.	
Adaptación al crecimiento poblacional.	



Una vez teniendo los datos de esta alternativa ya con alcances, objetivos y cantidades aproximadas de las acciones a ejecutar se realiza para cada una de estas alternativas el ante-presupuesto con los conceptos de obra principales y más representativos y así se obtiene el costo preliminar de cada una de la o las obras que componen a la alternativa de solución; para obtener las cantidades de obra, se elaboraron los trazos preliminares basándose en el plano general de la obra propuesta para esta alternativa.

Para determinar el costo de las obras propuestas en las alternativas de solución se aplicaron precios índices que se han aplicado en obras similares, recientes y catálogos de la Comisión Nacional del Agua.

No.	ACCIONES A REALIZAR	CANTIDAD	PRESUPUESTO
	ALTERNATIVA No. 1.		
1	REHABILITACIÓN DE TRENES DE DESCARGA EN CAPTACIONES	10 POZOS	\$ 1,622,125.04
2	REEMPLAZO DE TUBERÍA EN RED DE DISTRIBUCIÓN DE PVC DE 3" DE DIAMETRO	49,881.91 ML	\$ 52,376,005.50
3	REHABILITACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 400M3 ALCANTARILLA.	1 TANQUE	\$ 6,584,041.87
	SUB TOTAL		\$ 62,460,340.37
	IVA		\$ 9,993,654.45
	TOTAL ALTERNATIVA 1.		\$ 72,453,994.82

Con los datos presentados anteriormente se realiza un resumen para la comparativa del análisis de alternativas con lo que se realizara posteriormente la selección de la alternativa más conveniente para el presente proyecto.



Es un factor determinante para determinar la alternativa que económicamente sea más factible para su ejecución, en el sentido estricto de todos los costos en los que incurre un proyecto a lo largo de un periodo de análisis.

Así tenemos que los costos de inversión para la obra del proyecto se calcularon mediante el análisis de precios unitarios aplicados a las cantidades de materiales y obra determinadas en los diseños respectivos o utilizando en su caso los catálogos de precios de los materiales seleccionados.

Una vez teniendo analizadas más adelante se realizará la comparativa entre todas, tomando en cuenta el análisis técnico como financiero para la elección de la más factible para su desarrollo.

Alternativa 2:

“REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAPTACIONES, TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y RED DE DISTRIBUCIÓN”.

Durante el análisis técnico e hidráulico se logró identificar que el sistema de agua potable actual presenta deficiencias en captaciones, tanques de almacenamiento y en la red de distribución, lo cual provoca un suministro ineficiente a la población.

De manera general, se detectó que existen líneas de bombeo que han superado su vida útil, insuficiencia hidráulica en tuberías existentes, tanques de almacenamiento deteriorados con filtraciones estructurales y capacidad de almacenamiento insuficiente, red de distribución deficiente con presencia de fugas, tramos azolvados y diámetros insuficientes, así como falta de presión en zonas bajas, lo que impide el abastecimiento regular en estas zonas.

Esta alternativa consiste en la intervención de los siguientes componentes:

1. **Reemplazo de la línea de bombeo Pozo Tecalco- Tanque Juquila:** Se propone sustituir la actual línea de bombeo, que ha cumplido su vida útil, por



una tubería de PVC de 4 pulgadas de diámetro, instalada en paralelo a la conducción existente, respetando la servidumbre de paso. Este reemplazo se fundamenta en los resultados del diseño hidráulico, que confirman que dicho diámetro es el adecuado para el caudal requerido. Esta acción permitirá garantizar la continuidad del servicio, evitando fallas recurrentes por fatiga de material.



Ilustración 3.- Línea de bombeo pozo Tecalco a Tanque Juquila

2. **Reemplazo de la línea de bombeo Tanque Santa Anita – tanque Guadalupe:** Actualmente, la tubería de 4" no permite conducir el gasto requerido por la localidad, generando insuficiencia en el suministro. Por lo tanto, se propone su reemplazo por una tubería de 6 pulgadas, lo cual está sustentado en el diseño hidráulico actualizado. Este cambio asegurará una capacidad de conducción adecuada, permitiendo atender eficientemente la demanda actual y futura.
3. **Reconstrucción del tanque y cárcamo de bombeo de 400 m³:** La infraestructura existente presenta fugas estructurales y una capacidad



insuficiente respecto al volumen de almacenamiento requerido, lo que compromete la eficiencia del sistema. Por ello, se considera su reconstrucción total, lo que permitirá optimizar la operación del sistema de bombeo y mejorar la continuidad en el servicio de agua potable.

- 4. Rehabilitación y ampliación de la red de distribución:** En cuanto a la red de distribución, se plantea rehabilitar las tuberías que se encuentren azolvadas o presenten fugas, instalar nuevas líneas en zonas habitadas que actualmente no cuentan con cobertura, reemplazar tuberías que, de acuerdo a la simulación hidráulica presentan limitaciones de capacidad y presión, así como la incorporación de líneas de refuerzo en zonas críticas para mejorar el equilibrio hidráulico y garantizar una distribución homogénea. En cuanto a la red se intervinieron sub sectores, y se atendieron los que presentan mayor deficiencia. Los cuales son los siguientes:

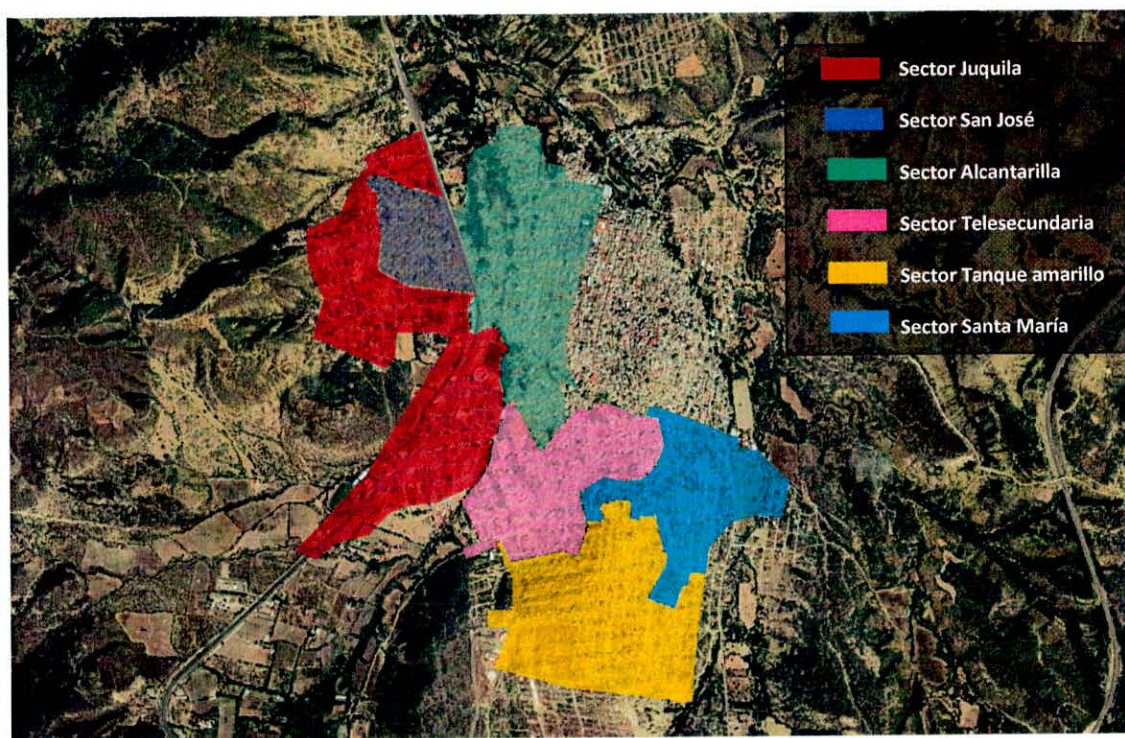


Ilustración 4.- Sectores a intervenir.



5. **Refuerzo del sistema en zonas bajas:** Ante la problemática identificada en las zonas bajas de la localidad, donde los habitantes carecen de suministro por falta de presión, se propone la instalación de líneas paralelas o de refuerzo de mayor diámetro, que permitan conducir el agua con presión suficiente hasta estas áreas, incluso en condiciones de alta demanda. Esta medida permitirá garantizar el derecho al acceso al agua potable para toda la población.

La alternativa propuesta representa una solución sólida y eficaz para resolver los problemas actuales de abastecimiento de agua. Al atender las deficiencias estructurales de forma integral y anticiparse a necesidades futuras, se garantiza la sostenibilidad del sistema hidráulico.

En la siguiente tabla se muestran las principales ventajas y desventajas de implementar las acciones previamente descritas para el mejoramiento del sistema de agua potable.

VENTAJAS	DESVENTAJAS
Mejora en la eficiencia y continuidad del servicio.	Es un sistema por bombeo
Esta alternativa resuelve en todos los aspectos la problemática actual que presenta dicha comunidad.	
Aumento de la presión y caudal en zonas críticas, especialmente en zonas bajas.	
Cobertura total a zonas actualmente desatendidas	
Preparación del sistema ante	



crecimientos poblacionales futuros.	
Esta solución es viable, técnica y económicamente	

Una vez teniendo los datos de esta alternativa ya con alcances, objetivos y cantidades aproximadas de las acciones a ejecutar se realiza para cada una de estas alternativas el ante-presupuesto con los conceptos de obra principales y más representativos y así se obtiene el costo preliminar de cada una de la o las obras que componen a la alternativa de solución; para obtener las cantidades de obra, se elaboraron los trazos preliminares basándose en el plano general de la obra propuesta para esta alternativa.

Para determinar el costo de las obras propuestas en las alternativas de solución se aplicaron precios índices que se han aplicado en obras similares, recientes y catálogos de la Comisión Nacional del Agua.

RESUMEN DE ACCIONES POR SECTORES		
No.	PARTIDA	IMPORTE
1	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE Y CARCAMO DE BOMBEO ALCANTARILLA DE 400 M3.	\$ 6,584,041.87
2	SECTOR ALCANTARILLA.	\$ 2,264,972.73
3	LINEA TECALCO - JUQUILA.	\$ 886,330.41
4	SECTOR JUQUILA.	\$ 2,925,824.98
5	SECTOR SAN JOSE.	\$ 1,734,092.90
6	LINEA SANTA ANITA - GUADALUPE.	\$ 523,515.93
7	TRENES DE POZOS.	\$ 1,622,125.04
8	SECTOR TELESECUNDARIA.	\$ 2,674,385.13
9	SECTOR TANQUE AMARILLO.	\$ 1,306,592.94
10	SECTOR SANTA MARIA.	\$ 1,692,657.97
11	INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE LA RED PARA ESTABILIZACIÓN DE PRESIONES.	\$ 850,893.81
SUBTOTAL		\$ 23,065,433.71
I.V.A. 16 %		\$ 3,690,469.39
TOTAL		\$ 26,755,903.10

Es un factor determinante para determinar la alternativa que económicamente sea más factible para su ejecución, en el sentido estricto de todos los costos en los que incurre un proyecto a lo largo de un periodo de análisis.



Así tenemos que los costos de inversión para la obra del proyecto se calcularon mediante el análisis de precios unitarios aplicados a las cantidades de materiales y obra determinadas en los diseños respectivos o utilizando en su caso los catálogos de precios de los materiales seleccionados.

Una vez teniendo analizadas más adelante se realizará la comparativa entre todas, tomando en cuenta el análisis técnico como financiero para la elección de la más factible para su desarrollo.

Alternativa 3:

“NUEVOS POZOS PARA NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO”

La localidad enfrenta una problemática creciente en cuanto al abastecimiento de agua potable, derivada de la limitada capacidad de las fuentes actuales y su vulnerabilidad ante variaciones estacionales. Durante los últimos años, los periodos de estiaje han generado disminuciones notables en el caudal disponible, afectando directamente la continuidad y calidad del servicio.

En atención a las demandas ciudadanas, se consideró como posible solución la identificación de una nueva fuente de captación, sugerida por los propios pobladores. Según testimonios, existe una zona con surgencias naturales de agua en la confluencia de dos cuencas (principal y secundaria), donde incluso algunos vecinos han construido pozos artesanales para su consumo diario.

No obstante, durante los recorridos técnicos realizados se identificaron descargas de aguas negras hacia el escurrimiento, lo cual representa una amenaza directa a la calidad del recurso hídrico en esta zona, que se encuentra aguas abajo del área urbana.

Pese a este riesgo, la alternativa presenta potencial como una fuente complementaria o de emergencia, siempre y cuando se implementen medidas de saneamiento y control ambiental.



La alternativa consiste en la construcción de una nueva obra de captación en la intersección de ambas cuencas, orientada a aprovechar el escurrimiento natural que se concentra en dicha zona. Esta obra estaría diseñada para operar de forma complementaria al sistema actual o como respaldo en situaciones de escasez, diversificando así las fuentes de abastecimiento.

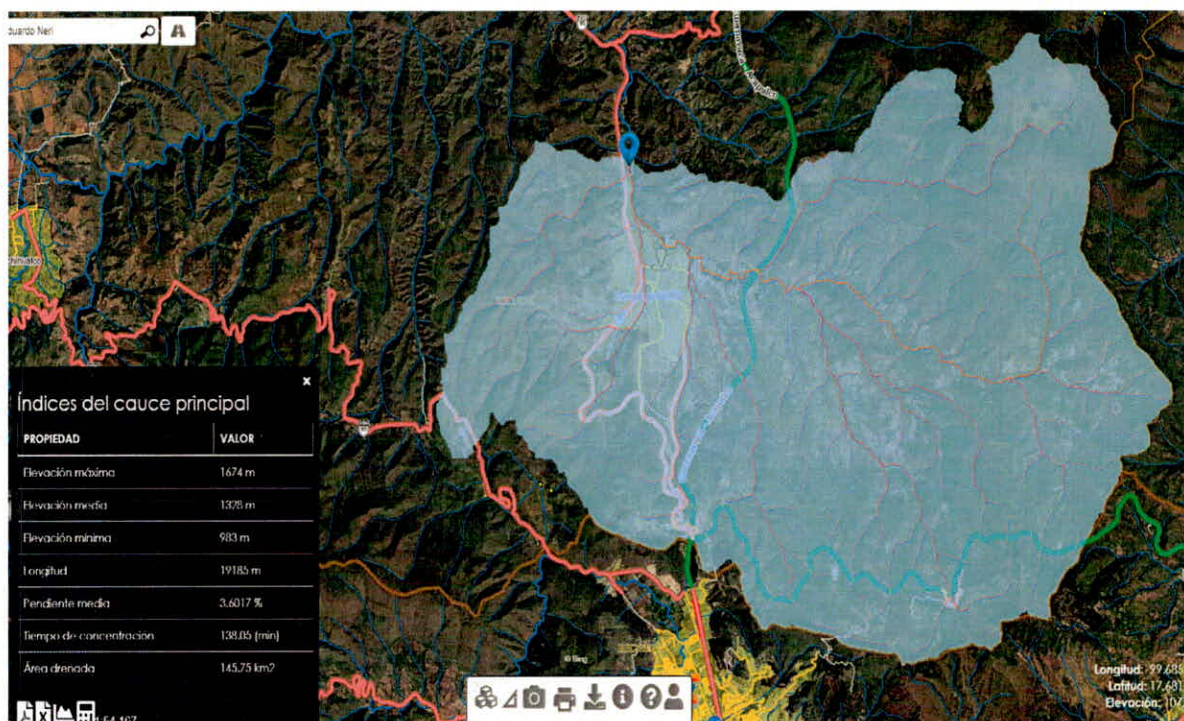


Ilustración 5.- Cuencas en Zumpango del Río.

Esta alternativa representa una respuesta directa a la problemática del abastecimiento deficiente y vulnerable que enfrenta la localidad. Su implementación permitiría incrementar la disponibilidad del recurso y fortalecer la seguridad hídrica en escenarios de escasez o contaminación. Si bien presenta desafíos técnicos y sanitarios, estos pueden ser superados mediante acciones complementarias de saneamiento y monitoreo continuo



En la siguiente tabla se muestran las principales ventajas y desventajas de implementar las acciones previamente descritas para el mejoramiento del sistema de agua potable.

VENTAJAS	DESVENTAJAS
Nueva fuente de captación	Por la cuenca es posible presencia de algún mineral (zinc).
	Presenta problemática social por la servidumbre de paso por terrenos privados.

Una vez teniendo analizadas más adelante se realizará la comparativa entre todas, tomando en cuenta el análisis técnico como financiero para la elección de la más factible para su desarrollo.

Tras un análisis detallado de todas las alternativas consideradas para el mejoramiento del sistema de agua potable a corto plazo, se concluye que la opción más viable para su ejecución es la **ALTERNATIVA N.º 2: "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAPTACIONES, TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y RED DE DISTRIBUCIÓN"**. Esta alternativa no solo responde de manera efectiva a las necesidades actuales del sistema, sino que además garantiza la sostenibilidad del servicio a mediano y largo plazo, por lo que se requiere de una inversión por un monto de \$ 26.75 MDP., para garantizar el abasto a la población de Zumpango del Río.



EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
**Todos Seguimos
Transformando**

VII. ANÁLISIS DE COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.



ANÁLISIS DE COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

En base a la información obtenida se elabora e integra el análisis de los costos de operación y mantenimiento del sistema de agua potable de la localidad de Zumpango del Rio, de acuerdo a las condiciones económicas de la población Si el costo de operación y mantenimiento rebasa la capacidad económica de la población. Los costos de operación y mantenimiento (O&M) son los gastos que se incurren de manera directa para mantener y operar el sistema de agua potable planteado.

Los costos de operación y mantenimiento son necesarios para mantener un proyecto, línea de procesamiento o un equipo en funcionamiento, dar sostenibilidad al proyecto y se incurrirán en ellos por varios años y para tomar decisiones más informadas sobre las estrategias de mantenimiento

PARA INTEGRAR EL ANALISIS DEL COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA ESTE CASO SE CONSIDERA EL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA, EL CONSUMO DE CLORO, EL COSTO POR MATERIAL PARA MANTENIMIENTO Y EL COSTO DEL OPERADOR.

Para el consumo de energía eléctrica se considera el consumo por operación de los equipos de bombeo que se operaran para el funcionamiento del sistema, para este caso se consideran todos los equipos de bombeo de los distintos pozos de captación en general del sistema.

A continuación, se presenta el análisis del costo de operación y mantenimiento del presente sistema donde se presenta a detalle cada uno de los componentes que intervienen directamente en el desarrollo del mismo y como anexo se presenta la tabla de cálculo de la integración del análisis.



ANÁLISIS DE INGRESOS- EGRESOS.

Ingresos: Los ingresos son los recursos que se recuperan por pago de los usuarios con derecho a recibir el servicio y se determinan con el padrón de usuarios de agua potable que existe en la ciudad, en este caso no existe un padrón de usuarios oficial pero tienen registradas el número de viviendas de acuerdo al área de influencia de los tanques existentes y estas en su totalidad cuentan con el servicio de agua, además de que con esta nueva infraestructura se busca dar el servicio a la zona alta de la ciudad donde por las características topográficas actualmente no cuentan con el servicio.

No. de tomas domiciliarias = 9,164.

Para el cálculo de los ingresos se tiene que la cuota anual por toma, es de:

Cuota anual = \$650.00

Con estos datos tenemos que el ingreso anual por el servicio del agua potable es de:

Ingreso anual = (Nº de tomas domiciliarias 9,164) x (cuota anual 650)

Ingreso anual = \$ 5, 956,600.00.

Egresos: En este caso los egresos son los recursos que se destinan al pago por operación y mantenimiento del sistema.



GASTOS POR OPERACIÓN: Al operador se le hace un pago semanal de \$1,450.00 por concepto de pago por sus servicios de operación y reparación de fugas en las tuberías.

Costo por pago al operador = \$ 1450 x 52 = \$ 75,400 x 4 operadores = \$ 301,600

Costo anual de adquisición de cloro: \$ 11,692.48/mes x 12 meses = \$ 140,309.76

Costo anual de reparaciones: \$ 2,800.00/mes x 12 meses = \$ 21,600

Costo anual de consumo de energía: \$ 448,694.84/mes x 12 meses = \$ 5,384,338.08

Total de Egresos: \$ 5,847,847.84

Ingresos – Egresos = \$ 5,956,600.00.- \$ 5,847,847.84 = **108,752.16**

De la comparación de **ingresos – egresos** se observa que se tiene una **diferencia a favor** de la administración, la cual el Ayuntamiento podrá utilizar como fondo para gastos de operación del sistema de agua potable mayores.

Es muy importante mencionar que existe una gran pérdida en ingresos por la gran cantidad de toma clandestina identificada casi al doble y aunada a las muchas fugas que existen en la red de distribución actual, por lo que la recaudación podría ser mucho mayor a la actual



EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
**Todos Seguimos
Transformando**

VIII. CONCLUSIONES.



CONCLUSIONES:

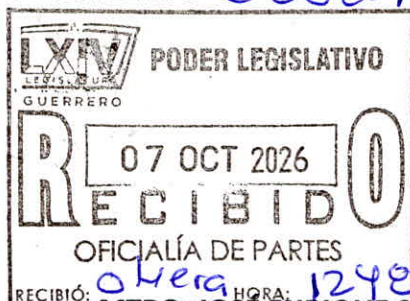
Derivado del análisis efectuado al presente diagnóstico, se enuncian las siguientes conclusiones:

- ✓ Se cuenta con información completa referente a la infraestructura existente, con lo cual se puede determinar el caudal existente, así como el déficit en caudal con una proyección a 20 años, lo que permite proyectar a futuro, sistemas complementarios de captaciones para poder mitigar el volumen de agua requerido.
- ✓ Se tiene implementado un sistema de tandeo semanal para la distribución de agua potable en la cabecera municipal.
- ✓ Derivado de las alternativas técnicas analizadas, se propone la construcción de infraestructura hidráulica por el orden de los 26.75 MDP, con lo cual se realizara la sustitución y el mejoramiento de infraestructura existente, para eficiente el volumen de gastos disponible, principalmente de infraestructura que ya fenecio su vida útil y que actualmente genera fugas por el orden de el 40 % del caudal disponible.
- ✓ Este H. ayuntamiento en aras de coadyuvar en mejorar el servicio de agua potable, elaboro un proyecto ejecutivo que sustenta el presente diagnostico, mismo que se encuentra validado por la normativa CONAGUA.

PODER LEGISLATIVO

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA



Oficio Número: HCEG/PMD/3ERO/EIGR/197/2026

Asunto: Se turna oficio de respuesta

Chilpancingo De los Bravo, Guerrero, a 07 de octubre de 2026

RECIBÍO: *okera* HORA: *12:48 Hrs.*
MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.

SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito turnar, para su conocimiento, registro y trámite parlamentario correspondiente el **Oficio Numero: SM/165/2026**, firmado por la Lic. **María de los Ángeles Laura Elena Guerrero Leos**, Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento de **Teloloapan**, mediante el cuál, dan respuesta a Oficio No. **LXIV/2do./PMD/SSP/DPL/1750/2026**, Solicitud de Diagnóstico Integral sobre las principales problemáticas hídricas del Municipio de Teloloapan, Guerrero, a través de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado. Por tanto, en cumplimiento a dicha instrucción, se remite Diagnostico Correspondiente.

Para tal efecto, se remite adjunto la documentación correspondiente para los efectos procedentes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LXIV
LEGISLATURA
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
DE LA MESA
DIRECTIVA





GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TELOLOAPAN GUERRERO
2024-2027



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional.

SECCIÓN: Sindicatura Municipal

Número de Oficio: SM/165/2026

ASUNTO: El que se indica.

Teloloapan, Gro., a 30 de septiembre de 2026.

"2026, año de Margarita Maza Parada"

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGESIMA
CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE
DE GUERRERO
PRESENTE.

La suscrita, en mi carácter de **Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento Municipal de Teloloapan, Guerrero**, me permito dirigirme a usted de manera atenta y respetuosa, en atención al oficio **No. LXIV/2do./PMD/SSP/DPL/1750/2026** signado por el **Diputado Alejandro Carabias Icaza**, de fecha veintiséis de mayo de dos mil veintiséis, recibido en esta Sindicatura Municipal el doce de agosto de dos mil veintiséis, mediante el cual se solicita un diagnóstico integral sobre las principales problemáticas hídricas del Municipio de Teloloapan, Guerrero, a través de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.

En atención a lo anterior, mediante oficio No. SM/150/2026, de fecha siete de septiembre de dos mil veintiséis, se giró la instrucción correspondiente a la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, a efecto de que realizara el diagnóstico solicitado.

En cumplimiento de dicha instrucción, se remite el diagnóstico correspondiente, el cual contiene información relevante sobre las principales problemáticas hídricas que presenta el Municipio de Teloloapan, Guerrero, mismo que se adjunta al presente como Anexo 1, para los efectos conducentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TELOLOAPAN, GRO
2024 - 2027
SINDICATURA
Atentamente
(Firma)

Lic. María de los Ángeles Laura Elena Guerrero Leos
Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento de Teloloapan Gro.



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TELOLOAPAN GUERRERO
2024-2027



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal constitucional de Teloloapan, Estado de Guerrero.

SECCIÓN: Agua Potable y Alcantarillado

EXPEDIENTE: Septiembre/26

ASUNTO: Diagnostico integral.

Anexo 1

TELOLOAPAN, GRO., A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

LIC. MARÍA DE LOS ANGELES LAURA ELENA GUERRERO LEOS
SINDICA PROCURADORA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TELOLOAPAN, GRO.
P R E S E N T E:

Con atención al oficio SM/150/2026, con fecha 07 de septiembre 2026, le envío el Diagnóstico Integral sobre la Problemática Hídrica en la Zona Urbana de Teloloapan, Guerrero.

Requiere analizar tanto los factores ambientales y climáticos regionales como las deficiencias de infraestructura, la gestión operativa y el contexto social.

1. Contexto Físico y Climático:

- **Topografía y Ubicación:** Teloloapan se ubica en la Región Norte de Guerrero, caracterizada por un terreno montañoso. Esta topografía dificulta la captación y conducción de agua desde fuentes lejanas.
- **Dependencia de Variaciones Estacionales:** La recarga de mantos acuíferos y de cuencas locales depende casi en su totalidad del ciclo de lluvias anuales. Durante el periodo de estiaje (temporada seca), la disponibilidad del recurso disminuye considerablemente, intensificada por fenómenos de sequía atípica y el cambio climático.
- **Contaminación de Fuentes Superficiales:** Varias fuentes superficiales de agua en la región enfrentan escurrimientos agrícolas (pesticidas) o vertidos sin tratar, reduciendo las fuentes aptas para potabilizar a menor costo.



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TELOLOAPAN GUERRERO 2024-2027



2. Infraestructura y Operación del Servicio

- **Obsoleta Red de Distribución:** Gran parte de la tubería de la mancha urbana tiene décadas de antigüedad, lo que genera fugas constantes en la red. Esto provoca una pérdida considerable del agua bombeada antes de llegar a los hogares.
- **Sistemas de Bombeo e Inspección Electromecánica:** El abasto depende de bombes de alta potencia para mover el agua en pendientes pronunciadas. Los fallos eléctricos, el mantenimiento deficiente y los altos costos de energía eléctrica limitan la frecuencia y continuidad del bombeo.
- **Capacidad de Almacenamiento Limitada:** Existe un déficit de tanques de almacenamiento y regularización con capacidad suficiente para equilibrar la oferta y la demanda de la creciente población urbana.

3. Esquema de Distribución y Tandeo (Impacto Social)

- **Tandeo Prolongado:** Los hogares en la zona urbana no cuentan con servicio continuo (24/7). Los intervalos del tandeo pueden extenderse desde varios días hasta semanas en las colonias más elevadas o periféricas.
- **Gasto Familiar Incremental:** La escasez obliga a los habitantes a recurrir a pipas (camiones cisterna) privadas, lo que representa un impacto económico directo en la economía familiar.
- **Almacenamiento Insalubre:** La necesidad de almacenar agua en tambos, cisternas o piletas sin los cuidados adecuados incrementa el riesgo de proliferación de vectores (como el mosquito del dengue) y contaminación biológica del agua en el hogar.

4. Gestión Institucional y Comercial

- **Cartera Vencida y Bajos Ingresos:** El organismo operador local (Agua Potable) suele enfrentar bajas tasas de recaudación debido a la desconfianza de los usuarios ante un servicio irregular, lo que crea un círculo vicioso de falta de presupuesto para reparaciones y equipamiento.
- **Falta de Micro - medición:** La ausencia de medidores en la mayoría de los predios impide cobrar de manera justa en función del consumo real y promueve el desperdicio en zonas bajas o con mayor presión.



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TELOLOAPAN GUERRERO
2024-2027



5. Recomendaciones Estratégicas para la Solución

1. Esta dirección a mi cargo solicita respetuosamente sea considerada la implementación de plantas residuales, considerando que el tratamiento de las aguas residuales del municipio, es una necesidad urgente por la contaminación que generan las aguas que contaminan los mantos acuíferos de nuestro municipio. **Por lo que es urgente su tratamiento por el riesgo sanitario que genera para nuestra población.**

Proyecto:

Plan para el Tratamiento y Recuperación Sanitaria de Aguas Residuales

Ubicación: Municipio de Teloloapan Gro

Población Beneficiaria Directa: 28,000 habitantes

1. RESUMEN EJECUTIVO Y DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

Contexto Demográfico y Geográfico

El municipio presenta una población proyectada de 28,000 habitantes distribuida en un núcleo urbano central y periferias en zonas de ladera. La topografía combinada (zonas llanas interconectadas con pendientes pronunciadas del 15% al 35%) condiciona el escurrimiento natural de las aguas residuales domésticas.

Problemática Sanitaria Identificada

- ❖ **Puntos de Vertido Críticos:** Redes de alcantarillado sanitario que descargan sin previo tratamiento en las periferias menos pobladas, aprovechando la pendiente natural.
- ❖ **Vulnerabilidad de Acuíferos:** Infiltración de lixiviados y aguas negras no tratadas en estratos permeables, generando un riesgo severo de contaminación sobre los manantiales y fuentes de abastecimiento de agua potable situados en las cuencas bajas.
- ❖ **Impacto Ambiental y Humano:** Alteración de ecosistemas locales, generación de malos olores y proliferación de vectores infecciosos en zonas periurbanas.



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TELOLOAPAN GUERRERO 2024-2027



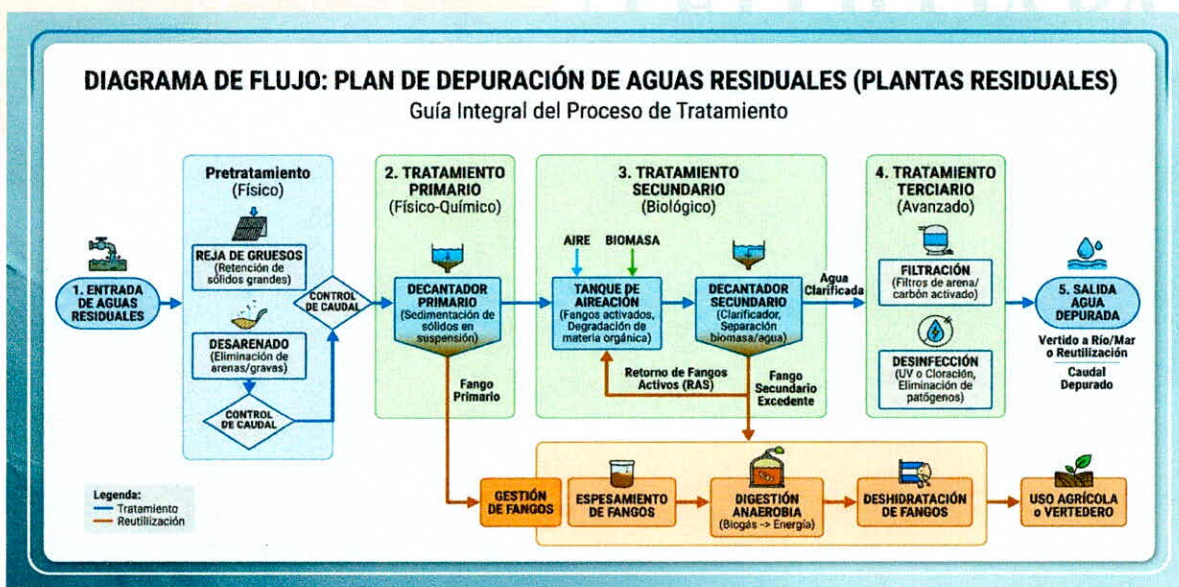
OBJETIVOS DEL PROYECTO

- **Objetivo General:** Diseñar e implementar un sistema integral de colectores marginales y una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) adecuada a la topografía mixta, erradicando las descargas en laderas para proteger la integridad hídrica de los manantiales circundantes.
- **Objetivos Específicos:**
 1. Interceptar el 100% de las descargas en las periferias mediante colectores periféricos y pozos de caída.
 2. Implementar un tren de tratamiento biológico eficiente que cumpla con las normativas ambientales de descarga y reúso.
 3. Proteger los acuíferos subterráneos y manantiales mediante barreras físicas e impermeabilización de cauces de descarga

INGENIERÍA DE LA RED Y PLANTA DE TRATAMIENTO (PTAR)

Esquema del Tren de Tratamiento

- El sistema seleccionado corresponde a un proceso de **lodos activos con aireación extendida** o **reactores anaerobios de flujo ascendente (UASB)** combinados con humedales artificiales según disponibilidad energética, priorizando bajo costo operativo.





GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TELOLOAPAN GUERRERO 2024-2027



Componentes Integrales del Sistema

1. **Pretratamiento:** Rejillas gruesas y finas para retención de sólidos de gran tamaño, seguidas de desarenadores /desengrasadores de flujo horizontal.
2. **Tratamiento Primario / Secundario:** Reactor de Lodos Activados con digestión integrada para reducción de Inactivación de Patógenos.
3. **Clarificación y Sedimentación:** Tanques sedimentadores secundarios con extracción continua de lodos.
4. **Desinfección:** Canal de cloración o sistema de desinfección mediante radiación Ultravioleta (UV) previo al vertido final.

SOLUCIONES ESTRUCTURALES Y ARQUITECTÓNICAS POR ZONAS

A. Solución para Zonas de Ladera (Pendientes Fuertes)

- **Pozos de Caída e Disipadores de Energía:** Construcción de pozos faldón y escalonados en concreto armado para controlar la velocidad del flujo (máximo 5 m/s) y evitar la erosión de tuberías.
- **Colectores Marginales de Intercepción:** Tubería de Polietileno de Alta Densidad (PEAD) corrugado instalada transversalmente a las pendientes para conducir los efluentes hacia la cuenca principal sin permitir filtraciones hacia los estratos rocosos donde se originan los manantiales

Protección de Manantiales

- **Zona de Salvaguarda:** Delimitación de un perímetro de protección de 100 metros de radio alrededor de cada manantial.
- **Pantallas de Impermeabilización:** Geo-membranas de bentonita/PEAD en zanjas de amortiguamiento arriba de las zonas de surgencia.





GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TELOLOAPAN GUERRERO
2024-2027



2. **Modernización de Equipos de Bombeo:** Reemplazar bombas viejas por equipos eficientes con tecnología solar o de bajo consumo para disminuir los costos operativos.
3. **Cosecha de Agua de Lluvia:** Promover sistemas comunitarios para implementar y a su vez concientizar a los ciudadanos del beneficio de la captación de agua de lluvia para aliviar la demanda sobre la red durante la temporada de estiaje.
4. **Fortalecimiento Financiero y Social:** Diseñar esquemas de regularización de pagos condicionados a la mejora progresiva del servicio, junto con campañas comunitarias sobre el uso eficiente del agua.
5. **Sectorización y Reparación de Fugas:** Priorizar la sustitución de tramos críticos de tubería y dividir la mancha urbana en sectores hidráulicos para controlar presiones y reducir pérdidas.

"LEALTAD Y COMPROMISO"



ATENTAMENTE

DIRECTOR DE AGUA POTABLE

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TELOLOAPAN, GRO.
2024 - 2027

DIRECCIÓN DE
AGUA POTABLE

UBALDO CORRALES JIMENEZ.

LEALTAD Y COMPROMISO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo: 2024-2027

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS HÍDRICAS DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO

En cumplimiento al oficio número **LXIV/2do./PMD/SSP/DPL/1750/2026**, mediante el cual se remite Acuerdo Parlamentario, aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Municipio: Buenavista de Cuéllar, Guerrero

Organismo operador: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero (CAPAMBC)

Fecha de elaboración: 09 de octubre 2026

Periodo de información: Ejercicios 2024, 2025 y primer trimestre de 2026



I. PRESENTACIÓN

El H. Ayuntamiento Municipal de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, en atención al **oficio número LXIV/2do./PMD/SSP/DPL/1750/2026**, mediante el cual se remite Acuerdo Parlamentario, aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero en sesión celebrada el 26 de mayo de 2026, se emite el presente **Diagnóstico Integral de las Principales Problemáticas Hídricas del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero**.

El citado Acuerdo Parlamentario solicita a los Ayuntamientos del Estado y, en su caso, a los organismos operadores de agua potable, alcantarillado y saneamiento, remitir un diagnóstico integral que permita contar con elementos técnicos para el análisis y armonización del marco jurídico estatal con la legislación general aplicable en materia hídrica, así como fortalecer las acciones legislativas encaminadas a garantizar el derecho humano al agua.

Para la elaboración del presente diagnóstico se consideró la información proporcionada por la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero (CAPAMBC)**, en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades como organismo operador de los servicios relacionados con el agua.

El documento tiene como finalidad exponer, de manera ordenada, la situación actual de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento en el municipio, así como identificar las principales problemáticas, necesidades y áreas de oportunidad para su atención.

II. OBJETIVO DEL DIAGNÓSTICO

El presente diagnóstico tiene por objeto identificar y describir las principales condiciones técnicas, operativas, administrativas y financieras relacionadas con la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento en el Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Asimismo, pretende proporcionar información que contribuya a la planeación estratégica, identificación de necesidades de inversión y fortalecimiento de los servicios públicos relacionados con el agua.

III. MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA

El presente diagnóstico se formula con fundamento en el marco jurídico nacional, estatal y municipal aplicable a la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, así como a la protección y garantía del derecho humano al agua y al saneamiento.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo: 2024-2027

Las disposiciones que se señalan constituyen el marco de referencia para identificar las condiciones actuales de la infraestructura hidráulica, las necesidades de prestación de los servicios, las problemáticas existentes y las acciones requeridas para su atención, considerando las competencias correspondientes a los distintos órdenes de gobierno.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 4o. constitucional reconoce que **toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible**, correspondiendo al Estado garantizar este derecho. Asimismo, reconoce el derecho de toda persona a un medio ambiente sano y establece que el daño y deterioro ambiental generará responsabilidad en los términos de la legislación aplicable.

Por su parte, el artículo 115, fracción III, inciso a), establece que corresponde a los municipios la prestación de los servicios públicos de **agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales**, en los términos de las disposiciones federales y estatales aplicables.

En este sentido, ambos preceptos constituyen el fundamento constitucional de las obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios hidráulicos municipales y con la garantía del derecho humano al agua.

2. Ley General de Aguas

La **Ley General de Aguas**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2025, reglamenta el ejercicio del derecho humano al agua previsto en el artículo 4o. constitucional y establece las bases para su acceso, disposición y saneamiento, así como para la coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios.

En particular, la Ley establece que las entidades federativas deben formular, conducir y evaluar sus políticas en materia de agua y saneamiento y coordinarse con los municipios para garantizar el derecho humano al agua. Asimismo, reconoce como atribución de los municipios garantizar la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, otorgándoles carácter prioritario dentro de la programación y presupuestación municipal.

Por lo anterior, sus disposiciones constituyen un referente para la identificación de las necesidades de infraestructura, cobertura, calidad, continuidad, saneamiento y demás condiciones relacionadas con la prestación de los servicios en el municipio.

3. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero constituye el marco constitucional estatal para la organización, funcionamiento y competencias de los municipios, así como para la prestación de los servicios públicos a su cargo.

En consecuencia, sus disposiciones resultan aplicables para determinar el ámbito de actuación del Ayuntamiento y las bases de coordinación con el Gobierno del Estado en materia de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y demás servicios relacionados con la gestión del agua.

4. Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574

La Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574 establece las bases para la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el ámbito estatal y municipal.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo: 2024-2027

Resulta particularmente relevante para el presente diagnóstico su **artículo 26**, que establece el Sistema Estatal de Información de los Servicios Públicos y dispone que los Ayuntamientos, organismos operadores y prestadores de los servicios proporcionen información para integrar, entre otros, los registros relativos a localidades con servicios, usuarios, cuotas y tarifas, recursos humanos y materiales, infraestructura hidráulica, fuentes de abastecimiento y factores demográficos, económicos, sociales y ambientales, así como aquella información necesaria para la planeación estratégica de los servicios.

En este contexto, la información contenida en el presente diagnóstico constituye un insumo para identificar las condiciones actuales de los servicios y las necesidades de infraestructura y operación del municipio.

5. Decreto de creación de CAPAMBC

Decreto mediante el cual se crea el organismo público descentralizado del Ayuntamiento de Buenavista de Cuéllar, denominado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Buenavista de Cuéllar (CAPAMBC), de fecha 9 de agosto de 1991.

El citado instrumento constituye el fundamento jurídico de la existencia y funcionamiento del organismo operador municipal encargado de las funciones relacionadas con los servicios de agua potable y alcantarillado en el municipio, por lo que sus disposiciones forman parte del marco jurídico e institucional considerado para la integración del presente diagnóstico.

6. Instrumentos municipales de planeación y diagnóstico

Como instrumentos de referencia para la identificación de las condiciones actuales, necesidades y proyectos prioritarios en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se consideran:

- **Plan Municipal de Desarrollo de Buenavista de Cuéllar 2024-2027.**
- **Plan Integral de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, agosto de 2025.**
- **Información técnica, operativa y administrativa proporcionada por CAPAMBC correspondiente a los ejercicios 2024, 2025 y 2026.**

Estos instrumentos permiten establecer una línea de referencia respecto de la infraestructura existente, las problemáticas identificadas y los proyectos requeridos, cuya situación deberá ser actualizada con información correspondiente al ejercicio 2026 para efectos del presente diagnóstico.

IV. CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de **Buenavista de Cuéllar** se localiza en la región Norte del Estado de Guerrero y cuenta con una superficie aproximada de **304 km²**, equivalente al 0.48% de la superficie estatal. Su territorio se encuentra comprendido entre los entre los paralelos 18°28" y 19°41" de latitud norte y entre los meridianos 99°32" y 100°03" de latitud oeste, y presenta una altitud que varía aproximadamente entre los **800 y 2,300 metros sobre el nivel del mar**. Colinda al norte con el municipio de Taxco de Alarcón y el Estado de Morelos; al este con el Estado de Morelos y el municipio de Huitzuco de los Figueroa; al sur con Huitzuco de los Figueroa e Iguala de la Independencia; y al oeste con Iguala de la Independencia y Taxco de Alarcón.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo: 2024-2027

Desde el punto de vista fisiográfico, el municipio forma parte de la Sierra Madre del Sur, específicamente de la subprovincia Sierras y Valles Guerrerenses. Su relieve está integrado principalmente por sierras altas, sierras de cumbres tendidas, mesetas y valles con lomeríos, características que generan diferencias importantes de altitud y configuración territorial entre las distintas zonas del municipio. Estas condiciones geográficas constituyen un elemento relevante para la planeación de los servicios de agua potable, particularmente por las diferencias de elevación, distancia y accesibilidad que pueden existir entre las fuentes de abastecimiento, los sistemas de almacenamiento y las localidades que reciben el servicio.

En materia hidrológica, entre los principales recursos superficiales del municipio se encuentra el **río Palmillas**, identificado como una corriente de caudal permanente, así como los arroyos **La Poza del Burro o Buenavista y Zacapalco**, cuyo caudal se presenta principalmente durante la temporada de lluvias. Asimismo, el territorio municipal aprovecha escurrimientos relacionados con el río Amacuzac.

La distribución y temporalidad de estos recursos constituye un factor relevante para la disponibilidad de agua y para la planeación de fuentes de abastecimiento, particularmente durante los periodos de estiaje.

4.1 Características climáticas

El municipio presenta condiciones climáticas predominantemente **subhúmedas**, con lluvias concentradas durante el verano. De acuerdo con información geográfica de INEGI, se registran rangos de temperatura de aproximadamente **16 a 26 °C** y una precipitación anual que oscila entre **800 y 1,100 milímetros**. El clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano y humedad media representa la mayor proporción del territorio, seguido por zonas con clima cálido subhúmedo y, en menor medida, templado subhúmedo.

De acuerdo con información contenida en el Plan Municipal de Desarrollo, la temporada de lluvias se concentra durante el verano y se reporta una precipitación media anual aproximada de **1,079 milímetros**. Estas condiciones climáticas generan una marcada variación estacional en la disponibilidad de agua, por lo que los periodos de estiaje y la reducción de escurrimientos superficiales deben considerarse dentro de la planeación de los servicios de abastecimiento.

Desde la perspectiva de los servicios públicos relacionados con el agua, la concentración de las precipitaciones en determinados meses del año implica la necesidad de contar con sistemas adecuados de **captación, almacenamiento, conducción y distribución**, capaces de reducir los efectos de la variabilidad estacional y mantener una prestación suficiente y continua durante los periodos de menor disponibilidad.

4.2 Características de la población y crecimiento urbano

De acuerdo con el **Censo de Población y Vivienda 2020**, el municipio registró una población de **12,982 habitantes**, de los cuales 6,732 son mujeres y 6,250 hombres. En comparación con 2010, cuando se registraron 12,688 habitantes, la población municipal presentó un crecimiento aproximado de **2.32%** durante el periodo intercensal. Asimismo, la densidad de población reportada para 2020 fue de aproximadamente **42.7 habitantes por kilómetro cuadrado**.

La población se encuentra distribuida entre la cabecera municipal y diversas localidades rurales. Entre las principales localidades se encuentran **Santa Fe Tepetlapa, Palmillas, Zacapalco, Coxcatlán, La Venta de La Negra, Los Amates, Cieneguillas, El Zapote, Los Limones, El Platanar, Pimentel y Los Epazotes**, entre otras.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo: 2024-2027

La distribución territorial de la población constituye un elemento de especial importancia para la prestación de los servicios hidráulicos, toda vez que la atención de localidades dispersas puede requerir una mayor extensión de redes de conducción y distribución, infraestructura de almacenamiento, sistemas de bombeo y mecanismos de mantenimiento y reparación.

Por otra parte, aunque el crecimiento demográfico registrado entre 2010 y 2020 fue moderado, la evolución de la población y la expansión de los asentamientos humanos generan una demanda progresiva de servicios públicos. En este sentido, la planeación de los sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento debe considerar no únicamente las necesidades actuales, sino también el crecimiento y transformación de las áreas urbanizadas, la incorporación de nuevos usuarios y la necesidad de ampliar o rehabilitar oportunamente la infraestructura existente.

Asimismo, las diferencias de altitud y las características del relieve municipal pueden incrementar la complejidad técnica para proporcionar un servicio uniforme en todas las localidades, particularmente en aquellas que se encuentran alejadas de las principales fuentes de abastecimiento o en zonas con condiciones topográficas que requieren sistemas de bombeo o mayores longitudes de conducción.

4.3 Principales actividades económicas

La estructura económica del municipio mantiene una relación importante con las actividades del **sector primario**, particularmente la agricultura y la ganadería. De acuerdo con información del Plan Municipal de Desarrollo, las características de los suelos existentes en el territorio municipal permiten el desarrollo de actividades agrícolas, mientras que determinadas zonas presentan condiciones favorables para la actividad ganadera.

Dentro de las actividades agrícolas desarrolladas en la región se encuentran principalmente cultivos de **maíz, jitomate, sorgo y otros productos de temporal**, mientras que la actividad pecuaria comprende principalmente la cría y aprovechamiento de ganado bovino y porcino, así como la producción de leche y otros derivados. Información ambiental y regional también identifica en el entorno del acuífero de Buenavista de Cuéllar actividades agrícolas y ganaderas como parte de las principales actividades económicas de la zona.

La **ganadería** tiene además importancia en las actividades comerciales y productivas del municipio, tanto por la comercialización de animales como por el aprovechamiento de productos derivados, entre ellos carne, leche y pieles. El procesamiento de piel y la elaboración de artículos de talabartería constituyen asimismo una actividad económica característica de Buenavista de Cuéllar, vinculada con la producción artesanal de huaraches, cinturones, bolsas, carteras, monturas y otros productos de piel.

El **comercio y las actividades de transformación** complementan la estructura económica municipal. La ubicación de Buenavista de Cuéllar dentro de la región Norte y su cercanía con centros urbanos como Iguala de la Independencia, Taxco de Alarcón y otras localidades de la región favorecen el intercambio de productos y la prestación de servicios comerciales.

Desde la perspectiva hídrica, las actividades agrícolas, ganaderas, comerciales y productivas representan una demanda adicional de recursos naturales y servicios relacionados con el agua. Por ello, la planeación municipal debe considerar no solamente el abastecimiento destinado al consumo humano, sino también la interacción entre la disponibilidad del recurso, las actividades productivas, el crecimiento de los asentamientos y la conservación de las fuentes de abastecimiento.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Período: 2024-2027

4.4 Implicaciones para la prestación de los servicios de agua y saneamiento

Las características geográficas, climáticas, demográficas y económicas descritas determinan condiciones particulares para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento en el municipio.

La **dispersión de las localidades**, las diferencias de altitud y relieve, la **variabilidad estacional de las precipitaciones**, la existencia de fuentes superficiales con comportamiento temporal y la demanda asociada al crecimiento de los asentamientos y a las actividades productivas constituyen factores que deben considerarse de manera conjunta en la planeación de la infraestructura hidráulica.

En consecuencia, la identificación de las necesidades actuales y futuras del municipio requiere valorar, entre otros aspectos, la disponibilidad y confiabilidad de las fuentes de abastecimiento, la capacidad de almacenamiento, las condiciones de las redes de conducción y distribución, la cobertura territorial, la continuidad del servicio, las pérdidas físicas, la capacidad de tratamiento y disposición de las aguas residuales y las necesidades de ampliación o rehabilitación de la infraestructura.

En este contexto, el presente diagnóstico considera las condiciones territoriales, ambientales, demográficas y económicas del municipio como elementos necesarios para comprender las problemáticas hídricas identificadas y establecer acciones de atención orientadas a mejorar la **cobertura, continuidad, eficiencia, calidad y sostenibilidad** de los servicios públicos relacionados con el agua.

V. PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON EL AGUA

En el Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, la prestación de los servicios públicos relacionados con el agua se realiza a través de la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero (CAPAMBC)**, organismo público descentralizado de carácter municipal, constituido para atender las necesidades de la población en materia de agua potable y alcantarillado.

De conformidad con la **Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574**, corresponde a los municipios prestar los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales, ya sea directamente o mediante el organismo operador correspondiente. Asimismo, los servicios deben prestarse procurando condiciones de continuidad, regularidad, calidad y cobertura.

En este marco, **CAPAMBC desarrolla las funciones operativas y administrativas relacionadas con la prestación de los servicios en el ámbito municipal**, incluyendo la operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, captación, conducción, potabilización, almacenamiento y distribución de agua potable, así como la operación de los sistemas de drenaje y alcantarillado y, en su caso, de la infraestructura destinada al tratamiento de aguas residuales.

La legislación estatal reconoce a los organismos operadores como **organismos públicos descentralizados cuyo objeto general es la prestación de los servicios públicos**, y contempla que éstos formen parte del esquema municipal de prestación de los servicios.

Para efectos de planeación y evaluación, CAPAMBC constituye además una fuente fundamental de información técnica y operativa, toda vez que la Ley de Aguas estatal contempla el registro de localidades con servicio, usuarios, tarifas, recursos humanos y materiales, infraestructura hidráulica, fuentes de abastecimiento y demás información necesaria para la planeación estratégica de los servicios públicos.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo: 2024-2027

En consecuencia, el presente diagnóstico considera a **CAPAMBC como el organismo operador municipal responsable de aportar y actualizar la información técnica, operativa y administrativa correspondiente al ejercicio 2026**, necesaria para identificar las condiciones actuales de los servicios, las deficiencias existentes, las necesidades de infraestructura y las acciones prioritarias para garantizar su prestación y contribuir a la atención del derecho humano al agua y al saneamiento.

VI. COBERTURA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS

El servicio de agua potable se presta principalmente en la cabecera municipal de Buenavista de Cuéllar y en las localidades incorporadas al sistema administrado por la CAPAMBC. La prestación del servicio presenta variaciones en cuanto a continuidad, debido principalmente a la disponibilidad de las fuentes de abastecimiento, y condiciones de la infraestructura. El servicio de alcantarillado tiene una cobertura únicamente dentro de la cabecera municipal alcanzando 80% de su totalidad, este servicio se mantiene de manera continua beneficiando a la infraestructura municipal. El servicio de saneamiento se encuentra colapsado debido a la inoperatividad de las PTARs existentes.

6.1 Agua potable

La distribución del agua potable en el municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, se realiza mediante diferentes fuentes y sistemas de abastecimiento, de acuerdo con las condiciones y disponibilidad de cada localidad. La cabecera municipal, así como las localidades de Cieneguillas, El Platanar, Los Amates, Pimentel y Venta de la Negra, cuentan con suministro administrado por CAPAMBC, cuyo sistema depende principalmente del agua proveniente de la Presa El Apache, complementándose en algunos casos con tanques, depósitos, sistemas por gravedad y otras fuentes locales.

Por otra parte, las localidades restantes cuentan con sistemas de abastecimiento propios e independientes del sistema de la cabecera municipal. Entre estas se encuentran Coxcatlán, El Zapote, Los Limones, Los Epazotes, Zacapalco, Palmillas, Santa Fe Tepetlapa y Agua Bendita, las cuales obtienen el recurso mediante manantiales, bordos de captación de agua pluvial, pozos, galerías filtrantes, yacimientos naturales y depósitos de almacenamiento, utilizando principalmente sistemas de distribución por gravedad y bombeo.

Es importante señalar que las condiciones de abastecimiento varían entre localidades, particularmente en cuanto a la existencia de redes de agua entubada, sistemas de almacenamiento, tratamiento y saneamiento. Algunas comunidades comparten fuentes de abastecimiento con localidades vecinas, mientras que otras no cuentan con un sistema formal de agua entubada y recurren a fuentes naturales o pozos de uso particular.

Por lo tanto, el suministro de agua potable a las localidades que dependen de la Planta Potabilizadora se realiza mediante el sistema administrado por CAPAMBC, de acuerdo con la disponibilidad del recurso y las condiciones de operación de la infraestructura existente. A continuación, se presenta la distribución del suministro de agua potable correspondiente a las localidades que se abastecen de este sistema:



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

“2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA”



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo:2024-2027

Tabla de distribución de agua potable abastecida por la Planta Potabilizadora en la cabecera municipal.

Colonia	Días	Distribución
Los Pinos	1 día por semana	Domingo.
Colonia Guadalupe	4 días por semana	Sábado a martes.
Campana, Conalep, Comex.	4 días por semana	Jueves a domingo.
San Antonio	4 días por semana	- Santa Cecilia; lunes. - Calle Galeana; martes. - Calle Cuauhtémoc; miércoles y jueves.
Tlachichilpa	4 días por semana	Mueblería Nahomi hasta La Cascadita. Sábado a martes.
Colonia Agua Buena	4 días por semana	- Calle Padre David - Calle 30 de abril. - Calle Abasolo - Calle 10 de Mayo. (Jueves a domingo).
Colonia Centro	4 días por semana	Calles: Acapulco, Morelos; de sábado a jueves.
Colonia Centro	4 días por semana	Calles: Hospital, Benjamín Gutiérrez, Nueva España; lunes a jueves.
Colonia Las Huertas	4 días por semana	Sábado a martes.
Las Palmas	4 días por semana	Sábado a martes.

Tabla de la distribución de agua potable en localidades que se satisfacen de la Planta Potabilizadora.

Localidad	Días	Distribución
Cieneguillas	1 día por semana.	Martes.
El Platanar	2.5 días por semana	Intercalando los 5 días entre la parte alta y la parte baja de la comunidad; De lunes a viernes.
Los Amates	2 días por semana	12:00 pm miércoles a las 12:00pm del lunes.
Pimentel	1 día por semana	Mediodía del miércoles.
Venta de la Negra	2 días por semana	El servicio se sectoriza en 3 zonas, parte alta, zona centro y parte baja, dando 2 días por zona.

Tabla del sistema de abastecimiento de agua por localidad.

Localidad	Fuente o sistema de abastecimiento	Forma de suministro
Palmillas	Galería filtrante	Obtienen agua por medio de un pozo que ocupa bombeo solar. Depósito de agua que ocupa gravedad para ser distribuida a la localidad. Comparten pozos particulares con la localidad vecina de los limones y la localidad de Agua bendita.
Coxcatlán	Pozos naturales de agua, de uso público.	Obtienen agua por medio de una pequeña presa que almacena y distribuye a la localidad.
El Zapote	Bordo	Se traslada hacia los hogares mediante gravedad.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

“2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA”



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo:2024-2027

Los Limones	Yacimiento de agua “Las “Peñas”	Sin sistema de agua entubada. Comparten pozos particulares con la localidad vecina de Agua bendita y la localidad de Palmillas.
Los Epazotes	Bordo	Se traslada hacia los hogares mediante gravedad.
Zacapalco	Manantial, cuenta con 3 depósitos de agua.	Obtienen agua por un manantial de agua que es distribuida por gravedad a los depósitos de agua.
Santa Fe Tepetlapa	Manantial	Depósito general de agua que abastece a la localidad, por medio de gravedad. Depósitos secundarios de agua. Sistema de agua por gravedad. Se obtiene agua por medio de una galería filtrante.

6.2 Drenaje y alcantarillado

En el municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, el sistema de drenaje y alcantarillado constituye una infraestructura fundamental para la conducción y disposición de las aguas residuales generadas por la población. Sin embargo, debido a los años de operación, al crecimiento de la localidad y a la falta de mantenimiento preventivo y correctivo, actualmente se presenta un deterioro considerable de la infraestructura existente, lo que limita su funcionamiento adecuado y representa una problemática que requiere atención.

La red de drenaje del municipio se encuentra dividida en dos secciones principales: Norte y Sur. Ambas redes han operado durante varios años sin recibir de manera periódica los trabajos necesarios de mantenimiento, rehabilitación y conservación. Como consecuencia, se han identificado diversos puntos con fugas, fracturas, obstrucciones y deterioro de las tuberías, provocando que parte de las aguas residuales sean descargadas de manera directa hacia las barrancas y cauces naturales, generando condiciones que pueden afectar el entorno y representar un riesgo para la población.

Asimismo, las denominadas “ollas” y registros de la red de alcantarillado presentan un importante grado de deterioro. En diversos puntos se encuentran sin tapas, obstruidos, azolvados o en condiciones deficientes, dificultando las labores de inspección, limpieza y mantenimiento. La acumulación de azolve y residuos dentro de la infraestructura reduce la capacidad hidráulica de la red y puede ocasionar taponamientos, desbordamientos y retorno de aguas residuales, principalmente durante periodos de lluvia o ante incrementos en el caudal.

Otro de los principales factores que contribuyen a la problemática es la antigüedad de la red de distribución, ya que una parte importante de las tuberías corresponde a tubería de albañal con una antigüedad superior a 40 años, por lo que se considera que ha alcanzado o superado su vida útil. El envejecimiento de estos materiales incrementa la probabilidad de presentar fisuras, rupturas, filtraciones y fallas estructurales, además de dificultar la operación eficiente del sistema.



Esta situación se ve agravada por la falta de acciones sistemáticas de mantenimiento y por la necesidad de adecuar la infraestructura existente a las condiciones actuales de la población. En consecuencia, el sistema presenta deficiencias en la conducción de las aguas residuales, afectando la continuidad y eficiencia del servicio de alcantarillado y aumentando el riesgo de descargas no controladas hacia el medio ambiente.

Por lo anterior, resulta necesario realizar acciones de rehabilitación, mantenimiento y, en su caso, ampliación y sustitución de los componentes que hayan concluido su vida útil, priorizando los tramos que presentan mayores niveles de deterioro y aquellos puntos donde se registran fugas, obstrucciones y descargas hacia las barrancas. Estas acciones permitirán mejorar las condiciones de operación del sistema, reducir las descargas de aguas residuales al entorno y proporcionar una infraestructura de alcantarillado más segura, funcional y acorde con las necesidades actuales del municipio.

6.3 Saneamiento

Actualmente en la cabecera municipal cuenta con **2 plantas tratadoras de aguas residuales** las cuales han quedado en total **abandono** debido a la falta de mantenimiento, las PTARS llevan ya más de 10 años sin operación lo que provoca que las descargas sean directamente en nuestras barrancas.

- PTAR (Suroeste); 18°28'03.5"N, 99°24'46.9"W
- PTAR (Norte); 18°27'21.8"N, 99°26'03.6"W

La localidad de Palmillas, con una población de 1,173 habitantes, de acuerdo con los datos del INEGI 2020, dispone de una fosa de oxidación como sistema de tratamiento de aguas residuales, cuya cobertura actual se estima en aproximadamente el 40 % de la zona noroeste de la comunidad. Esta infraestructura permite brindar tratamiento a las aguas residuales generadas en el sector atendido, mientras que el resto de la localidad requiere alternativas complementarias.

VII. NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS USUARIOS

El padrón de usuarios constituye el registro administrativo de las personas físicas o morales que reciben los servicios proporcionados por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Buenavista de Cuéllar (CAPAMBC). Su integración permite conocer la cantidad de usuarios existentes, su clasificación de acuerdo con el uso del servicio y su situación dentro del sistema.

Para efectos del presente diagnóstico, se presenta la información correspondiente a los ejercicios 2024, 2025 y 2026, con base en los registros disponibles del organismo operador. La clasificación de los usuarios se realiza conforme a las categorías utilizadas actualmente por CAPAMBC.

7.1 Clasificación de los usuarios

Tipo de usuario	2024	2025	2026
Doméstico	2259	2316	2301
Doméstico con descuento INAPAM	1489	1458	1471
Comercial	51	63	105
Ganadero	123	124	124



Riego	4	6	6
Industrial	7	6	6
Tenerías	7	8	9
Total de usuarios registrados	3940	3,981	4,022

La información anterior permite identificar la composición del padrón y la evolución del número de usuarios registrados durante el periodo 2024-2026.

7.2 Situación de los usuarios y del servicio

Adicionalmente, se identifica la situación administrativa de los usuarios registrados en el padrón de CAPAMBC, distinguiendo entre aquellos que cuentan con el servicio activo y aquellos cuyo servicio se encuentra suspendido.

Situación del servicio	2024	2025	2026
Usuarios con servicio activo	3030	3054	3070
Usuarios con servicio suspendido (taponeada o cancelada)	593	598	616
preparada	243	255	260
Sin status (Exentas)	74	74	76
Total	3940	3981	4,022

7.3 Situación de pago de los usuarios

La situación de pago se presenta de manera independiente de la condición del servicio, debido a que un usuario puede mantener su registro en el padrón aun cuando presente adeudos o tenga suspendido el servicio.

Situación de pago	2024	2025	2026
Usuarios sin adeudo al cierre del ejercicio (al corriente)	2203	2239	2131
Usuarios con adeudo pendiente (rezago)	1663	1668	1816
Exentas	74	74	75
Total de usuarios considerados	3940	3981	4022

La información relativa a los usuarios con adeudo se complementa con el apartado de eficiencia comercial, en el que se analiza el monto y antigüedad de los adeudos pendientes de pago.



7.4 Consideraciones sobre la actualización del padrón

El padrón de usuarios constituye una herramienta fundamental para la administración de los servicios y para la planeación de su cobertura. En consecuencia, resulta relevante mantener actualizada la información relativa a altas, bajas, cambios de usuario, cambios de clasificación, suspensión y reactivación del servicio.

En el caso de CAPAMBC, el sistema de prestación del servicio no cuenta actualmente con micromedición domiciliaria generalizada, por lo que no se incorpora el número de usuarios sin medidor como una categoría del padrón. Esta característica se considera, en su caso, dentro del análisis de las condiciones técnicas y comerciales del sistema.

Para efectos del presente diagnóstico, la información del padrón se presenta con corte al ejercicio 2026 y constituye la base para analizar la evolución de los usuarios y su relación con la cobertura, recaudación, cartera pendiente y eficiencia comercial del organismo operador.

VIII. INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EXISTENTE

8.1 Sistemas de captación

El municipio de Buenavista de Cuéllar se abastece principalmente mediante dos sistemas de captación superficial: la presa “El Apache” y la presa “Los Ahilitos”. Ambas fuentes aprovechan los escurrimientos naturales generados durante la temporada de lluvias y conducen el agua por gravedad hacia la planta potabilizadora para su posterior distribución. La presa “El Apache” constituye la principal fuente de abastecimiento, al aportar aproximadamente el 80% del volumen requerido para atender a la cabecera municipal y las localidades abastecidas por el sistema; cuenta con una superficie de 227,825.22 m² y una capacidad de almacenamiento de 3,417,378.3 m³. Por su parte, la presa “Los Ahilitos” aporta aproximadamente el 20% restante, con una superficie de 63,488.24 m² y una capacidad de almacenamiento de 952,323.6 m³.

Adicionalmente, el municipio cuenta con la represa “El Bramadero”, de menor capacidad, actualmente destinada principalmente a actividades agrícolas y ganaderas. Esta infraestructura tiene una superficie de 9,506.82 m² y una capacidad de almacenamiento de 95,068.2 m³, y se contempla su incorporación futura al sistema de conducción como fuente complementaria para fortalecer el abastecimiento durante los periodos de estiaje.

8.2 Líneas de conducción

El sistema de conducción de agua potable del municipio cuenta con una línea de aproximadamente **15 kilómetros de longitud**, que permite transportar el agua desde la **presa de El Apache hasta la planta potabilizadora**. Debido a las características del terreno y a las condiciones de operación del sistema, la línea se encuentra integrada por distintos tramos de tubería, cuyos **diámetros y materiales varían a lo largo de su recorrido**.

De acuerdo con la información disponible, los primeros tramos presentan las siguientes características:

Cadena	Diámetro	Material
0+000.00 – 1+810.00	8"	Tubería de Fierro
1+810.00 – 2+635.00	10"	Tubería de Asbesto
2+635.00 – 2+650.00	10"	Tubería de Fierro
2+650.00 – 2+825.00	10"	Tubería de Asbesto



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

“2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA”



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo:2024-2027

Cadena	Diámetro	Material
2+825.00 – 2+835.00	10”	Tubería de Fierro
2+835.00 – 3+120.00	12”	Tubería de Asbesto
3+120.00 – 3+135.00	12”	Tubería de Fierro
3+135.00 – 3+385.00	12”	Tubería de Asbesto
3+120.00 - 3+135.00	12”	Tubería de Fierro
3+135.00 - 3+385.00	12”	Tubería de Asbesto

8.3 Sistemas de almacenamiento

El sistema de agua potable del municipio cuenta actualmente con ocho tanques de almacenamiento, destinados a regular y mantener la disponibilidad del recurso para su distribución a la población. De este total, dos se encuentran ubicados en la cabecera municipal y seis en las diferentes comunidades.

Esta infraestructura permite disponer de reservas de agua para atender las variaciones en la demanda y reducir los efectos de posibles interrupciones o disminuciones temporales en el abastecimiento. La existencia y adecuada operación de estos depósitos constituye un elemento importante para fortalecer la continuidad y seguridad del servicio de agua potable.

No.	NOMBRE DEL TANQUE	CAPACIDAD (litros)	TIPO	MATERIAL
01	TANQUE “EL AGUACATE”	1,000,000	SUPERFICIAL	CONCRETO ARMADO
02	TANQUE “CERRITO DE SAN ANTONIO”	900,000	SUPERFICIAL	CONCRETO ARMADO
03	TANQUE “VENTA LA NEGRA”	80,000	SUPERFICIAL	CONCRETO ARMADO
04	TANQUE “CIENEGUILLAS”	100,000	SUPERFICIAL	CONCRETO ARMADO
05	TANQUE “PIMENTEL”	8,000	SUPERFICIAL	CONCRETO ARMADO
06	TANQUE “ZACAPALCO”	60,000	SUPERFICIAL	CONCRETO ARMADO
07	TANQUE 2 “ZACAPALCO”	60,000	SUPERFICIAL	CONCRETO ARMADO
08	TANQUE “LOS AMATES”	60,000	SUPERFICIAL	CONCRETO ARMADOS



8.4 Redes de distribución

La red de distribución constituye la infraestructura encargada de conducir el agua desde los tanques de almacenamiento hasta los usuarios. En el municipio de Buenavista de Cuéllar, su configuración aprovecha las condiciones topográficas del territorio, permitiendo que una parte importante del suministro se realice por gravedad, lo que favorece la operación del sistema y reduce la dependencia de equipos de bombeo.

La red se encuentra sectorizada en diferentes secciones, lo que permite organizar y regular el suministro mediante tandeos, particularmente durante los periodos de escasez o estiaje. Está integrada por tuberías principales y ramales secundarios que conducen el agua hacia las distintas zonas de servicio y las tomas de los usuarios.

En cuanto a sus materiales, la infraestructura está conformada principalmente por tuberías de PVC hidráulico, metal y acero galvanizado, con diámetros que van de 2 a 4 pulgadas, de acuerdo con las características y requerimientos de cada tramo. De esta manera, la red parte de los tanques de almacenamiento y se extiende hasta los puntos de consumo, constituyendo el último componente del sistema para la entrega del agua potable a la población.

8.5 Equipos de bombeo

El sistema de abastecimiento de agua potable del municipio opera predominantemente mediante gravedad, tanto para la conducción del recurso desde las presas de El Apache y Los Ahilitos hacia la planta potabilizadora, como para su posterior distribución desde los tanques de almacenamiento hacia las localidades que se encuentran integradas al sistema. Este esquema permite aprovechar las condiciones topográficas del territorio y reducir la dependencia de sistemas de bombeo para la conducción y distribución del agua.

Por otra parte, algunas localidades cuentan con sistemas de abastecimiento independientes del sistema de la planta potabilizadora, mediante fuentes de captación propias, principalmente pozos y galerías filtrantes. Estos sistemas complementan el suministro de agua potable y permiten atender las necesidades de las comunidades de acuerdo con sus condiciones particulares de disponibilidad y acceso al recurso.

En la localidad de La Venta de la Negra, el abastecimiento se realiza mediante un sistema que combina el suministro proveniente de la planta potabilizadora con un sistema de bombeo eléctrico, lo que permite complementar la disponibilidad de agua para la población.

Por su parte, las localidades de Santa Fe y Palmillas disponen de galerías filtrantes como fuentes de captación de agua. Para la extracción, conducción y distribución del recurso, estos sistemas cuentan con equipos de bombeo accionados mediante energía solar, lo que permite aprovechar una fuente de energía renovable y reducir la dependencia de la red eléctrica convencional. Asimismo, los sistemas disponen de componentes destinados a la cloración del agua como mecanismo de desinfección previo a su distribución a la población.

8.6 Infraestructura de drenaje y alcantarillado

El sistema de drenaje sanitario del municipio presenta una problemática importante derivada principalmente de la antigüedad de la infraestructura, el deterioro progresivo



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo: 2024-2027

de sus componentes y la falta de mantenimiento preventivo y correctivo durante un periodo prolongado. Actualmente, el municipio cuenta con una cobertura de drenaje y alcantarillado de aproximadamente 65%, lo que significa que una parte importante de la población y de las localidades aún presenta necesidades de infraestructura sanitaria que deben ser atendidas.

Debido a que una parte considerable de la red cuenta con varias décadas de servicio, sus componentes han sufrido un deterioro progresivo, reduciendo su capacidad para operar de manera adecuada y segura. A lo largo de los años se han identificado diversos puntos de la red que presentan daños estructurales, fugas, obstrucciones, acumulación de azolve y deterioro de las tuberías. De manera particular, se observa un importante desgaste en los registros y ollas de visita, algunos de los cuales se encuentran fracturados, deteriorados e incluso parcialmente destruidos.

El deterioro de estas estructuras ha generado problemas en diferentes puntos del sistema, dificultando las labores de inspección, limpieza y mantenimiento. Aunado a ello, existen tramos donde las fugas han provocado descargas directas de aguas residuales hacia barrancas y otros sitios, generando posibles afectaciones ambientales y condiciones que pueden representar un riesgo para la población.

La antigüedad de las tuberías constituye otro de los principales factores que agravan la problemática. Parte de la red está conformada por tubería de albañal/cemento con una antigüedad superior a 40 años de servicio, por lo que se considera que ha cumplido su vida útil. Esta situación hace necesario sustituir los tramos que presentan mayor deterioro, así como rehabilitar o reconstruir las ollas, registros y demás elementos que forman parte de la infraestructura sanitaria.

Por otra parte, la cobertura de alcantarillado del 65% evidencia que el sistema existente no ha logrado atender de manera integral las necesidades del municipio. El porcentaje restante requiere acciones de ampliación y construcción de nueva infraestructura que permitan incrementar la cobertura y proporcionar el servicio a zonas que actualmente carecen de una red de drenaje sanitario adecuada.

En este contexto, la problemática del drenaje sanitario del municipio puede entenderse desde dos aspectos principales: por un lado, el deterioro y envejecimiento de la infraestructura existente, que ha ocasionado daños en tuberías, registros y ollas de visita; y, por otro, la insuficiente cobertura del servicio, que actualmente alcanza únicamente el 65%. Por ello, resulta necesario implementar acciones integrales que contemplen la rehabilitación y sustitución de las redes existentes, la reconstrucción de las ollas y registros dañados, la limpieza y desazolve de los puntos críticos, así como la ampliación de las redes de atarjeas y drenaje sanitario en las comunidades y zonas que aún no cuentan con este servicio.

Estas acciones permitirán atender el rezago existente, mejorar las condiciones de funcionamiento de la infraestructura y avanzar hacia una mayor cobertura de los servicios de saneamiento, procurando contar con un sistema de drenaje sanitario más seguro, funcional y eficiente para la población.

8.7 Infraestructura para tratamiento de aguas residuales

El municipio cuenta con dos plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), Norte y Suroeste. Actualmente, ninguna se encuentra en funcionamiento, debido principalmente al deterioro de su infraestructura, la falta de mantenimiento y las deficiencias en sus procesos, situación que ha ocasionado que las aguas residuales no reciban el tratamiento correspondiente.



PTAR Suroeste: Se encuentra fuera de operación desde hace más de diez años y presenta condiciones de abandono y deterioro. Adicionalmente, el colector que conduce las aguas residuales hacia la planta presenta una ruptura, provocando que parte del flujo se descargue directamente hacia una barranca sin tratamiento. Para atender esta problemática, el Plan Integral contempla la reingeniería de la planta con una capacidad de 8 L/s, así como la rehabilitación de la infraestructura de conducción necesaria para garantizar el ingreso de las aguas residuales.

PTAR Norte: Actualmente también se encuentra fuera de operación. Entre sus principales deficiencias se identifica el deterioro del sistema de filtración y la falta de mantenimiento y control adecuado de los procesos. El Plan Integral contempla su reingeniería con una capacidad de 8 L/s y la rehabilitación del sistema de pretratamiento, con el propósito de recuperar las condiciones necesarias para su puesta en funcionamiento.

En conjunto, la situación de ambas plantas representa una problemática importante para el saneamiento municipal, por lo que su rehabilitación y puesta en operación resulta necesaria para reducir las descargas de aguas residuales sin tratamiento y mejorar las condiciones sanitarias y ambientales del municipio.

8.8 Valoración general

De acuerdo con la información proporcionada por CAPAMBC, el estado general de la infraestructura hidráulica se clasifica como deficiente, identificándose como principales necesidades el cambio de 14 kilómetros de tubería de la red hidráulica de la cabecera municipal, ya que la línea de conducción presenta deterioro derivado de su antigüedad y de las condiciones de operación, identificándose tramos construidos con materiales que requieren sustitución progresiva, particularmente aquellos de asbesto, así como segmentos de tubería metálica con desgaste.

IX. FUENTES DE ABASTECIMIENTO

Con base en la información contenida en el Plan Integral de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, de agosto de 2025, las fuentes y sistemas de abastecimiento de agua potable en el municipio son diversos y presentan características distintas de acuerdo con cada localidad.

El diagnóstico realizado en dicho Plan identifica como principales fuentes y mecanismos de abastecimiento los siguientes: sistemas administrados por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Buenavista de Cuéllar (CAPAMBC), dependientes de la presa del Apache; pequeñas presas y bordos; manantiales; pozos de uso público y pozos particulares; yacimientos de agua; galerías filtrantes y sistemas de captación de agua de lluvia.

La distribución del agua se realiza, según las condiciones de cada localidad, mediante sistemas de **gravedad, bombeo y depósitos o tanques de almacenamiento.**

De acuerdo con el diagnóstico del Plan Integral, las fuentes de abastecimiento identificadas por localidad son las siguientes:

Localidad	Población	Fuente o sistema de abastecimiento
Buenavista de Cuéllar	7,233	CAPAMBC, dependiente de la presa del Apache.
Coxcatlán	821	Pequeña presa que almacena y distribuye agua a la localidad; pozos naturales de agua de uso público.
Cieneguillas	178	CAPAMBC, dependiente de la presa del Apache; tanque de agua, bordo de agua mediante captación de lluvia.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

“2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA”



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo:2024-2027

El Platanar	140	CAPAMBC, dependiente de la presa del Apache, mediante sistema de agua por gravedad; depósito de agua por gravedad.
El Zapote	58	Bordo, mediante gravedad; trasladando el agua hacia los hogares.
Los Amates	280	CAPAMBC, dependiente de la presa del Apache, mediante sistema de agua por gravedad.
Los Limones	88	Yacimiento de agua denominado “Las Peñas”, sin sistema de agua entubada; pozos particulares compartidos con las localidades de Agua Bendita y Palmillas.
Los Epazotes	61	Bordo, mediante gravedad, trasladando el agua hacia los hogares.
Zacapalco	1,016	Manantial de agua distribuida por gravedad hacia depósitos; cuenta con tres depósitos de agua y sistema de distribución por gravedad.
Palmillas	1,173	Pozo con bombeo solar; depósito de agua para distribución por gravedad; pozos particulares compartidos con Los Limones y Agua Bendita.
Santa Fe Tepetlapa	1,534	Manantial; depósito general de agua abastecido por gravedad; depósitos secundarios; galería filtrante.
Agua Bendita	30	Yacimiento de “Las Peñas”, compartido con Los Limones, sin sistema de agua entubada; pozos particulares compartidos con Los Limones y Palmillas.
Pimentel	18	CAPAMBC, dependiente de la presa del Apache, mediante sistema de agua por gravedad; tanque de agua.
Venta de la Negra	219	CAPAMBC, dependiente de la presa del Apache, mediante sistema de agua por gravedad; depósito de agua potable y depósito asociado a una galería filtrante.

En términos generales, el diagnóstico evidencia una **dependencia significativa de la presa del Apache para el abastecimiento de la cabecera municipal y diversas localidades atendidas por CAPAMBC**, mientras que otras comunidades recurren a fuentes locales, como manantiales, pozos, bordos, yacimientos y sistemas de captación de lluvia.

Asimismo, se advierte que algunas localidades **comparten fuentes de abastecimiento entre sí**, particularmente mediante pozos particulares y el yacimiento denominado “Las Peñas”, que satisface una parte de la población de las comunidades de Los Limones, Agua Bendita y Palmillas, situación que debe considerarse dentro de las acciones de planeación y fortalecimiento de la seguridad hídrica municipal.

De acuerdo con el propio diagnóstico, también existen diferencias en las condiciones de tratamiento y calidad del agua. Se reportan casos en los que el agua presenta afectaciones asociadas a **sedimentación**, mientras que en algunas localidades se señala la ausencia de sistema de agua entubada o de infraestructura de saneamiento.

Por lo anterior, las fuentes de abastecimiento identificadas en el Plan Integral constituyen un elemento fundamental para determinar las necesidades de conservación, rehabilitación, ampliación y, en su caso, diversificación de la infraestructura hidráulica municipal.

X. CALIDAD DEL AGUA Y CONTROL SANITARIO

La calidad del agua para uso y consumo humano constituye un componente fundamental de la prestación del servicio, por lo que el sistema de abastecimiento debe contemplar procesos de tratamiento y desinfección orientados a mantener condiciones adecuadas para su distribución a la población.

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Buenavista de Cuéllar (CAPAMBC), actualmente se realizan acciones encaminadas a mejorar el proceso de potabilización en la planta



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo: 2024-2027

correspondiente, entre las que destaca la construcción de tres tanques destinados al almacenamiento y sedimentación, con los cuales se prevé incrementar la capacidad de recuperación de agua de aproximadamente 25,000 a 165,000 litros, así como ampliar el tiempo de reposo del agua antes de continuar con el proceso de tratamiento.

Asimismo, durante el mes de febrero de 2026 se adquirieron medios filtrantes para sedimentación, con el propósito de sustituir progresivamente los existentes y mejorar la separación de sólidos y flóculos suspendidos durante el proceso de potabilización. De acuerdo con la información proporcionada por el organismo operador, se tiene previsto completar la sustitución de dichos medios durante el presente ejercicio.

En el proceso de tratamiento actualmente se utilizan polímero coagulante WTS-47, polímero floculante WTS-5931 e hipoclorito de sodio con concentración de 12-13 %, como insumos destinados a las etapas de coagulación, floculación y desinfección del agua, respectivamente.

Estas acciones forman parte de las medidas de operación y mantenimiento implementadas por el organismo operador para mejorar el proceso de potabilización y contribuir a la calidad del agua suministrada a la población.

No obstante, para efectos del presente diagnóstico, no se contó con información documental suficiente para incorporar resultados históricos de análisis fisicoquímicos y microbiológicos del agua, registros de cloro residual libre, bitácoras de cloración o reportes sistematizados de monitoreo de la calidad del agua en los puntos de distribución. En consecuencia, el presente apartado se limita a describir las acciones de tratamiento y control informadas por la CAPAMBC, sin emitir una conclusión sobre el cumplimiento de los parámetros sanitarios aplicables.

En este sentido, la disponibilidad y sistematización de registros de monitoreo de calidad del agua constituye un elemento relevante para fortalecer el seguimiento del proceso de potabilización y contar con evidencia objetiva sobre las condiciones del agua suministrada a la población

XI. TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES

11.1 Información correspondiente al año 2025

En el municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, se identifican **dos plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)** destinadas al saneamiento de las aguas generadas principalmente en la cabecera municipal: **PTAR Norte**, ubicada al norte de la cabecera, y **PTAR Suroeste**, localizada al sureste del municipio.

Durante **2025**, las condiciones de operación de ambas instalaciones fueron las siguientes:

- **PTAR Norte:** Era la instalación que en su momento recibía la mayor parte de las aguas residuales conducidas desde la cabecera municipal. Sin embargo, el deterioro acumulado y la falta de mantenimiento durante varios años han impedido su funcionamiento.
- **PTAR Suroeste:** Desde antes del 2025 ya se encontraba fuera de operación. La conducción principal del sistema de drenaje presenta una ruptura que impide que las aguas residuales lleguen al primer vaso colector de la planta, provocando su descarga hacia una barranca. Esta situación ha mantenido a la planta fuera de servicio durante más de diez años.



Como consecuencia de las condiciones actuales de la infraestructura, **una parte de las aguas residuales generadas en la cabecera municipal no recibe el tratamiento correspondiente antes de su disposición**, debido principalmente a las deficiencias existentes en las líneas de conducción y en la operación de las plantas. Esta situación representa un aspecto prioritario para la rehabilitación y fortalecimiento del sistema de saneamiento municipal, considerando que la normatividad ambiental establece límites permisibles para las descargas de aguas residuales y busca proteger la calidad de los cuerpos receptores.

XII. ZONAS CON DESABASTO, INTERMITENCIA O LIMITADA COBERTURA

12.1 Principales causas identificadas

La presa del Apache es la principal fuente de abastecimiento de agua, la captación de esta presa se da principalmente por aguas pluviales de la temporada, desde su creación esta cuenca no ha recibido mantenimiento en su vaso colector para la remoción de material que naturalmente es arrastrado por las diversas barrancas que conducen agua a la misma. El azolve es el principal problema de las cuencas de captación aunado a esto, la cortina de la presa presenta fugas debido a grietas lo cual afecta directamente a retención del líquido vital.

El rápido crecimiento urbano ha incrementado la demanda de servicios básicos y considerando que la planta tratadora de agua potable fue creada originalmente según el proyecto, para el abastecimiento aproximado de 1000 tomas domiciliarias, por lo que en la actualidad se ha cuadruplicado el número total de tomas.

12.2 Tabla con el reflejo de desabasto de agua potable en las comunidades.

Localidad	Frecuencia	Problemática	Causa	Población/ usuarios afectados
Cieneguillas	1 día por semana.	Desabasto	Insuficiente	178
El Platanar	2.5 días por semana	Desabasto	Insuficiente	140
Los Amates	2 días por semana	Desabasto	Insuficiente	280
Pimentel	1 día por semana	Desabasto	Insuficiente	18
Venta de la Negra	2 días por semana	Desabasto	Insuficiente	219

12.3 Tabla con el reflejo de desabasto de agua potable en la cabecera municipal

Colonia	Frecuencia	Problemática	Causa
Los Pinos	1 día por semana	Intermitencia	Insuficiente
Colonia Guadalupe	4 días por semana	Intermitencia	Insuficiente
Campana, Conalep, Comex.	4 días por semana	Intermitencia	Insuficiente
San Antonio	4 días por semana	Intermitencia	Insuficiente
Tlachichilpa	4 días por semana	Intermitencia	Insuficiente
Colonia Agua Buena	4 días por semana	Intermitencia	Insuficiente
Colonia Centro	4 días por semana	Intermitencia	Insuficiente
Colonia Centro	4 días por semana	Intermitencia	Insuficiente
Colonia Las Huertas	4 días por semana	Intermitencia	Insuficiente
Las Palmas	4 días por semana	Intermitencia	Insuficiente



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo: 2024-2027

XIII. CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CAPAMBC

13.1 Capacidad técnica

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Buenavista de Cuéllar (CAPAMBC) cuenta con un **equipo operativo de 18 trabajadores**, distribuidos en:

- 13 técnicos de campo responsables de operación de pozos, redes y mantenimiento correctivo.
- 3 auxiliares de cloración y control de calidad.
- 2 responsables de electromecánica y bombeo.

El personal posee experiencia práctica, aunque con **limitada capacitación especializada** en hidráulica avanzada y gestión de pérdidas. El equipamiento disponible incluye **6 bombas de extracción**, 4 cloradores, 2 vehículos utilitarios y herramientas menores, lo cual resulta funcional pero insuficiente para garantizar un mantenimiento preventivo sistemático. La capacidad técnica actual permite sostener el servicio en condiciones mínimas, aunque con **riesgo de fallas recurrentes** ante contingencias.

13.2 Capacidad administrativa

La estructura organizacional está conformada por un área administrativa con **3 empleados**, con las siguientes atribuciones:

- 1 director general.
- 1 responsable de administración y finanzas.
- 1 encargado de padrón, facturación y atención ciudadana.

El padrón de usuarios registra aproximadamente **4,000 tomas activas**, aunque con un rezago del 23.18 % en actualización. La facturación mensual registrada durante el primer mes del año asciende a **\$3,352,125.00 MXN**; mientras que, en el periodo comprendido de febrero a diciembre, el promedio mensual alcanza la cantidad de **\$427,628.00 MXN**, con una recuperación efectiva cercana al 70 %. Los sistemas de administración son semiautomatizados, con registros en hojas de cálculo y expedientes físicos, sin integración digital completa. Esto limita la eficiencia en cobranza y transparencia. La capacidad administrativa es **funcional pero limitada** frente a las necesidades de modernización.

13.3 Capacidad financiera

Los ingresos anuales estimados ascienden a **8.1 millones de pesos**, provenientes principalmente de cuotas domésticas y comerciales, así como de **transferencias internas de Tesorería**.

Los gastos operativos anuales representan aproximadamente **8.1 millones de pesos**, distribuidos de la siguiente manera:

- **Nómina:** 3.3 millones de pesos, correspondientes a sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo.
- **Energía eléctrica:** 88.9 mil pesos, derivados del consumo de los equipos de bombeo y operación de pozos.
- **Material de construcción para reparaciones de fugas:** 503.2 mil pesos,



destinados a la adquisición de insumos y refacciones para la atención de contingencias en la red.

- **Insumos de cloración y mantenimiento menor:** 2.1 millones de pesos, orientados a la compra de productos químicos, refacciones y reparaciones básicas.
- **Aparatos e instrumentos de laboratorio:** 13.3 mil pesos, destinados a la adquisición de equipo para análisis de calidad del agua.
- **Gastos administrativos:** 2.0 millones de pesos, correspondientes a insumos, servicios generales y operación institucional.

El balance refleja que los ingresos y egresos se encuentran prácticamente equilibrados, con una diferencia mínima. No obstante, esta **suficiencia financiera** es frágil, ya que los recursos disponibles apenas permiten cubrir la operación básica, sin generar márgenes suficientes para inversión en infraestructura, capacitación o modernización.

Las principales limitaciones financieras son:

- Morosidad del **21 %** en el pago de servicios por parte de los usuarios.
- Escasa capacidad de inversión propia en infraestructura y modernización.
- Dependencia de transferencias internas de Tesorería y subsidios municipales y estatales para proyectos mayores.
- Vulnerabilidad ante contingencias que demanden recursos extraordinarios.

Valoración

De la información proporcionada se advierte que la capacidad de CAPAMBC para atender las necesidades actuales del servicio es **moderada y condicionada**, identificándose como principales limitaciones la **insuficiencia técnica especializada, la debilidad administrativa en padrón y cobranza, y la restricción financiera para inversión en infraestructura y modernización.**

XIV. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS

14.1 Recursos humanos

Para la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero (CAPAMBC) cuenta con personal destinado a las funciones directivas, administrativas, operativas y de mantenimiento necesarias para el funcionamiento del organismo.

De acuerdo con la información proporcionada para la integración del presente diagnóstico, CAPAMBC cuenta con una plantilla de 22 servidores públicos, de los cuales 20 corresponden a personal de confianza y 2 a personal de base.

La distribución del personal por área y función es la siguiente:

Área	Personal	Tipo de personal
Dirección	1	Confianza
Administrativa	3	1 base / 2 confianza
Operativa	8	Confianza
Mantenimiento	10	1 base / 9 confianza
Total	22	20 confianza / 2 base



El organismo cuenta con un total de 22 trabajadores autorizados, de los cuales las 22 plazas se encuentran ocupadas, sin vacantes disponibles. La distribución entre personal de base y confianza corresponde a 20 trabajadores de confianza y 2 de base.

En cuanto a los puestos y funciones específicas, la plantilla se organiza de la siguiente manera: un director en funciones de confianza, tres empleados en el área administrativa (uno de base y dos de confianza), ocho trabajadores en el área operativa y diez en el área de mantenimiento, (uno de base y nueve de confianza). El personal operativo y de mantenimiento concentra las labores relacionadas con la operación del sistema de agua potable, la atención de infraestructura y la reparación de fugas.

La antigüedad promedio del personal es de aproximadamente siete años, lo que refleja estabilidad laboral, aunque con limitaciones en procesos de actualización técnica. Y no se cuenta con personal técnico especializado para operar las áreas de suma importancia, cabe mencionar que el personal ha recibido capacitación empírica por elementos de mayor antigüedad en el área. Respecto al personal especializado, se cuenta con dos operantes en el área de potabilización, Esta dotación permite atender las funciones esenciales, aunque resulta limitada frente a las necesidades de modernización y expansión de la infraestructura hidráulica municipal.

Y, particularmente, debe señalarse que la plantilla de 22 trabajadores resulta apenas suficiente para sostener la operación cotidiana, pero no garantiza la atención integral de la infraestructura existente ni la cobertura plena de las demandas técnicas y administrativas del organismo. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer la capacidad institucional mediante la creación de nuevas plazas, la profesionalización del personal y la incorporación de perfiles especializados que permitan asegurar la eficiencia y sostenibilidad del servicio público.

14.2 Recursos materiales

El organismo dispone de recursos materiales básicos para la operación del sistema, entre los que destacan:

- **6 bombas de extracción** en funcionamiento.
- **4 cloradores** para procesos de potabilización.
- **3 vehículos utilitarios** para traslado de personal y materiales.
- Herramientas menores para fontanería y reparaciones de fugas.

DESCRIPCION DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	COLOR	PLACAS	NO. DE CONTROL	SERIE	ESTADO FISICO
CAMION PICK UP	CHEVROLET	2006	BLANCO		1	3GBEC14X76M105445	BUENO
FROTIER DC DIESEL 2.5 L 4 CIL, TM, 4PTAS 4X4 AA	NISSAN	2024	BLANCO	HC8053G	2	3N6CD33B1RK816671	EXCELENTE
CUATRIMOTO OUTLANDER 450 EFI 2020	CAN AM/BRP	2020	ROJO	HC8053G	3	3JBLGAR23LJ002592	MAL ESTADO

Si bien estos recursos permiten sostener la operación cotidiana, se identifican limitaciones en la disponibilidad de maquinaria especializada, equipos de laboratorio y vehículos adicionales para cubrir emergencias o ampliar la cobertura del servicio.

14.3 Recursos financieros

Los ingresos anuales estimados ascienden a **8.1 millones de pesos**, provenientes principalmente de cuotas domésticas y comerciales, así como de **transferencias internas de Tesorería**.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo: 2024-2027

Los gastos operativos anuales representan aproximadamente **8.1 millones de pesos**, distribuidos de la siguiente manera:

- **Nómina:** 3.3 millones de pesos, correspondientes a sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo.
- **Energía eléctrica:** 88.9 mil pesos, derivados del consumo de los equipos de bombeo y operación de pozos.
- **Material de construcción para reparaciones de fugas:** 503.2 mil pesos, destinados a la adquisición de insumos y refacciones para la atención de contingencias en la red.
- **Insumos de cloración y mantenimiento menor:** 2.1 millones de pesos, orientados a la compra de productos químicos, refacciones y reparaciones básicas.
- **Aparatos e instrumentos de laboratorio:** 13.3 mil pesos, destinados a la adquisición de equipo para análisis de calidad del agua.
- **Gastos administrativos:** 2.0 millones de pesos, correspondientes a insumos, servicios generales y operación institucional.

El balance refleja que los ingresos y egresos se encuentran prácticamente equilibrados, con una diferencia mínima. No obstante, esta **suficiencia financiera es frágil**, ya que los recursos disponibles apenas permiten cubrir la operación básica, sin generar márgenes suficientes para inversión en infraestructura, capacitación o modernización.

XV. RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES O DE CONTAMINACIÓN QUE AFECTAN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El municipio de Buenavista de Cuéllar presenta condiciones geográficas e hidrológicas que deben ser consideradas para la prevención y atención de riesgos que puedan afectar la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento. De manera particular, durante la temporada de lluvias pueden presentarse **deslaves, derrumbes, desbordamientos de barrancas, acumulación de azolve y obstrucción de registros y rejillas pluviales**, situaciones que pueden afectar la infraestructura hidráulica y sanitaria, así como la seguridad de la población.

La configuración territorial del municipio, caracterizada por zonas serranas, lomeríos, barrancas y cauces naturales, favorece en términos generales el **escurrimiento superficial por gravedad**; sin embargo, esta misma condición requiere mantener libres de basura, escombros, material vegetal y azolve los cauces, barrancas, registros y estructuras de captación, particularmente antes y durante la temporada de lluvias. En el municipio se identifican sistemas de topografías predominantemente serranos y de lomeríos, además de un régimen de lluvias concentrado en verano.

En este contexto, resulta necesario fortalecer las acciones municipales de **prevención, monitoreo, mantenimiento y atención de emergencias**, así como identificar y actualizar las zonas susceptibles de afectación. El Gobierno del Estado ha señalado que los atlas de riesgos constituyen instrumentos para orientar la toma de decisiones y la identificación de zonas expuestas a peligros, mientras que el programa estatal de ordenamiento territorial plantea la identificación de zonas de alto riesgo y el fortalecimiento de infraestructura para el control y conducción de escurrimientos.

Los riesgos identificados pueden tener efectos diferenciados en la población y en las actividades productivas del municipio. En particular, los sectores **agrícola y ganadero** requieren contar con información oportuna sobre las condiciones meteorológicas y posibles afectaciones, debido a su importancia para la economía local.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo: 2024-2027

15.1 Información de contacto en el municipio para el reporte de afectaciones por fenómenos hidrometeorológicos

Para la atención y reporte de afectaciones derivadas de lluvias, deslaves, desbordamientos, obstrucciones de drenaje y demás fenómenos hidrometeorológicos, se deberá mantener actualizado el **directorío municipal de atención de emergencias**, particularmente de la Dirección de Protección Civil y de las áreas responsables de agua potable, drenaje, obras públicas y servicios municipales.

Contacto municipal:

Dirección de Protección Civil Municipal: Enfro. Alberto Abat Alcántara Tabares, número telefónico: 733-152-7205.

Ayuntamiento de Buenavista de Cuéllar: Seguridad Pública, número telefónico: 727-331-0227.

Actualmente, el portal municipal publica información de contacto y señala a Protección Civil como área responsable de atención en materia preventiva.

15.2 Acciones para prevenir afectaciones a nivel municipal

Como medidas preventivas, se considera necesario realizar recorridos de supervisión y mantenimiento en **arroyos, barrancas, registros, rejillas y puntos de captación pluvial**, procurando mantenerlos libres de basura, escombros, palizada, materia orgánica y azolve.

Asimismo, se propone realizar una **evaluación general de las localidades y de la cabecera municipal** para identificar puntos susceptibles de deslaves, desbordamientos, obstrucción de drenajes y acumulación de escurrimientos, con el propósito de establecer acciones preventivas y emitir oportunamente recomendaciones a la población.

Estas acciones deberán complementarse con la coordinación con las autoridades estatales de Protección Civil y la utilización de la información disponible en los instrumentos de gestión de riesgos. El Estado de Guerrero ha promovido precisamente la actualización de mapas de peligros y vulnerabilidad con participación de los municipios para identificar zonas propensas a derrumbes, deslaves e inundaciones.

15.3 Ubicación geográfica

El municipio de Buenavista de Cuéllar se localiza en la región Norte del estado de Guerrero y presenta una superficie aproximada de **338.1 km²**. De acuerdo con información de INEGI, el territorio municipal se encuentra entre los paralelos **18°22' y 18°35' de latitud norte** y los meridianos **99°16' y 99°32' de longitud oeste**, con altitudes que van aproximadamente de **800 a 2,300 metros sobre el nivel del mar**. Su territorio presenta principalmente sistemas de topoformas de sierra alta, sierras de cumbres tendidas y zonas de lomerío, condiciones que inciden en el comportamiento de los escurrimientos superficiales.

15.4 Hidrografía del municipio

La configuración hidrológica del municipio constituye un elemento fundamental tanto para el abastecimiento de agua potable como para la conducción natural de los escurrimientos durante la temporada de lluvias. El sistema de abastecimiento municipal se encuentra integrado principalmente por las cuencas de captación de **La Presa de El Apache y La Presa de Los Ahilitos**, cuyas aguas son conducidas por gravedad hacia la infraestructura de potabilización. Asimismo, se identifica la **Represa de El**



Bramadero, actualmente destinada principalmente a actividades agrícolas y ganaderas y considerada como una posible fuente complementaria para atender las necesidades durante el periodo de estiaje.

Por las características topográficas del municipio, los escurrimientos superficiales son conducidos naturalmente hacia **arroyos, barrancas y cauces**, por lo que su conservación y mantenimiento resultan relevantes para reducir riesgos durante eventos de lluvia. La información estatal de gestión de riesgos reconoce precisamente la necesidad de mantener vigilancia sobre ríos, arroyos y barrancas ante la posibilidad de inundaciones súbitas y deslaves durante la temporada de lluvias.

XVI. PROGRAMAS, PROYECTOS Y NECESIDADES PRIORITARIAS DE INVERSIÓN

Con base en las condiciones actuales de la infraestructura hidráulica y sanitaria del municipio, así como en las problemáticas y necesidades identificadas en el presente diagnóstico, se han determinado diversos **programas, proyectos y acciones prioritarias de inversión** orientados a mejorar la cobertura, continuidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Las acciones que se presentan a continuación constituyen una **cartera preliminar de proyectos prioritarios**, identificados de acuerdo con las necesidades de infraestructura existentes y con el objetivo de atender de manera gradual las zonas y componentes del sistema que presentan mayores requerimientos de rehabilitación, ampliación o sustitución.

Esta cartera podrá servir como **base técnica para la gestión y programación de recursos públicos**, así como para la coordinación entre los ámbitos municipal y estatal y, en su caso, para la actualización de los instrumentos de planeación y la definición de políticas públicas orientadas a garantizar el acceso al agua potable y al saneamiento. El marco estatal de planeación contempla precisamente la vinculación entre diagnóstico, estrategias, acciones e instrumentos de planeación territorial.

Los montos señalados corresponden a estimaciones preliminares y deberán ser validados y actualizados mediante los estudios, proyectos ejecutivos, presupuestos y dictámenes técnicos correspondientes.

Agua Potable

Acción	Costo estimado (MDP)	Inversiones requeridas (2025-2030)		
		Federal	Estatal	Municipal
Proyecto y ejecución del desazolve de La Presa del Apache"	20			20
Proyecto y ejecución de rehabilitación de La Presa los Ahilitos.	8			8
Sustitución de la línea de conducción de La presa del Apache a la Planta potabilizadora Buenavista. 15km	60			60
Construcción de una planta potabilizadora de 35 lps	16			16
Rehabilitar la planta potabilizadora existente.	6			6
Construcción de 8 pozos profundos con bombeo solar y línea de conducción para suministro en comunidades. (Santa Fe, Platanar, La Venta, Amates, Cieneguillas, Epazotes, El zapote y Coxcatlán).	9			9
Construcción de redes de distribución en 5 comunidades. (Cieneguillas, Amates, Coxcatlán, Los Epazotes y El Zapote)	12			12
Construcción de 1 tanque de almacenamiento en la col. Tlachichilpa. 100 m3	2			
Construcción de 1 tanque de almacenamiento en la col. San Antonio. 150 m3	3			
Construcción de 1 tanque de almacenamiento en la comunidad de Cieneguillas 60 m3				



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

“2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA”



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo:2024-2027

Construcción de 1 tanque de almacenamiento en la comunidad de los Amates 60 m3	1			1
Construcción de 1 tanque de almacenamiento en la comunidad La Venta de la Negra 100 m3	2			2
Construcción de 1 tanque de almacenamiento en la comunidad Platanar 50 m3	1			1
Construcción de 1 tanque de almacenamiento en la comunidad El Zapote 50 m3	1			1
Construcción de 1 tanque de almacenamiento en la comunidad Los Epazotes 50 m3	1			1
Construcción de un bordo para las comunidades de Los Epazotes y El Zapote.	6			6
Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Santa Fe Tepetlapa en diversas calles de la localidad (Cuarta Etapa).	2.4	1.2		1.2
Construcción de línea de distribución de agua potable en calles principales de Santa Fe Tepetlapa entre la calle galeana (corral de toros), y calle Guadalupe Victoria, en la localidad de santa Fe Tepetlapa, en Buenavista de Cuéllar Guerrero.	2.07			2.07
Total	151.4	1.2		151.4

Alcantarillado

Acción	Costo estimado (MDP)	Inversiones requeridas (2025-2030)		
		Federal	Estatad	Municipal
Proyecto y ejecución de cambio de tubería de la Red de atarjeas para la zona Sur de la cabecera municipal.	30			30
Proyecto y ejecución de cambio de tubería de la Red de atarjeas para la zona Norte de la cabecera municipal.	30			30
Construcción de una Red de atarjeas en la comunidad de Cieneguillas	5			5
Construcción de una Red de atarjeas en la comunidad de Amates	5			5
Construcción de una Red de atarjeas en la comunidad de Epazotes	5			5
Construcción de una Red de atarjeas en la comunidad de El Zapote.	5			5
Construcción de drenaje sanitario en la calle Justo Sierra entre la calle sin nombre, de la loc. Venta de la negra en Buenavista de Cuéllar Guerrero.	1.707			1.707
Construcción de drenaje sanitario en la barranca de Palmillas, de la localidad de Palmillas, en Buenavista de Cuéllar, Guerrero.	1.982			1.982
Total	80			80

Saneamiento

Acción	Costo estimado (MDP)	Inversiones requeridas (2025-2030)		
		Federal	Estatad	Municipal
Reingeniería PTAR El Rastro. (Capacidad de 8 lps.)	30			30
Reingeniería PTAR Cantarranas. (Capacidad de 8 lps.)	30			30
Equipamiento y puesta en operación de la planta de tratamiento de aguas residuales El Texcal.	14			14
Rehabilitación del sistema del pretratamiento en la planta de tratamiento de aguas residuales Canta Ranas.	14			
Total	88			



XVII. SITUACIÓN FINANCIERA DE CAPAMBC

De conformidad con el Acuerdo Parlamentario, se incorpora la información financiera correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025, así como al primer trimestre de 2026. Los estados financieros completos se anexan como documentación soporte.

17.1 Ejercicio 2024

Los ingresos ascendieron a **\$7,788,326.31 MXN**, mientras que los egresos fueron de **\$7,336,547.79 MXN**. El resultado del ejercicio fue un **superávit de \$451,778.52 MXN**, lo que refleja un equilibrio positivo, aunque limitado. Los activos se concentraron en infraestructura hidráulica y equipo de bombeo, mientras que los pasivos correspondieron principalmente a obligaciones de corto plazo.

17.2 Ejercicio 2025

Los ingresos alcanzaron **\$8,058,937.98 MXN**, en tanto que los egresos ascendieron a **\$8,249,932.90 MXN**. El resultado del ejercicio fue un **déficit de \$190,994.92 MXN**, evidenciando insuficiencia marginal de recursos. Los activos se mantuvieron en niveles similares al año anterior, con incorporación de instrumentos de laboratorio y refacciones menores, mientras que los pasivos reflejaron un aumento por compromisos de pago diferidos.

17.3 Primer trimestre de 2026

Los ingresos acumulados fueron de **\$4,340,764.28 MXN**, mientras que los egresos ascendieron a **\$3,052,824.92 MXN**. El resultado parcial fue un **superávit de \$1,287,939.36 MXN**, lo que refleja una recuperación inicial en el ejercicio. Los activos se concentran en infraestructura hidráulica y equipo operativo, mientras que los pasivos corresponden principalmente a obligaciones de corto plazo.

La situación financiera de CAPAMBC muestra un comportamiento variable: superávit en 2024, déficit marginal en 2025 y recuperación parcial en el primer trimestre de 2026. En términos generales, se observa un **equilibrio operativo frágil**, caracterizado por ingresos y egresos prácticamente equivalentes, sin margen suficiente para inversión en infraestructura o modernización. La dependencia de transferencias internas de Tesorería y subsidios municipales y estatales es constante, mientras que la morosidad del 21 % en el pago de servicios limita la capacidad de recuperación financiera.

XVIII. PLANTILLA LABORAL Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Acuerdo Parlamentario, se incorpora la plantilla laboral del organismo operador y la modalidad o tipo de contratación de su personal.

No.	Nombre	Cargo	Área	Tipo de personal
1	Saúl Landa Orihuela	Director	Dirección	Confianza
2	Cecilia Xitlali Villa Landa	Administrativo	Administrativa	Base
3	Eréndira Uribe Aranda	Administrativo	Administrativa	Confianza
4	Delfina Lara Salgado	Administrativo	Administrativa	Confianza
5	Mario Alberto Bahena Osorio	Fontanero	Mantenimiento	Confianza
6	Felipe Aranda Nieto	Fontanero	Mantenimiento	Confianza
7	Armando Álvarez Bahena	Fontanero	Mantenimiento	Confianza
8	Carlos Isaí Arizmendi Mata	Fontanero	Mantenimiento	Confianza
9	Nancy Yaneth Botello Nieto	Fontanero	Mantenimiento	Base
10	Francisco Toribio Vega	Auxiliar	Mantenimiento	Confianza
11	Antonio Carreño Marías	Auxiliar	Mantenimiento	Confianza
12	Isidro López Bustos	Auxiliar	Mantenimiento	Confianza



No.	Nombre	Cargo	Área	Tipo de personal
13	Alejandro Carnalla García	Auxiliar	Mantenimiento	Confianza
14	José Luis Uribe Villaseñor	Operador	Operativa	Confianza
15	Isaías Nazario Prajediz	Operador	Operativa	Confianza
16	Salvador Aranda Hermosa	Operador	Operativa	Confianza
17	Julio Juárez Flores	Operador	Operativa	Confianza
18	Roberto Carlos Barrios Feliciano	Operador	Operativa	Confianza
19	David Carnalla García	Auxiliar	Operativa	Confianza
20	Dimas Ayala Velasco	Auxiliar	Operativa	Confianza
21	Miguel Ángel Catalán Martínez	Auxiliar	Operativa	Confianza
22	Rubén Álvarez Lara	Auxiliar	Operativa	Confianza

XIX. EFICIENCIA FÍSICA Y ATENCIÓN DE FUGAS

La eficiencia física del sistema de agua potable se evalúa a través de las pérdidas ocasionadas por fugas en la red hidráulica y la capacidad operativa para detectarlas y repararlas.

En el ejercicio 2024 se registraron **145 reportes de fugas**, de los cuales fueron atendidos **138 casos**, lo que representa un **95 % de cobertura**. El tiempo promedio de atención fue de **24 a 36 horas**, dependiendo de la magnitud del daño y las condiciones de acceso.

Durante 2025, los reportes aumentaron a **162 fugas**, con **154 casos atendidos**, alcanzando un porcentaje de atención del **95 %**. El tiempo promedio de respuesta se redujo a **24 horas**, gracias a la programación de cuadrillas y disponibilidad de materiales.

En el primer trimestre de 2026 se han registrado **42 fugas**, con **40 casos atendidos**, lo que representa un **95 % de cobertura**. El tiempo promedio de atención se mantiene en **24 horas**, priorizando las fugas de mayor impacto en el suministro.

Los recursos disponibles para la atención de fugas se integran dentro de la plantilla de **22 trabajadores autorizados**, de los cuales **8 corresponden al área operativa y 9 al área de mantenimiento**, organizados en cuadrillas que concentran las labores de detección y reparación de fugas. Estas cuadrillas cuentan con **tres vehículos utilitarios**, herramientas básicas de excavación y reparación, así como equipo de seguridad para el personal.

La problemática identificada se relaciona con la **antigüedad de la red hidráulica**, que presenta tramos con desgaste y rupturas frecuentes; la **limitada disponibilidad de refacciones y materiales especializados**, que obliga a realizar reparaciones provisionales en algunos casos; y la **insuficiencia de personal técnico especializado**, que restringe la capacidad de atención simultánea en diferentes zonas del municipio.

En conclusión, la eficiencia física del sistema se mantiene en niveles aceptables de atención (95 % de cobertura), pero con limitaciones estructurales que requieren inversión en infraestructura, ampliación de cuadrillas y fortalecimiento de la capacitación técnica para garantizar la sostenibilidad del servicio.



19.1 Reportes de fugas

De acuerdo con la información proporcionada por CAPAMBC, durante los ejercicios 2024, 2025 y el periodo transcurrido de 2026 se registraron un total de 1,741 fugas, de las cuales 17 correspondieron a fugas en línea general y 1,724 a fugas en líneas de distribución. De acuerdo con lo informado por el organismo operador, el 100% de los reportes recibidos fueron atendidos.

ACTIVIDAD	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
FUGAS EN LÍNEA GENERAL	5	6	6	17
FUGAS EN LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN	617	687	420	1,724
TOTAL	622	693	426	1,741

La información proporcionada señala que, dependiendo de la relevancia de la fuga, su atención se realiza generalmente en un periodo de entre 24 y 48 horas, mientras que el cierre de la línea afectada puede efectuarse en un tiempo menor a dos horas. Asimismo, CAPAMBC reporta que cuenta con personal operativo con experiencia para la atención de estos eventos y con tres unidades vehiculares destinadas al desplazamiento del personal y transporte de herramientas.

No obstante, el análisis de las condiciones operativas permite identificar áreas de oportunidad relacionadas con la disponibilidad de recursos materiales, herramientas y capacitación técnica especializada. Si bien el personal operativo cuenta con experiencia práctica acumulada derivada de la atención cotidiana de las redes y de su permanencia durante varios años en las actividades de campo, dicha experiencia no sustituye la necesidad de contar con programas sistemáticos de capacitación y actualización técnica en materia de detección, reparación y prevención de fugas, manejo de redes hidráulicas, seguridad en los trabajos y utilización adecuada de herramientas y materiales.

Asimismo, se advierte que en determinadas intervenciones la atención de las fugas puede verse condicionada por la disponibilidad inmediata de materiales de reparación y herramientas adecuadas, lo que puede generar la necesidad de recurrir a soluciones provisionales o a herramientas no especializadas. Esta circunstancia constituye un área susceptible de fortalecimiento, particularmente considerando el número de reportes atendidos y la recurrencia de intervenciones sobre la red de distribución.

Por lo anterior, además de mantener la capacidad de respuesta existente, resulta conveniente establecer un programa permanente de mantenimiento preventivo y atención de fugas que contemple, como mínimo, la integración de un inventario de materiales y refacciones de uso frecuente, la disponibilidad y renovación progresiva de herramientas especializadas, la capacitación técnica periódica del personal operativo y la documentación sistemática de las reparaciones realizadas.

La atención del problema debe orientarse no solamente a reparar las fugas una vez que se presentan, sino también a identificar los sectores y tramos de la red donde existe mayor recurrencia, con el propósito de determinar si las fallas obedecen al deterioro de las tuberías, antigüedad de los materiales, condiciones de presión, deficiencias de instalación u otros factores que requieran rehabilitación o sustitución de infraestructura.

En este sentido, el número de fugas reportadas constituye también un indicador de las condiciones físicas de la red de distribución y debe considerarse conjuntamente con la eficiencia física, las pérdidas de agua y el estado de conservación de las tuberías, a fin de orientar las futuras acciones de mantenimiento, rehabilitación y sustitución de infraestructura.



XX. EFICIENCIA COMERCIAL

La eficiencia comercial del organismo operador constituye un elemento relevante para conocer la capacidad de recuperación de los ingresos derivados de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como la situación de los adeudos existentes a cargo de los usuarios.

Para el municipio de Buenavista de Cuéllar, la información correspondiente a los ejercicios 2024, 2025 y 2026 se integra a partir de los registros administrativos y financieros disponibles en la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Buenavista de Cuéllar (CAPAMBC), considerando la forma en que actualmente se realiza la gestión de cobro del servicio.

En este sentido, se presentan los datos relativos al número de usuarios registrados, usuarios que realizaron pagos, monto efectivamente recaudado y adeudos pendientes de pago al cierre de cada ejercicio. Lo anterior permite identificar el comportamiento de los ingresos derivados de la prestación del servicio y la magnitud de los adeudos acumulados.

20.1 Usuarios y facturación

El padrón de usuarios registra un universo aproximado de 3,981 tomas activas, con variaciones mínimas entre los ejercicios. En 2024, alrededor del 70 % de los usuarios realizaron al menos un pago, mientras que en 2025 la proporción se mantuvo en niveles similares, con ligera mejora en la recuperación. Para el primer trimestre de 2026, los registros muestran una tendencia estable, aunque con rezago en la actualización del padrón. El número de recibos emitidos corresponde únicamente a los pagos efectivamente realizados, dado que la mecánica actual de cobro se basa en la emisión de recibos al momento en que el usuario acude voluntariamente a pagar.

Concepto	2024	2025	2026
Usuarios registrados en el padrón	3981	3981	3981
Usuarios que realizaron al menos un pago durante el ejercicio	[dato]	3067	[dato]
Número de recibos emitidos	[dato]	3067	[dato]
Monto total de pagos registrados	3,289,151.51	4,236,619.54	3,724,956.68

20.2 Recaudación

La recaudación efectiva por concepto de agua potable y alcantarillado alcanzó en 2024 un monto aproximado de \$4.3 millones MXN, mientras que en 2025 se incrementó a \$5.0 millones MXN, reflejando un crecimiento en ingresos de gestión. En el primer trimestre de 2026, la recaudación acumulada asciende a \$4.3 millones MXN, lo que proyecta un comportamiento similar al ejercicio anterior. Los ingresos adicionales corresponden a productos y aprovechamientos menores, sin representar un porcentaje significativo en el total.



Concepto	2024	2025	2026
Monto recaudado por servicio de agua potable	3,289,151.51	4,236,619.54	3,724,956.68
Monto recaudado por alcantarillado	513,113.23	562,102.75	515,093.07
Otros ingresos relacionados con los servicios	472,619.99	217,399.45	99,739.00
Recaudación total	4,274,884.73	5,016,121.74	4,339,788.75

20.3 Adeudos pendientes de pago y cartera vencida

Al cierre de 2024, los adeudos pendientes representaban aproximadamente el 30 % del padrón de usuarios, con un monto acumulado cercano a \$2.3 millones MXN. En 2025, la cartera vencida se mantuvo en niveles similares, aunque con un ligero incremento en adeudos provenientes de ejercicios anteriores. Para el primer trimestre de 2026, los registros muestran que la morosidad se ubica en torno al 21 %, con adeudos que incluyen saldos de más de cinco años de antigüedad, lo que limita la capacidad de recuperación financiera del organismo.

Concepto	2024	2025	2026
Monto total de adeudos pendientes de pago al cierre del ejercicio	\$(dato)	4,041,927.00	\$(dato)
Número de usuarios con algún adeudo pendiente	[dato]	837	[dato]
De ese adeudo total, monto correspondiente al ejercicio en curso	\$(dato)	1,314,157.31	\$(dato)
De ese adeudo total, monto correspondiente a ejercicios anteriores	\$(dato)	2,727,769.69	\$(dato)
Dentro de los adeudos anteriores, monto con antigüedad mayor a cinco años	\$(dato)	1,732,721.00	\$(dato)

La antigüedad de los adeudos constituye un elemento relevante para conocer la situación real de la cartera y determinar las condiciones en que se encuentra la recuperación de los ingresos del organismo operador.

20.4 Eficiencia comercial

La eficiencia comercial, entendida como la relación entre el monto recaudado y el monto facturado, se ubica en un rango de 70 % a 77 % en los ejercicios revisados. Este indicador debe interpretarse con cautela, dado que la mecánica de cobro actual no contempla la emisión generalizada de recibos para todos los usuarios en cada periodo, sino únicamente para aquellos que acuden a realizar el pago. Por esta razón, el cálculo se presenta como dato de referencia y se señala expresamente la limitación metodológica existente.



Con base en la información disponible, se presenta lo siguiente:

Concepto	2024	2025	2026
Monto facturado registrado	4,274,884.73	5,016,121.74	4,339,788.75
Monto recaudado	4,274,884.73	5,016,121.74	4,339,788.75
Eficiencia comercial calculada	100%	100%	100%
Observaciones sobre la metodología de cálculo	Los recibos se emiten solo cuando el usuario acude a pagar, por lo que el cálculo de eficiencia comercial se presenta como dato de referencia con la limitación metodológica correspondiente.	Los recibos se emiten solo cuando el usuario acude a pagar, por lo que el cálculo de eficiencia comercial se presenta como dato de referencia con la limitación metodológica correspondiente.	Los recibos se emiten solo cuando el usuario acude a pagar, por lo que el cálculo de eficiencia comercial se presenta como dato de referencia con la limitación metodológica correspondiente.

20.5 Valoración

La información permite concluir que la eficiencia comercial de CAPAMBC se mantiene en niveles moderados, con una recuperación efectiva de ingresos cercana al 70 %, pero con una cartera vencida significativa que limita la capacidad de inversión y modernización. La antigüedad de los adeudos, particularmente aquellos con más de cinco años, constituye un riesgo para la sostenibilidad financiera del organismo, evidenciando la necesidad de fortalecer los mecanismos de cobranza, actualizar el padrón de usuarios y establecer estrategias de recuperación de cartera.

XXI. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS HÍDRICAS IDENTIFICADAS

Con base en la información proporcionada por CAPAMBC y el análisis realizado por el Ayuntamiento, y derivado de que el sistema de agua potable cuenta con más de 40 años desde su instalación, se identifican como principales problemáticas hídricas del Municipio de Buenavista de Cuéllar las siguientes:

21.1 Azolve de las fuentes de captación

Las fuentes de captación que abastecen al municipio presentan un proceso de deterioro asociado principalmente a la acumulación progresiva de **azolve, sedimentos, tierra y materia orgánica vegetal**, materiales que son arrastrados por los escurrimientos naturales durante la temporada de lluvias.

Con el paso de los años y ante la falta de acciones periódicas de **mantenimiento y desazolve**, estos materiales se han depositado de manera continua en los cuerpos de almacenamiento, provocando una disminución gradual de su capacidad útil para captar y almacenar agua, lo que reduce la disponibilidad del recurso durante la temporada de estiaje. Asimismo, se han identificado **fracturas y deterioro en la cortina de la presa principal del El Apache**, condiciones que requieren trabajos de reparación y mantenimiento para conservar la infraestructura en condiciones adecuadas de operación.



Esta problemática se presenta principalmente en las presas **El Apache** 18°26'13"N, 99°21'02"W y **Los Ahilitos** 18°27'29.7"N 99°22'41.6"W, donde el acumulamiento de sedimentos y el deterioro de la infraestructura afectan las condiciones de almacenamiento y pueden comprometer la continuidad del suministro de agua potable a la población. Por lo anterior, resulta necesario **implementar acciones de desazolve, limpieza, mantenimiento y reparación de las cortinas de las presas, con el propósito de recuperar capacidad de almacenamiento**, atender los daños existentes y mejorar las condiciones de operación de las fuentes de abastecimiento de agua del municipio.

21.2 Deterioro de la línea de conducción

La línea de conducción de agua potable cuenta con una longitud aproximada de **15 km** y opera por gravedad, transportando el agua desde las fuentes de captación hasta la planta potabilizadora.

CADENAMIENTO	DIÁMETRO	MATERIAL
0+000.00 - 1+810.00	8"	Tubería de Fierro
1+1810.00 - 2+635.00	10"	Tubería de Asbesto
2+635.00 - 2+650.00	10"	Tubería de Fierro
2+650.00 - 2+825.00	10"	Tubería de Asbesto
2+825.00 - 2+835.00	10"	Tubería de Fierro
2+835.00 - 3+120.00	12"	Tubería de Asbesto
3+120.00 - 3+135.00	12"	Tubería de Fierro
3+135.00 - 3+385.00	12"	Tubería de Asbesto
3+385.00 - 8+795.00	12"	Tubería de Fierro
8+795.00 - 14+934.96	14"	Tubería de Fierro

Debido a los años de servicio, la infraestructura presenta un deterioro progresivo, principalmente en los tramos de tubería metálica y de asbesto-cemento que la conforman, generando puntos susceptibles a fugas, fracturas y fallas que pueden afectar la continuidad y eficiencia del abastecimiento.

La antigüedad y el desgaste acumulado de las tuberías, aunados a las condiciones del terreno y a los materiales utilizados, hacen necesario realizar una evaluación y atención de los tramos que presentan mayor deterioro.

En particular, los materiales de asbesto-cemento requieren especial cuidado durante las labores de mantenimiento, reparación o sustitución, procurando que, cuando presenten daños significativos, sean reemplazados por materiales adecuados que no contengan asbesto.

La problemática se presenta a lo largo de los 15 km de la línea de conducción, identificándose como punto prioritario el tramo correspondiente a la “segunda etapa”, especialmente en las inmediaciones de la barranca Cajinicuil, donde se localiza uno de los sectores con mayor deterioro. Por lo anterior, resulta necesario realizar acciones de rehabilitación, reparación y, en su caso, sustitución de los tramos que hayan cumplido su vida útil, con el propósito de reducir pérdidas de agua, prevenir fallas y garantizar una conducción eficiente y continua hacia la planta potabilizadora.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo:2024-2027

21.3 Capacidad limitada de potabilización

La planta potabilizadora municipal se localiza en el sitio conocido como **"El Aguacate"**, al sur de Buenavista de Cuéllar, en las coordenadas **18.4425, -99.4169**. Fue construida en **1991** y originalmente fue diseñada para una capacidad máxima de **75 litros por segundo (L/s)**. El proceso contempla el ingreso del agua cruda a un tanque de recepción, seguido de las etapas de sedimentación, clarificación-floculación y filtración. Estas etapas son fundamentales para acondicionar el agua proveniente de fuentes superficiales antes de su distribución para uso y consumo humano.

Actualmente, la planta opera de manera limitada, con una producción aproximada de **25 L/s**, equivalente a cerca del **33 % de su capacidad de diseño**. Esta reducción se relaciona con el **deterioro y antigüedad de diversos componentes de la infraestructura**, entre ellos los tanques de sedimentación y filtración, agitadores y equipos electromecánicos. Asimismo, la instalación eléctrica requiere una revisión y rehabilitación integral, debido a fallas que afectan el funcionamiento de bombas, agitadores y tablero general.

Aunado a lo anterior, el **laboratorio de control de calidad del agua se encuentra fuera de operación**, debido a necesidades de mantenimiento de sus equipos y capacitación del personal. Esta situación limita la capacidad de realizar un seguimiento adecuado de los parámetros de calidad del agua durante el proceso de potabilización. Establecer los parámetros sanitarios que debe cumplir el agua para uso y consumo humano, por la importancia del control de calidad y de la adecuada operación y mantenimiento de las plantas potabilizadoras.

La capacidad limitada de tratamiento repercute principalmente en la **cabecera municipal y en las localidades que dependen del sistema de abastecimiento conectado a esta planta**, al reducirse el volumen de agua que puede ser potabilizado y posteriormente incorporado a la red de distribución. Esta condición se vuelve particularmente relevante durante los periodos de mayor demanda y estiaje.

21.4 Deterioro de tanques

El sistema municipal cuenta con 8 tanques de almacenamiento, actualmente operativos, que permiten regular y suministrar el agua potable a las distintas localidades mediante conducción por gravedad. No obstante, presentan condiciones de deterioro que pueden comprometer progresivamente su capacidad de almacenamiento, conservación y distribución. Los tanques de regulación y almacenamiento requieren condiciones adecuadas de operación y mantenimiento para garantizar su funcionalidad dentro del sistema de agua potable.

Las principales causas identificadas son el **envejecimiento de las estructuras, la acumulación de sedimentos y la falta de mantenimiento preventivo y correctivo suficiente**. Los tanques presentan azolve en su interior, así como grietas y deterioro de sus superficies, condiciones que pueden favorecer pérdidas de agua y disminuir su eficiencia. La normativa sanitaria establece que los tanques deben contar con un programa de limpieza que incluya la extracción de sólidos sedimentados y la remoción de materiales incrustados, además de la limpieza y desinfección de sus superficies interiores.

Adicionalmente, el crecimiento de las localidades ha generado que algunos tanques ya no se encuentren ubicados en condiciones hidráulicamente adecuadas para atender las zonas de expansión. En particular, **Cieneguillas y La Venta de la Negra** requieren considerar la reubicación o construcción de infraestructura adicional, debido al crecimiento de las áreas habitadas hacia zonas de mayor elevación, donde la distribución por gravedad presenta limitaciones.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo: 2024-2027

La problemática comprende los 8 tanques que integran actualmente el sistema de almacenamiento. De manera particular, se requiere analizar la situación de los tanques de **Cieneguillas y La Venta de la Negra**, donde el crecimiento poblacional ha generado nuevas zonas que presentan dificultades para recibir el servicio por encontrarse en cotas superiores a las áreas actualmente abastecidas.

21.5 Deterioro de redes

La red de distribución de agua potable presenta un deterioro significativo en diversos tramos, situación que se manifiesta principalmente mediante **fugas recurrentes, pérdidas de presión y deficiencias en la distribución del recurso**. Es significativo identificar entre las causas habituales de las fugas la corrosión, la antigüedad de las tuberías, deficiencias de instalación, materiales inadecuados y problemas de operación y mantenimiento. Asimismo, es recomendable priorizar la renovación de aquellas redes que presentan daños severos y fallas recurrentes.

La problemática se relaciona con el **desgaste y antigüedad de una parte importante de la infraestructura**, así como con una configuración hidráulica que requiere ser evaluada para mejorar la distribución y regulación de presiones. Las fugas constantes generan pérdidas de agua y requieren intervenciones frecuentes, incrementando los costos de mantenimiento y reparación. En la localidad de **Los Amates**, el deterioro de la tubería por corrosión ha alcanzado un nivel crítico, limitando considerablemente la prestación del servicio. La sectorización y el análisis de presiones son herramientas recomendadas para mejorar el control de las redes y atender de manera diferenciada las zonas con mayores deficiencias.

La problemática se presenta en **diferentes sectores de la red municipal de distribución**. De manera particular, **Los Amates** constituye una de las zonas prioritarias, debido al avanzado deterioro de su infraestructura y a que actualmente se estima una cobertura aproximada de **30 % del servicio de agua potable**, dejando a una parte importante de la población con acceso limitado al suministro.

21.6 Deterioro del drenaje

El sistema de drenaje sanitario del municipio se encuentra dividido en **dos sectores principales: Norte y Sur**. Ambos presentan condiciones de deterioro derivadas de la falta de mantenimiento preventivo y correctivo, afectando la conducción y desalojo adecuado de las aguas residuales. El mantenimiento de las redes debe contemplar inspecciones periódicas, limpieza y desazolve para evitar obstrucciones y fallas en el funcionamiento del sistema.

La problemática se origina principalmente por la **antigüedad de la infraestructura, la falta de mantenimiento y el azolve acumulado**. Se han identificado fugas en diferentes puntos de las redes, provocando descargas de aguas residuales hacia las barrancas. Asimismo, los registros y estructuras de acceso presentan deterioro, ausencia de tapas y obstrucciones que dificultan el flujo normal de las aguas residuales. Parte de la red está integrada por **tubería de albañal con más de 40 años de antigüedad**, cuya condición actual requiere su sustitución progresiva, los componentes de una red de alcantarillado deben proporcionar, entre otras características, hermeticidad, resistencia, durabilidad y capacidad adecuada de conducción.

La problemática comprende **los sectores Norte y Sur de la red de drenaje municipal**, particularmente los puntos donde existen fugas, obstrucciones, azolve y deterioro de registros. Estas deficiencias afectan la conducción de las aguas residuales hacia las plantas de tratamiento y favorecen descargas directas hacia barrancas, situación que debe evitarse debido a las disposiciones aplicables a las descargas de aguas residuales en cuerpos receptores.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo: 2024-2027

21.7 Falta de saneamiento efectivo

El municipio cuenta con **dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), El Rastro y Cantarranas**; sin embargo, ambas presentan condiciones que limitan el saneamiento efectivo de las aguas residuales. La falta de operación y mantenimiento ha ocasionado que parte de las descargas no reciba un tratamiento adecuado antes de llegar a los cuerpos receptores.

La problemática deriva principalmente del **deterioro acumulado de la infraestructura, la falta de mantenimiento y la interrupción prolongada de la operación de las plantas**. En el caso de **PTAR Suroeste**, el abandono de la infraestructura y las deficiencias existentes desde su puesta en funcionamiento han impedido realizar adecuadamente el proceso de tratamiento. Asimismo, el colector que conduce las aguas residuales hacia esta planta presenta condiciones que provocan que el flujo sea descargado directamente en la barranca, generando contaminación y afectando el aprovechamiento de estas aguas para actividades agrícolas.

Por su parte, **PTAR Norte** recibe actualmente las aguas provenientes del colector general; sin embargo, el deterioro de sus instalaciones y la falta de mantenimiento han reducido la eficiencia de sus procesos de tratamiento y filtración. La construcción y, particularmente, la adecuada **operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento** son elementos indispensables para reducir la contaminación de los cuerpos receptores.

La problemática incide principalmente en la **cabecera municipal y en las zonas ubicadas aguas abajo de los puntos de descarga**, particularmente en los sectores relacionados con las PTAR Suroeste y Norte. La descarga directa de aguas residuales hacia las barrancas representa además un riesgo para los cuerpos de agua y para las actividades agrícolas que dependen de estos recursos.

21.8 Contaminación de barrancas.

Las barrancas del municipio constituyen cuerpos receptores de descargas de aguas residuales provenientes del sistema de drenaje sanitario. La falta de tratamiento adecuado provoca el deterioro de la calidad del agua y genera impactos ambientales en los cauces naturales. Esta problemática coincide con la identificada para Guerrero, donde se reconoce la contaminación de ecosistemas acuáticos por aguas residuales como una situación que requiere rehabilitar y operar infraestructura de saneamiento.

La principal causa es la falta de operación y mantenimiento de las **PTAR Suroeste y Norte**. En el caso de **Suroeste**, el colector descarga directamente hacia la barranca al no conducir adecuadamente las aguas residuales hasta la planta. En **Norte**, aunque recibe las descargas del colector general, el tratamiento presenta deficiencias por el deterioro de la infraestructura y la falta de mantenimiento.

Principalmente las **barrancas receptoras de las descargas de la cabecera municipal**, particularmente aquellas vinculadas con los sistemas de drenaje que conducen hacia las **PTAR Suroeste y Norte**, así como las áreas agrícolas ubicadas aguas abajo que pueden verse afectadas por la contaminación de los cauces.

21.9 Drenaje pluvial

El drenaje pluvial del municipio aprovecha las condiciones topográficas naturales para conducir por gravedad los escurrimientos generados durante la temporada de lluvias, utilizando principalmente puentes, barrancas, registros y estructuras de captación.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo: 2024-2027

Sin embargo, para que este sistema funcione adecuadamente es necesario mantener libres de obstrucciones los puntos de captación y conducción. Las acciones de desazolve y mantenimiento de canales y drenajes son medidas preventivas reconocidas para disminuir riesgos de inundación.

La principal problemática se origina por el **azolve y acumulación de residuos en los registros y estructuras colectoras**, lo que reduce su capacidad para captar y conducir oportunamente los escurrimientos pluviales hacia las barrancas. Asimismo, algunas rejillas metálicas presentan deterioro, disminuyendo su funcionalidad y favoreciendo la obstrucción del sistema durante lluvias intensas; el mantenimiento y desazolve de estas estructuras resulta necesario para evitar taponamientos e inundaciones.

La problemática se presenta principalmente en los **puntos bajos de la cabecera municipal, colonias y comunidades donde existen registros, rejillas y estructuras de captación pluvial**, particularmente en aquellos sitios que reciben mayores escurrimientos durante la temporada de lluvias. Se requiere identificar mediante una evaluación técnica los puntos críticos que actualmente carecen de infraestructura suficiente.

XXII. NECESIDADES PRIORITARIAS DE ATENCIÓN

22.1 Azolve de las fuentes de captación

La presa El Apache presenta condiciones que requieren atención para garantizar la seguridad de la infraestructura y mejorar su capacidad de almacenamiento y aprovechamiento del recurso hídrico. Entre las principales problemáticas identificadas se encuentra la presencia de una fractura en la cortina de la presa, situación que representa un punto de atención debido a la posible afectación en la integridad estructural de la obra y a las pérdidas de agua que pudieran derivarse de esta condición. Por ello, resulta necesario realizar una evaluación técnica de la cortina que permita determinar el origen, magnitud y nivel de afectación de la fractura, así como establecer las acciones de rehabilitación y mantenimiento que correspondan.

Asimismo, se identifica la acumulación de azolve y sólidos en el vaso de almacenamiento, lo que reduce progresivamente el volumen útil disponible para la captación y almacenamiento de agua. Esta condición limita la capacidad de la presa para aprovechar de manera eficiente los escurrimientos durante la temporada de lluvias y puede repercutir en la disponibilidad del recurso durante los periodos de estiaje, cuando la demanda de agua se mantiene y las aportaciones naturales disminuyen.

22.2 Deterioro de la línea de conducción

Realizar un **diagnóstico técnico integral de la línea de conducción** para localizar y jerarquizar los tramos con mayor deterioro y establecer un programa de sustitución progresiva. Como primera etapa, se propone intervenir aproximadamente **1 km de tubería**, comprendido entre la barranca Cajinicuil, en las coordenadas **18°24'39"N, 99°23'51"W**, y el punto ubicado en **18°24'38"N, 99°24'20"W**, priorizando la sustitución de los tramos metálicos que presenten mayor afectación.

De manera complementaria, se propone elaborar un **programa gradual de sustitución de las tuberías de asbesto-cemento**, atendiendo prioritariamente aquellas que presenten deterioro, fracturas o mayor riesgo operativo, utilizando materiales libres de asbesto. Es recomendable precisamente que, cuando las tuberías de asbesto-cemento fallen o se deterioren significativamente, sean reemplazadas por materiales que no contengan asbesto.



22.3 Capacidad limitada de potabilización

Realizar un **proyecto integral de rehabilitación y modernización de la planta potabilizadora existente**, incluyendo la recuperación de los tanques y equipos de tratamiento, rehabilitación de la instalación eléctrica, bombas, agitadores y sistemas de filtración, con el objetivo de recuperar y, en su caso, incrementar su capacidad operativa.

De manera complementaria, se propone **construir una nueva planta potabilizadora que opere en paralelo con la instalación actual**, permitiendo incrementar progresivamente la capacidad de tratamiento y atender la demanda futura del municipio. Asimismo, se plantea **rehabilitar y poner nuevamente en funcionamiento el laboratorio de control de calidad**, dotándolo del mantenimiento, equipamiento y capacitación necesarios para realizar el monitoreo sistemático del agua y verificar el cumplimiento de la normatividad sanitaria aplicable.

22.4 Deterioro de tanques

Realizar un **diagnóstico estructural e hidráulico de los 8 tanques**, a fin de determinar las necesidades de rehabilitación, sustitución o ampliación. En Cieneguillas y La Venta de la Negra se propone evaluar la **construcción o reubicación de los tanques hacia puntos estratégicos**, que permitan ampliar la cobertura hacia las zonas de crecimiento.

Para los tanques existentes, se propone ejecutar un programa de **mantenimiento y rehabilitación integral**, que incluya el retiro de sedimentos acumulados, reparación de grietas y fugas, fabricación o sustitución de escotillas, rehabilitación de superficies interiores mediante recubrimientos apropiados para contacto con agua potable y mantenimiento de las superficies exteriores. Estas acciones permitirían prolongar la vida útil de la infraestructura y reducir pérdidas de agua.

22.5 Deterioro de redes

Realizar un **diagnóstico técnico e hidráulico integral de la red de distribución**, que permita identificar los tramos con mayor deterioro, localizar y cuantificar las fugas, evaluar las condiciones de presión y determinar las zonas que requieren sustitución, ampliación o reconfiguración. Con base en este diagnóstico, se propone implementar **de manera progresiva una nueva red de distribución**, priorizando los sectores con mayor número de fugas, pérdida de presión y menor cobertura.

Como primera prioridad, se propone la **rehabilitación y sustitución de la red en Los Amates**, a fin de recuperar y ampliar la cobertura del servicio. Asimismo, deberán contemplarse ampliaciones hacia las localidades y zonas habitacionales que actualmente carecen de infraestructura suficiente. Es recomendable que, cuando una red se encuentre seriamente dañada, se considere su renovación para disminuir fallas, costos de reparación y afectaciones a los usuarios.

22.6 Deterioro del drenaje

Realizar un **diagnóstico integral de la red de drenaje**, identificando los tramos con mayor deterioro, fugas, obstrucciones y azolve, para establecer un programa de rehabilitación por etapas. Como acción prioritaria, se propone **reconstruir los sectores que presenten condiciones críticas**, procurando recuperar la conducción adecuada de las aguas residuales hacia las **Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)** y evitar las descargas directas a las barrancas.



Asimismo, se propone sustituir progresivamente la **tubería de albañal que haya cumplido su vida útil** por tubería de **PVC para alcantarillado sanitario**, seleccionada conforme a las especificaciones técnicas aplicables. Contemplar el PVC entre los materiales utilizados para redes de alcantarillado sanitario y disponer de criterios específicos para su instalación e inspección.

Finalmente, deberá implementarse un **programa permanente de mantenimiento preventivo**, que incluya inspección de la red, limpieza, desazolve, rehabilitación de registros y reposición de tapas, con el propósito de reducir obstrucciones, fugas y fallas recurrentes.

22.7 Falta de saneamiento efectivo

Realizar una **reingeniería integral de las dos PTAR**, acompañada de un diagnóstico técnico que permita determinar las obras, equipos y procesos necesarios para recuperar su capacidad de tratamiento. Se propone rehabilitar la infraestructura existente, sustituir la **tubería de interconexión entre el tanque de pretratamiento y la PTAR** y restablecer las condiciones necesarias para conducir las aguas residuales hasta las plantas.

Asimismo, se plantea establecer un programa permanente de **mantenimiento preventivo y correctivo**, así como capacitar al personal responsable de la operación de las plantas para garantizar la continuidad y eficiencia del tratamiento.

22.8 Contaminación de barrancas

- Realizar la **reingeniería y rehabilitación integral de las dos PTAR**.
- Rehabilitar los colectores y líneas de conducción para evitar descargas directas a las barrancas.
- Implementar programas permanentes de **operación, mantenimiento y monitoreo** de las plantas.
- Capacitar al personal encargado de la operación de las PTAR.
- Cambio de la tubería de interconexión entre el tanque de pretratamiento y la PTAR.

22.9 Drenaje pluvial

- Reparar y sustituir las **rejillas metálicas** deterioradas de las estructuras de captación.
- Realizar **desazolve y limpieza periódica** de registros y colectores pluviales antes y durante la temporada de lluvias.
- Identificar mediante un **diagnóstico técnico** los puntos críticos de la cabecera municipal y comunidades.
- Construir o ampliar infraestructura de **drenaje pluvial** en las zonas que presenten mayor riesgo de inundación.
- Mejorar la conducción de los escurrimientos hacia las barrancas y cauces naturales, procurando reducir afectaciones a la población y a la infraestructura urbana.

XXIII. CONCLUSIONES

Del análisis de la información proporcionada por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero (CAPAMBC), así como de los elementos técnicos, operativos, administrativos y financieros disponibles en el



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo: 2024-2027

Ayuntamiento, se concluye que la prestación de los servicios públicos relacionados con el agua presenta condiciones diferenciadas entre la cabecera municipal y las distintas localidades, identificándose problemáticas que requieren atención progresiva y coordinada.

Primera. En materia de cobertura, el municipio presenta diferencias importantes entre localidades respecto de la disponibilidad y forma de acceso al agua potable. Mientras algunas comunidades se encuentran incorporadas al sistema administrado por CAPAMBC, otras dependen de fuentes locales como manantiales, pozos, bordos, galerías filtrantes, yacimientos y sistemas de captación de agua de lluvia. Asimismo, se identifican localidades que carecen de un sistema formal de agua entubada. Esta situación evidencia la necesidad de continuar ampliando y fortaleciendo la infraestructura hidráulica, particularmente en las zonas que presentan menor cobertura o mayor dependencia de fuentes locales.

En materia de drenaje y alcantarillado, la cobertura reportada es de aproximadamente 65%, por lo que persiste un rezago en la prestación del servicio que requiere acciones de ampliación de redes y construcción de infraestructura sanitaria en las zonas que actualmente no cuentan con ella.

Segunda. La continuidad del servicio de agua potable constituye una de las principales problemáticas identificadas. En la cabecera municipal el suministro se realiza mediante tandeos, con suspensiones programadas de hasta 72 horas por semana en determinados sectores, mientras que algunas localidades reciben el servicio únicamente uno o algunos días a la semana. Esta situación se encuentra relacionada principalmente con la disponibilidad de las fuentes de abastecimiento, particularmente durante los periodos de estiaje, así como con las condiciones y capacidad de la infraestructura existente.

La dependencia significativa de la presa El Apache como principal fuente de abastecimiento, aunada a las condiciones de azolve y a la variabilidad de las precipitaciones, representa un factor de vulnerabilidad para la seguridad hídrica municipal. Por ello, resulta necesario fortalecer la capacidad de almacenamiento, conservación, rehabilitación y diversificación de las fuentes de abastecimiento.

Tercera. La infraestructura hidráulica y sanitaria presenta un estado general que requiere intervención. Se identifican tramos de las líneas de conducción y redes de distribución con deterioro derivado de su antigüedad, así como infraestructura que requiere sustitución, rehabilitación o mantenimiento. En particular, se advierte la necesidad de intervenir progresivamente los tramos de tubería que han alcanzado o superado su vida útil, así como atender fugas, obstrucciones, pérdida de capacidad hidráulica y demás deficiencias que afectan la eficiencia del sistema.

En materia de drenaje y alcantarillado, la antigüedad de parte de las tuberías, en la mayoría con más de 40 años de servicio, así como el deterioro de registros, ollas de visita y otros componentes, constituyen factores que limitan el funcionamiento adecuado de la red. A ello se suma la existencia de descargas de aguas residuales hacia barrancas y cauces naturales derivadas de fallas en la infraestructura de conducción.

Cuarta. El saneamiento constituye una de las áreas de atención prioritaria del municipio. Las dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), Norte y Suroeste, se encuentran fuera de operación y presentan deterioro de su infraestructura, deficiencias en sus componentes y falta de mantenimiento. Esta situación impide el tratamiento adecuado de una parte de las aguas residuales generadas y favorece la existencia de descargas sin tratamiento hacia barrancas y otros cauces.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo: 2024-2027

En consecuencia, la rehabilitación y reingeniería de las PTAR, la reparación de los colectores y líneas de conducción, así como el establecimiento de esquemas permanentes de operación, mantenimiento y monitoreo, constituyen acciones indispensables para fortalecer el saneamiento y reducir los impactos ambientales y sanitarios asociados a las descargas de aguas residuales.

Quinta. La capacidad técnica, administrativa y financiera de CAPAMBC permite mantener la operación cotidiana de los servicios, pero presenta limitaciones para atender de manera integral las necesidades de rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura. La disponibilidad limitada de personal especializado, equipo y maquinaria, las áreas de oportunidad en la actualización del padrón y eficiencia comercial, así como la reducida capacidad de inversión propia, condicionan la posibilidad de ejecutar con recursos ordinarios las obras necesarias para atender el rezago existente.

Por lo anterior, la atención de las principales problemáticas hídricas del municipio requiere fortalecer las capacidades institucionales del organismo operador, mejorar los procesos administrativos y comerciales, profesionalizar al personal y establecer mecanismos de coordinación y gestión de recursos con los distintos órdenes de gobierno.

Sexta. Las necesidades de inversión identificadas comprenden, entre otras, el desazolve y rehabilitación de las principales fuentes de abastecimiento; la rehabilitación y sustitución de líneas de conducción y redes de distribución; la ampliación de sistemas de almacenamiento; la construcción y ampliación de redes de agua potable en localidades con rezago; la rehabilitación de la planta potabilizadora; la rehabilitación y puesta en operación de las PTAR; la rehabilitación y ampliación de las redes de drenaje y alcantarillado; y la atención de los puntos críticos del drenaje pluvial.

Estas acciones deberán ser priorizadas con base en estudios técnicos, proyectos ejecutivos, presupuestos y dictámenes que permitan determinar su viabilidad, costo, alcance y fuente de financiamiento, procurando atender en primer término aquellas intervenciones que incidan directamente en la continuidad y seguridad del abastecimiento, la salud de la población, la reducción de descargas de aguas residuales y la conservación de las fuentes de agua.

Séptima. En términos generales, el diagnóstico evidencia que las principales problemáticas hídricas del Municipio de Buenavista de Cuéllar no obedecen a un solo factor, sino a la concurrencia de condiciones de disponibilidad del recurso, variabilidad estacional, dependencia de determinadas fuentes de abastecimiento, antigüedad y deterioro de la infraestructura, insuficiente cobertura de drenaje y saneamiento, así como limitaciones técnicas, administrativas y financieras para atender oportunamente las necesidades existentes.

En consecuencia, la atención de estas problemáticas requiere una estrategia integral y gradual que combine acciones de conservación y fortalecimiento de las fuentes de abastecimiento, rehabilitación y ampliación de infraestructura, mantenimiento preventivo y correctivo, mejora de la eficiencia operativa y comercial, fortalecimiento institucional y gestión de recursos para inversión.

Finalmente, el presente diagnóstico constituye un instrumento de carácter técnico e informativo elaborado con base en la información disponible y proporcionada por el organismo operador y el Ayuntamiento. Sus resultados permiten identificar las principales condiciones, necesidades y áreas prioritarias de atención en materia de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, y podrán servir como elemento de referencia para la planeación municipal, la gestión de recursos y los trabajos de análisis y armonización del marco jurídico estatal en materia hídrica.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
Buenavista de Cuéllar
Periodo: 2024-2027

XXIV. ANEXOS

Forman parte integrante del presente diagnóstico, para efectos de soporte documental, los siguientes:

ANEXO 1. Plan Integral de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, agosto de 2025.

ANEXO 2. Estados financieros 2024.

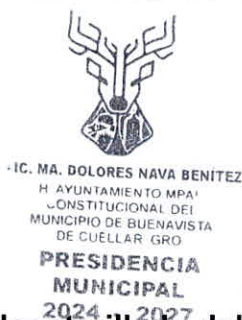
ANEXO 3. Estados financieros 2025.

ANEXO 4. Estados financieros correspondientes al primer trimestre de 2026.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Por el H. Ayuntamiento Municipal de Buenavista de Cuéllar, Guerrero

LIC. MA. DOLORES NAVA BENÍTEZ
Presidenta Municipal Constitucional



Por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero

T.S.U. SAUL LANDA ORIHUELA
Director General de CAPAMBC



Lugar y fecha: Buenavista de Cuéllar, Guerrero, a 7 de octubre de 2026.

Plan integral de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.



Buenavista de Cuéllar, Guerrero; Agosto del 2025

Presentación

El Plan Nacional Híbrido 2024-2030 presentado por el titular de la Comisión Nacional del Agua se base en cuatro ejes:

1. Política hídrica y soberanía nacional.
2. Justicia y acceso al agua.
3. Mitigación del impacto ambiental y adaptación al cambio climático.
4. Gestión integral y transparente.

Derivado al Plan Nacional, se elaboró un Plan Integral Municipal para el municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, es una herramienta clave para mejorar la calidad de vida, promover la equidad y asegurar la sostenibilidad de los recursos híbridos en el ámbito local, el cual es esencial para garantizar el acceso equitativo, eficiente y sostenible el agua potable, el drenaje y el saneamiento en las comunidades locales.

Al planificar de manera integral, se asegura que todas las personas, especialmente en zonas rurales, tengan acceso a servicios básicos de agua y saneamiento, cumpliendo con estándares nacionales.

Permitiendo identificar las deficiencias en infraestructura, calidad del agua y cobertura de servicios, facilitando la toma de decisiones informadas y la asignación de recursos, fomentando la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones, promoviendo la corresponsabilidad y el monitoreo ciudadano en la gestión del agua.

Índice

Datos generales del municipio



01

Situación actual de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento

02



Problemática



03

Acciones prioritarias de agua potable, alcantarillado y saneamiento

04



Prevención de inundaciones



05

Programa de Inversiones 2025-2030

06





1. Datos generales del municipio

1.1 Antecedentes

El municipio de Buenavista de Cuéllar se localiza al norte del estado de Guerrero en las coordenadas geográficas 18°23'21" y 18°34'59" de latitud norte "99°12'42" y 99°33'07" de longitud oeste y a una altitud sobre el nivel del mar de 1260 m formando parte de la región geoeconómica Norte.

Tiene una superficie total de 338.1 km² representando el 0.45% respecto a la superficie territorial total del estado. Se sitúa a unos 137 km de la capital del estado, "Chilpancingo", limita al norte con el estado de Morelos, al sur con los municipios de Iguala, al este con el municipio de Huitzuc de los Figueroa y el estado de Morelos y al oeste con el municipio de Taxco de Alarcón.

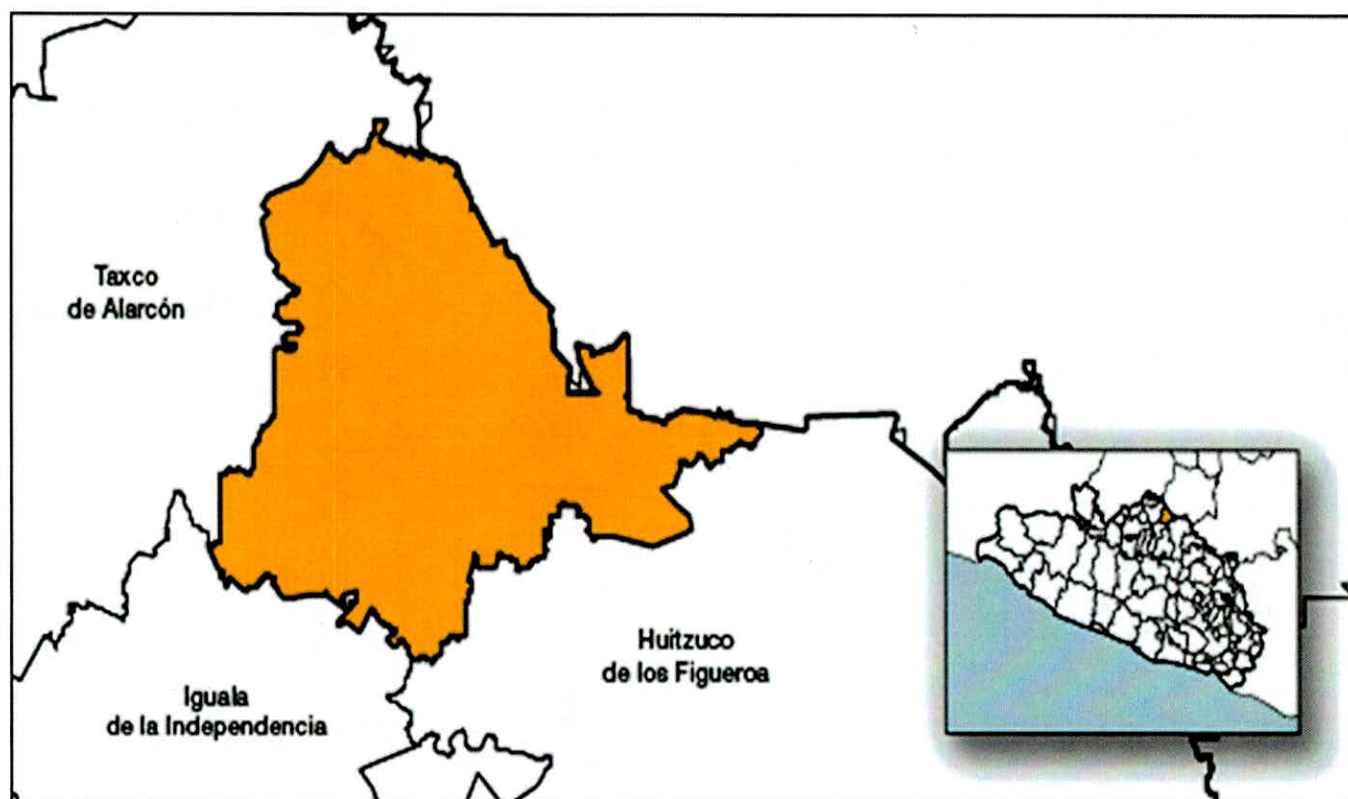


Ilustración 1 macrolocalización del municipio de Buenavista de Cuéllar.

1.2 Hidrografía

H I D R O G R A F Í A	Buenavista de Cuéllar.
	Dentro de la de marcación territorial hidrológica de la zona norte, está integrado el municipio de Buenavista de Cuéllar, al cual lo abastecen dos cuencas de captación las cuales son las encargadas de suministrar el agua captada la cual es conducida por gravedad hasta la planta potabilizadora.
	La principal cuenca es "La Presa de El Apache", esta cuenca cubre un 80% del gasto total generado por las comunidades y la cabecera municipal y tiene una superficie de 227,825.22 m ² y cuenta con una capacidad de almacenamiento de 3,417,378.3 m ³ .
	La segunda cuenca es "La Presa de Los Ahilitos" la cual tiene una aportación del 20% al gasto total generado por el municipio. Cuenta con una superficie de 63,488.24 m ² y cuenta con una capacidad total de almacenamiento de: 952,323.6 m ³ .
	Existe una tercera cuenca de menor capacidad la cual es utilizada para la ganadería y agricultura local, más, sin embargo, se tiene considerado introducir esa represa a la línea de conducción para poder combatir la temporada de estiaje. "La represa de El bramadero" cuenta con una superficie total de 9,506.82 m ² y cuenta con una capacidad de almacenamiento de 95,068.2 m ³ .

1.3 Población.

En 2020, la población en Buenavista de Cuéllar fue de 12,849 habitantes (48% hombres y 52% mujeres) según "Censo población y vivienda de INEGI 2020"

La distribución por género en 2020 se estima en un 52% de mujeres (aproximadamente 6,732 personas) y un 48.1% de hombres (alrededor de 6,250 personas).

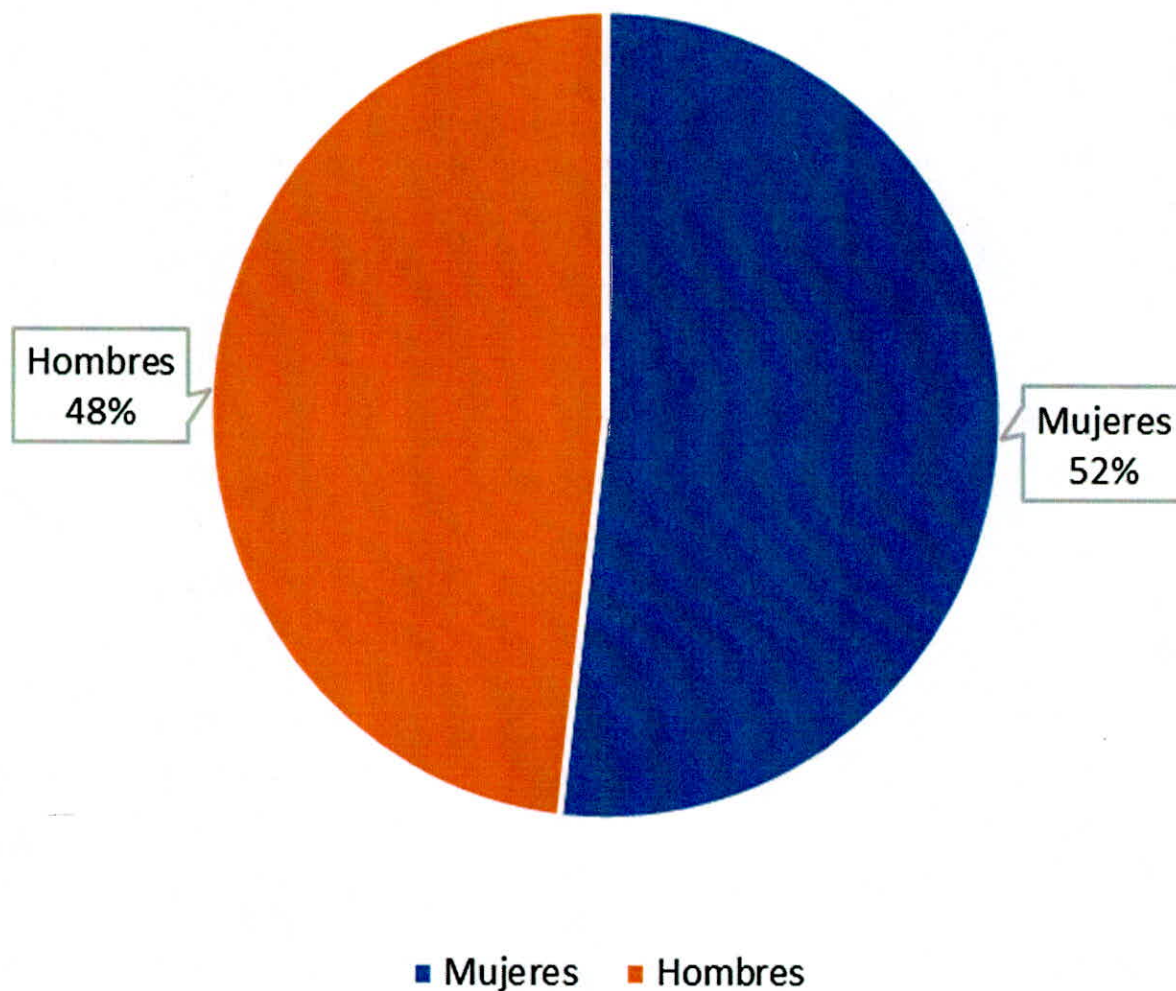
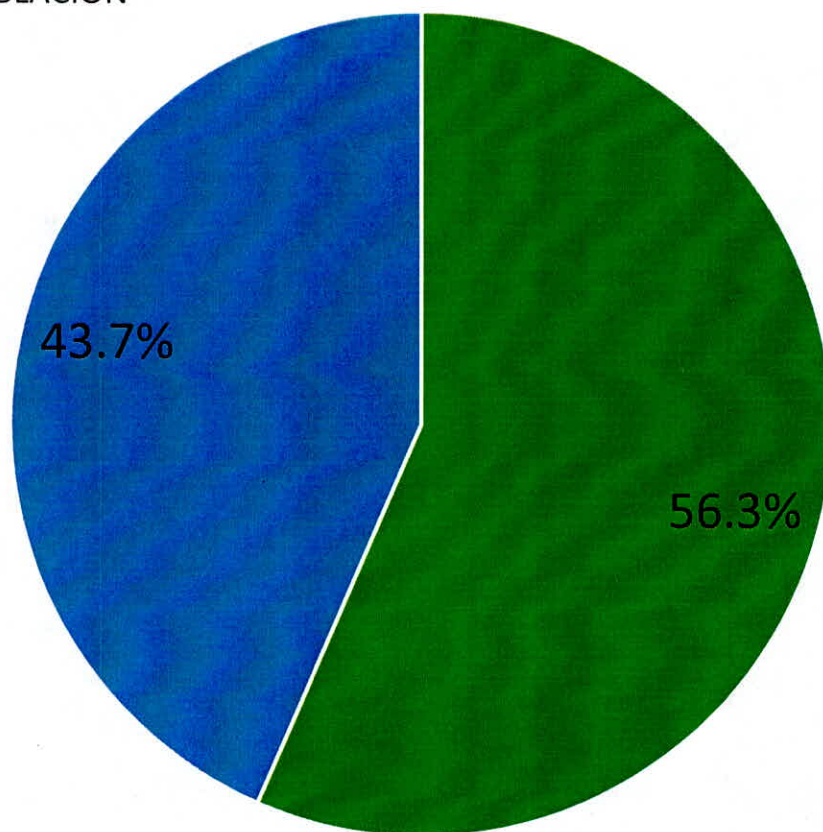


Ilustración 2 grafica de población con respecto al género.

1.4 Estructura municipal

El municipio de Buenavista de Cuéllar, Gro., posee 13 comunidades; Las 3 comunidades más grandes con respecto a su población son: Santa Fe Tepetlapa, Palmillas y Zacapalco. Por otro lado, las 10 comunidades restantes se distribuye una población menor pero no menos importante. Cada comunidad juega un papel importante para con las actividades del municipio en general.

POBLACIÓN

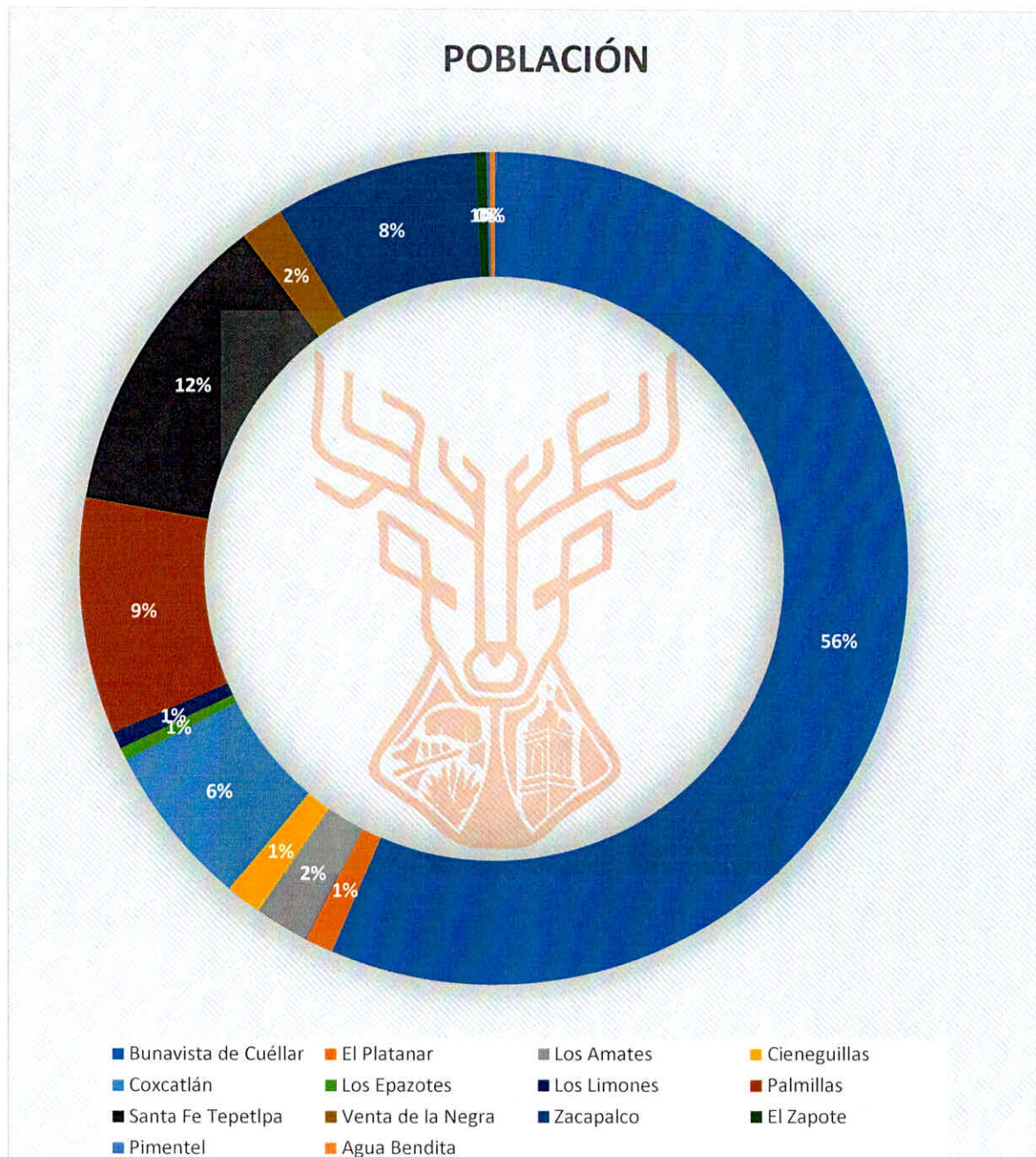


■ Cabecera Municipal ■ Comunidades

Ilustración 3 Distribución de la población.

1.4.1 Población integral de las comunidades.

Nombre	Censo poblacional INEGI 2020-2025 (habitantes)
Buenavista de Cuéllar	7,233
Coxcatlán	821
Cieneguillas	178
El platanar	140
El zapote	58
Los Amates	280
Los Limones	88
Los Epazotes	61
Zacapalco	1,016
Palmillas	1,173
Santa Fe Tepetlapa	1,534
Agua bendita	30
Pimentel	18
Venta de la Negra	219
Total, de habitantes en comunidades:	12,849



1.5 Población indígena

De acuerdo con" Secretaría de economía, gobierno de México" Buenavista de Cuéllar, Guerrero, las lenguas indígenas más habladas son el náhuatl, tlapaneco y mixteco. A pesar de que el náhuatl es la lengua indígena más común, también se reporta la presencia de otras lenguas como el dialecto purépecha.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 109 personas, lo que corresponde a 0.84% del total de la población de Buenavista de Cuéllar. Las lenguas indígenas más habladas fueron náhuatl (93 habitantes), Tlapaneco (4 habitantes) y Mixe (3 habitantes) según "INEGI (censo población y vivienda [cuestionario ampliado 2020])".

1.6 Comunidades del municipio, estatus del servicio de agua potable.

El municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, cuenta con 13 comunidades en su totalidad, estas suman un total de 5,616 habitantes, de las cuales 5 comunidades cuentan con el servicio de agua potable. La presa del Apache con las coordenadas 18°26'13" N 9°21'02" W, tiene como función almacenar agua que capta de las lluvias, creando un embalse, abasteciendo posteriormente a toda la "cabecera municipal" y comunidades como "Los Amates, Cieneguillas, Platanar, La venta, Pimentel".

El resto de las comunidades se hacen llegar el agua por sus propios medios, a través de represas en arroyos, bordos de agua, arroyos, pozos naturales y pozos artesanos. De "La presa del Apache" hay una red de distribución que llega a la planta potabilizadora donde el agua lleva un proceso. El proceso es:

1- Captación.

Se extrae el agua de la presa.

2- Conducción.

El agua se transporta desde la presa a la planta potabilizadora mediante tuberías o canales.

3- Pretratamiento.

Se eliminan objetos grandes, como ramas o basura, y se realiza una pre-desinfección.

4- Coagulación- floculación.

Se añaden químicos para formar partículas más grandes que puedan ser removidas más fácilmente.

5- Decantación.

Las partículas más grandes se sedimentan al fondo de los tanques, donde luego pueden ser retiradas.

6- Filtración.

El agua pasa a través de un filtro, generalmente de arena o carbón activado, para eliminar partículas aún más pequeñas.

7- Desinfección

Se añade cloro u otros productos químicos para eliminar microorganismos que puedan ser dañinos.

8- Almacenamiento

El agua tratada se almacena en tanques para su posterior distribución.

Todo esto es operado por la Dirección de CAPAMBC (Comisión de agua potable y alcantarillado de Buenavista de Cuéllar) (Datos municipales)

Entidad: "12" Guerrero					
Municipio: Buenavista de Cuéllar, Guerrero					
Loc.	Nom__Loc	Hab.	Agua potable	Servicios	
				D.S. (sólidos disueltos en el agua).	
				Agua potable	Saneamiento
0	Total, del municipio	12,849			
1	Buenavista de Cuéllar	7,233	- CAPAMBC (dependen de la presa del Apache).	SI	Si, por sedimentación

2	Coxcatlán	821	-- Obtienen agua por medio de una pequeña presa que almacena y distribuye a la localidad.	SI	SI
			-Pozos naturales de agua, de uso público.	SI	NO
3	Cieneguillas	178	- CAPAMBC (dependen de la presa del Apache).	SI	SI
			-Tanque de agua.	?	SI
			- Bordo de agua por captación de lluvia.	SI	NO
4	El Platanar	140	- CAPAMBC (dependen de la presa del Apache). Sistema de agua por gravedad.	SI	SI, por sedimentación
			-Depósito de agua por gravedad	SI	SI
5	El Zapote	58	- Bordo ocupado mediante gravedad trasladando el agua hacia los hogares	SI	SI
6	Los Amates	280	- CAPAMBC (dependen de la presa del Apache). Sistema de agua por gravedad.	SI	SI, por sedimentación
	Los Limones	88	-Yacimiento de agua "las peñas. Sin sistema de agua entubada.	SI	NO
			-Comparten pozos particulares con la localidad vecina de Agua bendita y la localidad de Palmillas.	SI	NO

8	Los Epazotes	61	-Bordo ocupado mediante gravedad trasladando el agua hacia los hogares.	SI	NO
9	Zacapalco	1,016	-Obtienen agua por un manantial de agua que es distribuida por gravedad a los depósitos de agua.	SI	NO
			-Cuentan con 3 depósitos de agua. Sistema de agua por gravedad.	SI	NO
10	Palmillas	1,173	- Obtienen agua por medio de un pozo que ocupa bombeo solar.	SI	SI
			- Depósito de agua que ocupa gravedad para ser distribuida a la localidad.	SI	SI
			-Comparten pozos particulares con la localidad vecina de los limones y la localidad de Agua bendita.	SI	NO
11	Santa Fe Tepetlapa	1,534	- Manantial	SI	NO
			-Depósito general de agua que abastece a la localidad, por medio de gravedad.	SI	SI
			- Depósitos secundarios de agua. Sistema de agua por gravedad.	SI	SI
			- Se obtiene agua por medio de una galería filtrante.	SI	SI
12	Agua Bendita	30	Obtienen y comparten agua con el "Yacimiento de las peñas" de la comunidad de los limones. Sin sistema de agua entubada.	Por asentamiento de agua.	NO NO

			-Comparten pozos particulares con la localidad vecina de los limones y la localidad de Palmillas.	Por asentamiento de agua.	
13	Pimentel	18	-CAPAMBC (dependen de la presa del Apache). Sistema de agua por gravedad. -Obtienen agua por medio de un tanque de agua.	SI. SI	Si, por sedimentación. SI, por sedimentación
14	Venta de la negra	219	-CAPAMBC (dependen de la presa del Apache). Sistema de agua por gravedad. -1 depósito de agua potable -1 depósito de una galería filtrante (agua sin tratar).	SI SI SI	SI SI SI

Datos del organismo operador de servicios

Área del municipio a cargo de los servicios *Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Buenavista de Cuéllar Guerrero*

<i>Persona titular del área</i>	T.S.U. Saúl Landa Orihuela
<i>No. de personas que laboran en el área</i>	27 personas
<i>No. de tomas</i>	3,267 tomas por totalidad (general).

La comisión de agua potable de Buenavista de Cuéllar Guerrero- Tiene bajo su responsabilidad de prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el desarrollo urbano de Buenavista Cuéllar, así también la vigilancia en la calidad de agua, apoyo técnico e infraestructura, productos químicos, a las juntas locales de las comunidades rurales del municipio de Buenavista de Cuéllar Guerrero.

Eficiencia física (%)	95%
Eficiencia comercial (%)	80%
Recaudación anual (\$) (2024)	\$3,372,934.00
No. de equipos para detección de fugas	Carencia de equipo

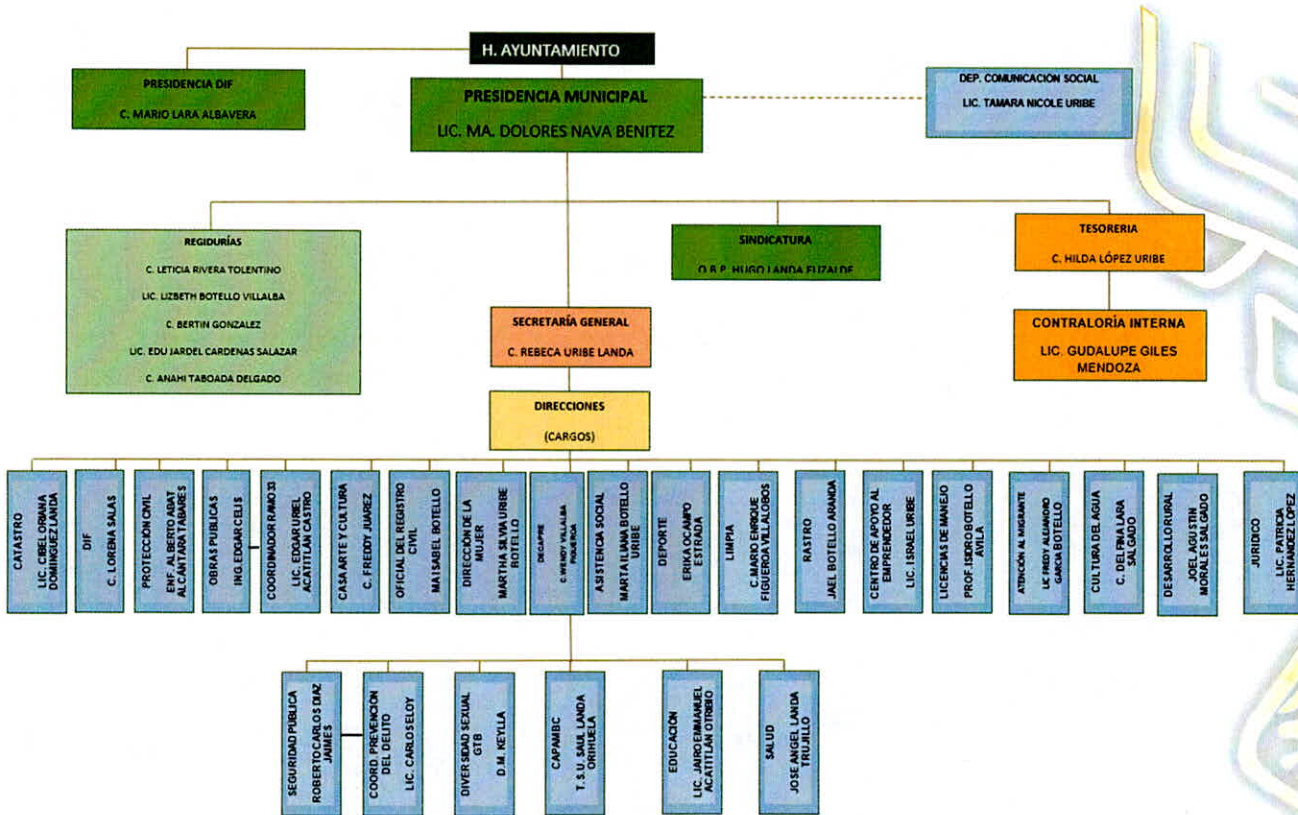


Ilustración 4 organigrama municipal correspondiente a la administración 2024-2027

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

T.S.U. SAÚL LANDA ORIHUELA
DIRECTOR

AREA OPERATIVA

OPERADORES:

- JOSÉ LUIS URIBE VILLASEÑOR.
- ISAIAS NAZARIO PREJEDIS
- SALVADOR LANDA ARANDA MENDOZA
- JULIO JUAREZ FLORES
- ROBERTO CARLOS BARRIOS FELICIANO

AUXILIAR:

- DAVID CARNALLA GARCIA
- DIMAS AYALA VELASCO
- MIGUEL ANGEL CATALAN MARTÍNEZ

MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

FONTANEROS:

- MARIO ALBERTO BAHENA OSORIO
- FELIPE ARANDA NIETO
- ARMANDO ALVAREZ BAHENA
- CARLOS ISAI ARIZMENDI MATA
- NANCY YANETH BOTELLO NIETO

AUXILIAR:

- FRANCISCO TORIBIO VEGA
- ISIDRO LÓPEZ BUSTOS
- ALEJANDRO CARNALLA GARCIA

ÁREA ADMINISTRATIVA

SECRETARIA:

- CECILIA XITLALI VILLA LANA

AUXILIAR:

- ERENDIRA URIBE AANDA
- DELFINA LARA SALGADO

Ilustración 5 organigrama CAPAMBV



2. Situación actual de los servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado.

2.0 Actualmente las coberturas en nuestro municipio son las siguientes:

Agua potable: 65%

Alcantarillado: 65%

Saneamiento: 0%

2.1 Sistema de Agua Potable Captaciones

El principal sistema de abastecimiento de agua potable del municipio de Buenavista de Cuéllar, Gro., se encuentra ubicado en las coordenadas; 18°26'13"N, 99°21'02"W, con el nombre de "La presa del Apache" y se cuenta con otra presa con coordenadas 18°27'29.7"N 99°22'41.6"W; conocida "La presa de los Ahilitos". Estas presas sólo satisfacen la cabecera municipal, y las comunidades de La Venta la Negra, Platanar, Pimentel, Cieneguillas y Los Amates. Nuestras cuencas de captación se abastecen gracias al escurrimiento natural que se da en las temporadas de lluvias; como lo son barrancas, cañadas y ojos de aguas temporales.

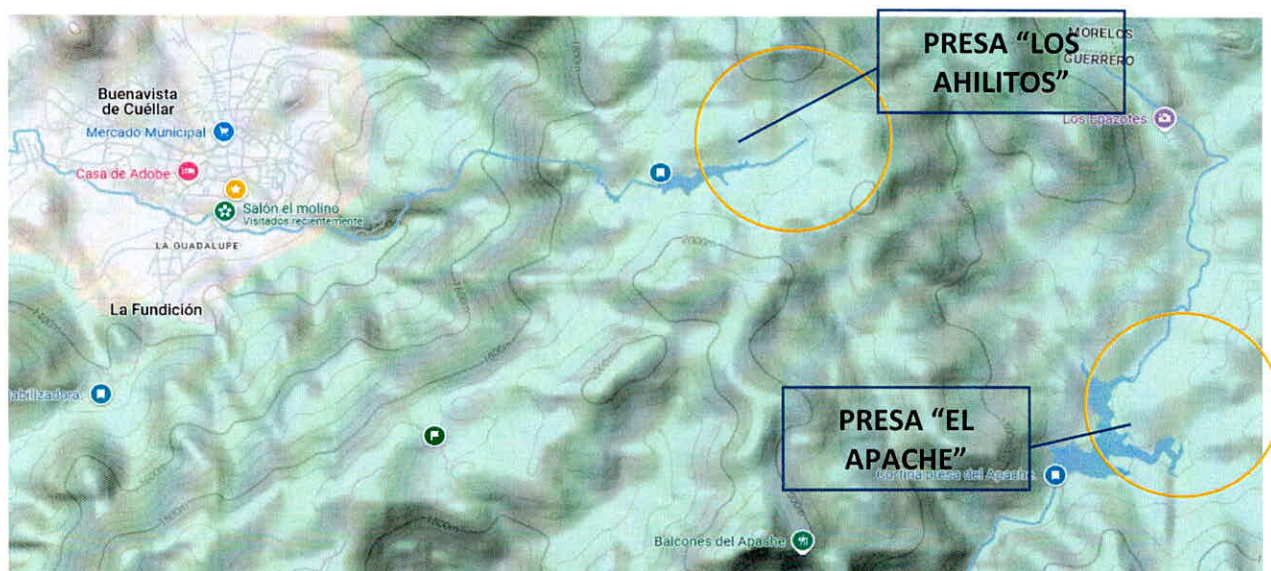


Ilustración 6 macro localización de las cuencas de captación.

Línea de conducción principal.

La línea de conducción de agua potable en Buenavista de Cuéllar, que se extiende aproximadamente 15 kilómetros desde la presa del Apache hasta la planta potabilizadora, está compuesta por diversos tramos de tubería que varían en material y diámetro para adaptarse a las condiciones topográficas y operativas del sistema.

CADENAMIENTO	DIÁMETRO	MATERIAL
0+000.00 - 1+810.00	8"	Tubería de Fierro
1+1810.00 - 2+635.00	10"	Tubería de Asbesto
2+635.00 - 2+650.00	10"	Tubería de Fierro
2+650.00 - 2+825.00	10"	Tubería de Asbesto
2+825.00 - 2+835.00	10"	Tubería de Fierro
2+835.00 - 3+120.00	12"	Tubería de Asbesto
3+120.00 - 3+135.00	12"	Tubería de Fierro
3+135.00 - 3+385.00	12"	Tubería de Asbesto
3+385.00 - 8+795.00	12"	Tubería de Fierro
8+795.00 - 14+934.96	14"	Tubería de Fierro

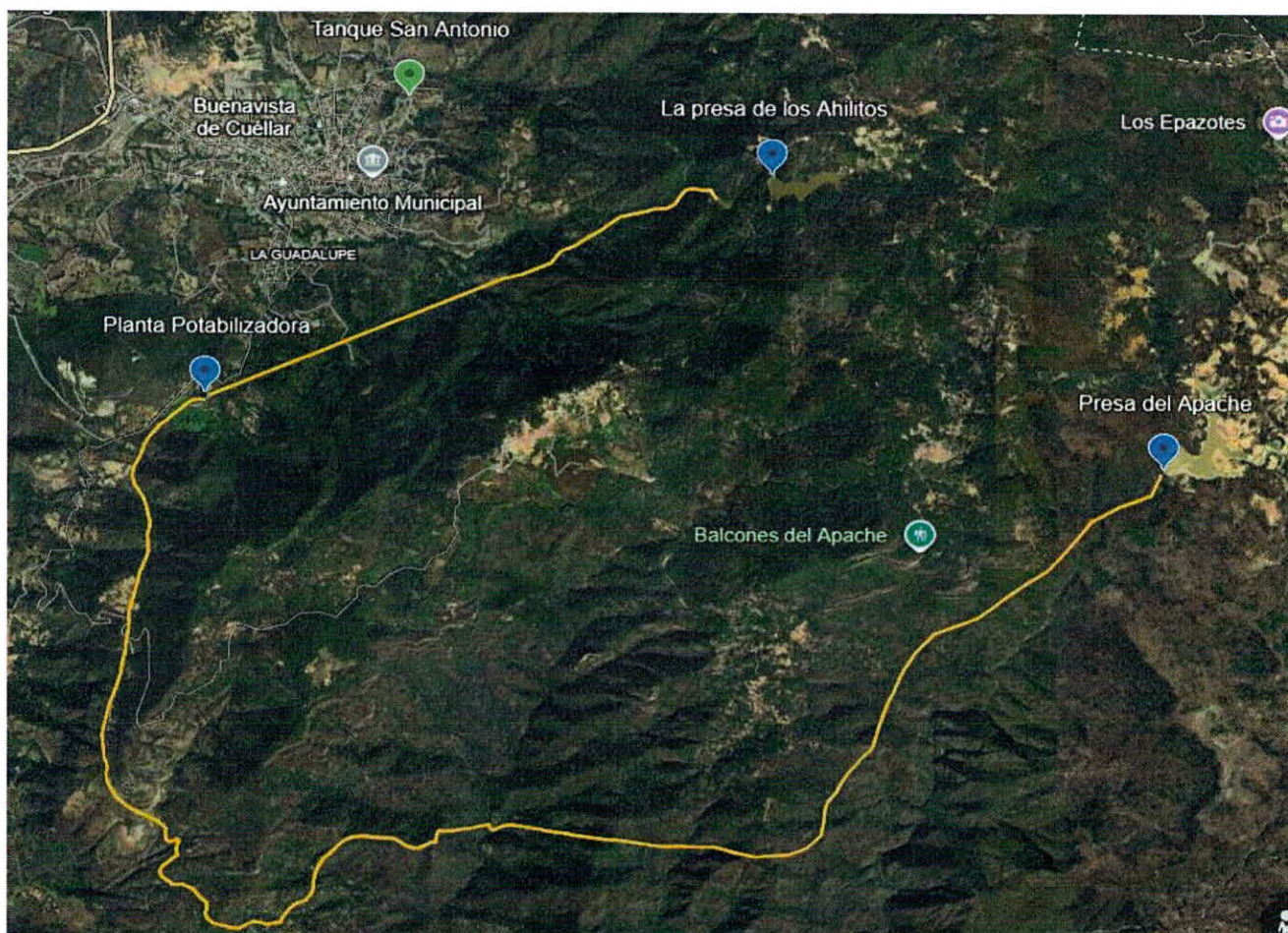


Ilustración 7 macrolocalización de las líneas de conducción.

Regularización y Almacenamiento

El almacenamiento es crucial para asegurar su suministro constante y responder a variaciones en la demanda o situaciones de emergencia, por ello, es importante tener un suministro que permita satisfacer el municipio durante interrupciones en la fuente de abastecimiento, actualmente el sistema de agua potable cuenta con 8 tanques de almacenamiento, (2 tanques en la cabecera municipal y 6 en comunidades).

No .	NOMBRE DEL TANQUE	CAPACIDAD (litros)	TIPO	MATERIAL
01	TANQUE " EL AGUACATE"	1,000,000	SUPERFICIAL	CONCRETO ARMADO

02	TANQUE "CERRITO DE SAN ANTONIO"	900,000	SUPERFICIAL	CONCRETO ARMADO
03	TANQUE "VENTA LA NEGRA"	80,000	SUPERFICIAL	CONCRETO ARMADO
04	TANQUE "CIENEGUILLAS"	100,000	SUPERFICIAL	CONCRETO ARMADO
05	TANQUE "PIMENTEL"	8,000	SUPERFICIAL	CONCRETO ARMADO
06	TANQUE "ZACAPALCO"	60,000	SUPERFICIAL	CONCRETO ARMADO
07	TANQUE 2 "ZACAPALCO"	60,000	SUPERFICIAL	CONCRETO ARMADO
08	TANQUE "LOS AMATES"	60,000	SUPERFICIAL	CONCRETO ARMADOS

Red de distribución

La red de distribución es alimentada por los tanques existentes, la red de distribución está conformada secciones importantes para poder realizar tandeos de agua en épocas de escases, el municipio cuenta con una geografía la cual le permite realizar su distribución de agua potable mediante gravedad.

La red está integrada por tuberías principales y sus derivadas la cuales son de PVC hidráulico y metal y acero galvanizado, estas mismas cuentan con diferentes diámetros según sea su caso, y van desde las 2 pulgadas hasta las 4 pulgadas. La red nace desde los tanques de almacenamiento, llegando hasta los usuarios gracias a esta red de distribución.

TIPO DE USUARIO	No. DE TOMAS
DOMÉSTICAS	1515
DOMÉSTICAS CON DESCUENTO	1375
COMERCIAL	39
GANADERA	81
RIEGO	02
TENERÍAS	08
PREPARADAS	247

2.2 Alcantarillado Sanitario.

En el municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, los sistemas de alcantarillado han operado durante muchos años, lo que hace necesaria su rehabilitación y ampliación. Es fundamental incorporar las nuevas zonas urbanas y adecuar las ya existentes a un proyecto integral que mejore el desalojo y tratamiento de las aguas residuales.

2.3 Plantas tratadoras de aguas residuales (PTARS)

Actualmente en Buenavista de Cuéllar, Gro., existen dos plantas de tratamiento de aguas residuales: una ubicada en el norte de la cabecera municipal (PTAR Cantarranas) y otra al sureste del municipio (PTAR El Rastro).

El estado actual de las plantas tratadoras es el siguiente:

Planta Cantarranas: Fuera de operación.

Planta El Rastro: Fuera de operación.

La inoperatividad de estas plantas ha llevado a que las aguas residuales de la cabecera municipal sean depositadas de manera directa en nuestras barrancas si el tratamiento correspondiente.

La Planta nombrada Cantarranas es la única planta a la cual llega la descarga correspondiente de materia orgánica pero debido al abandono por años y administraciones no ha recibido el mantenimiento necesario para que pueda operar de manera normal.

Por otro lado, la planta El Rastro se encuentra en total abandono, ya que el ducto principal de la línea de drenaje se encuentra afectado por una ruptura en el mismo, lo que genera que la descarga sea directamente en la barranca evitando llegar al primer vaso colector y por ende, no llega el derrame orgánico a la planta tratadora, quedando así fuera de operación por más de 10 años.



Ilustración 10 Plantas tratadoras de agua residuales, se muestra encerradas en azul.



3. Problemática

3.1 Sistema General de Agua.

En Buenavista de Cuéllar el sistema de agua potable cuenta con más de 40 años desde su creación y la problemática dentro del sistema se puede identificar en diferentes áreas como son: El Azolve de las cuencas de captación, el avanzado deterioro y la corrosión en la línea de conducción, la limitada capacidad de la planta potabilizadora para la clarificación y reposo de agua potable y aunado a esto el crecimiento y desarrollo urbano sin planificar lo cual afecta a la red de distribución de agua potable.

3.2 Remoción azolve en las cuencas de captación.

Desde su creación nuestras cuencas de captación no han recibido mantenimiento alguno enfocado a la remoción de escombros, tierra, materia orgánica vegetal, etc. el cual naturalmente es arrastrado al centro de estas mismas durante la temporada de lluvias. Este fenómeno natural cada año desplaza una gran cantidad de agua la cual ya no puede ser retenida debido al azolve que se va acumulando con el paso de los años.



Ilustración 11, a la izquierda la Cortina y vertedero de nuestra cuenca de captación, a la derecha se muestra el azolve en temporada de estiaje.

Propuesta:

Realizar un análisis para poder determinar las áreas de oportunidad e iniciar por etapas el desazolve dentro de la temporada más crítica de estiaje para poder entrar y hacer la remoción de sólidos.

3.3 Línea de conducción

La Línea de conducción cuenta con 15km de longitud los cuales mediante gravedad trasladan el agua colectada en nuestra cuenca de captación hasta la planta potabilizadora, dentro de la línea de conducción encontramos diferentes diámetros, así como, distintos tipos de material que componen la tubería, la conducción de agua es mediante gravedad.



Ilustración 12 tubería de metal de 12"(segmento cambiado en la primer etapa)

Problemática

Debido al paso de los años la vida útil de la tubería se ha ido reduciendo a tal punto de quedar en condiciones de operación ineficientes, prestando puntos críticos a lo largo de toda la tubería, esto mencionando únicamente a la tubería de metal la cual ha sufrido un desgaste severo provocado por el material solido que arrastra consigo el agua.

La tubería de asbesto cabe mencionar que gracias a diversos estudios se ha demostrado que el asbesto puede desencadenar enfermedades como el cáncer, aunado a esto, las reparaciones son costosas, peligrosas debido a los sólidos a los que está expuesto el trabajador, del mismo modo podemos mencionar que este material es más susceptible a fracturas ocasionadas por agentes naturales tales como los temblores, impactos rocosos, etc.

Propuesta

Cambiar conforme sea posible la tubería que compone la línea de conducción “segunda etapa” abarcando **1KM** desde la barranca “Cajinicuil” ($18^{\circ}24'39''\text{N}$ $99^{\circ}23'51''\text{W}$) con término de dicho tramo en la coordenada ($18^{\circ}24'38''\text{N}$ $99^{\circ}24'20''\text{W}$) todo esto por tubería de metal siendo el punto más afectado, de esta manera priorizando los puntos más críticos dentro de las secciones. Para la tubería de asbesto solicitamos realizar el cambio total de estas secciones debido al alto grado de contaminación que genera a la salud de los habitantes por tubería de metal.

3.4 Planta Potabilizadora.

La Planta Potabilizadora, se encuentra ubicada en el lugar conocido como “EL AGUACATE” al sur de la ciudad de Buenavista de Cuellar, Latitud/Longitud: 18.4425/-99.4169., y fue construida en el año de 1991, diseñada para tener una capacidad operativa máxima de 75 lps, por medio de un tanque de aguas crudas de donde se conduce al sedimentador y de ahí al módulo clarifloculador y dos filtros.

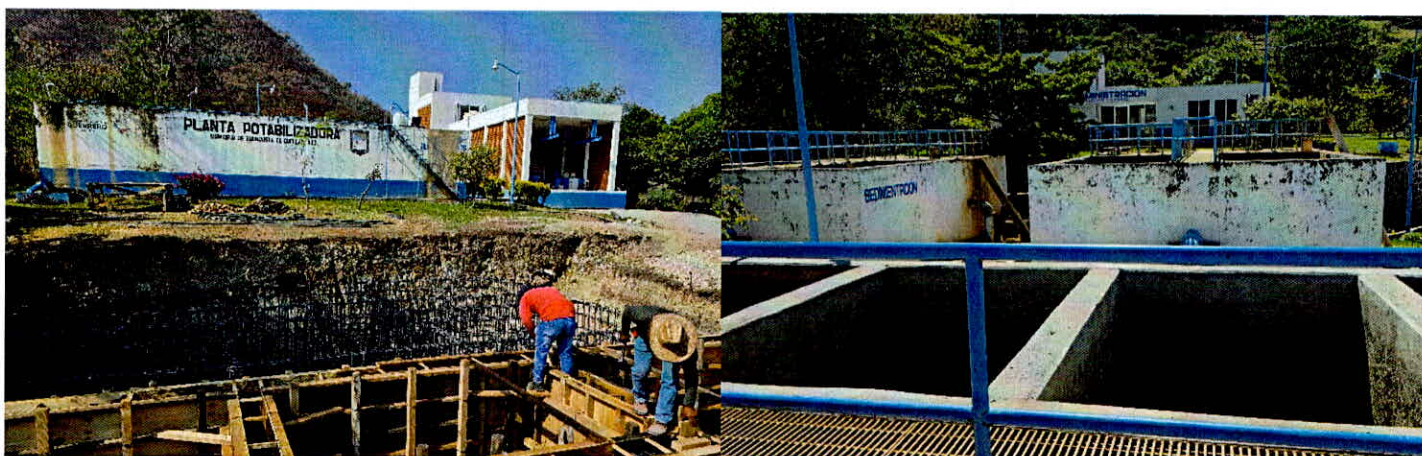


Ilustración 13 Planta Potabilizadora de Buenavista de Cuellar, Guerrero.

Problemática

Actualmente la planta potabilizadora se encuentra produciendo de manera limitada 25lps y debido a la demanda dentro del municipio en general se vuelve una limitante para poder abastecer el vital líquido a la ciudadanía. La integridad de la propia infraestructura en los tanques de sedimentación, los agitadores, los tanques de filtrado, etc. están en su punto crítico de funcionamiento.

La instalación eléctrica requiere una revisión minuciosa, ya que ha presentado problemas para poder hacer operante al equipo eléctrico como lo son agitadores, bombas, tablero general, etc.

La planta potabilizadora cuenta con un laboratorio para verificar la calidad del agua, el cual actualmente no se encuentra operante debido a que requiere mantenimiento y capacitación para los elementos que conforman los equipos de trabajo.

Propuesta

Construcción de una nueva planta potabilizadora para operar de manera paralela a la existente y complementar con su operación el gasto demandado por el municipio. Rehabilitar la planta potabilizadora existente para poder ampliar su capacidad de operación.

Rehabilitar el laboratorio para llevar un control más preciso en la calidad del agua que se entrega a la comunidad.

3.5 Tanques de almacenamiento

Problemática

Actualmente los 7 tanques de almacenamiento con los que cuenta el sistema de agua potable, se encuentran operantes, pero, no obstante, presentan diversos problemas críticos integrales dentro de su estructura y composición.

En 2 de nuestras comunidades (Cienaguillas y Venta de la negra) se requiere una reubicación del tanque de almacenamiento, esto es debido al crecimiento de estas comunidades. Cabe mencionar que todos los tanques con los que cuenta el sistema de agua potable, proveen mediante gravedad el vital líquido, y esto ocasiona que el crecimiento que se ha desarrollado en las partes altas queden privadas de este servicio.



Ilustración 14 Tanques de almacenamiento comunidad de la Venta de la Negra y Los Amates.

El resto de nuestros tanques cuentan con un nivel de azolve derivado de la mala calidad de tratamiento que se la ha brindado en años pasados el cual se requiere retirar, de igual manera, los tanques requieren un tratamiento de pintura epóxica o de impermeabilizante integral el cual nos ayude a mitigar las fugas causadas por grietas, las cuales afectan el correcto funcionamiento del mismo provocando un desabasto prematuro en la comunidad.

Propuesta:

Construcción de nuevos tanques donde por cuestión de desarrollo poblacional no se pueda brindar este servicio.

Brindar servicio de mantenimiento para eliminar el sedimento que contienen los tanques, fabricación de escotillas nuevas, e impermeabilizar el interior de estos, así como, revocar el exterior para extender la vida útil de los tanques.

3.6 Red de distribución

Problemática

Debido al deterioro de una gran parte de nuestra red de distribución contamos con fugas constantes las cuales nos representan una cantidad significativa en tiempo para sus reparaciones aunado a estos los costos.

Contamos con pérdida de presión dentro del sistema de red, debido a una mala planeación de red de tuberías. En nuestra comunidad de amatas la red se encuentra

en un punto de colapso debido al desgaste de la tubería por corrosión, actualmente esta comunidad cuenta con un escaso 30% de cobertura en el servicio de agua potable.



Ilustración 15 reparación en la red de distribución

Propuesta:

Crear una nueva red de agua potable la cual nos ayude a distribuir de manera más eficiente este importante servicio con ayuda de análisis técnico atendiendo de manera prioritaria las zonas más afectadas. Se requiere extender este servicio hacia las comunidades la cuales no cuenten con este servicio para poder aumentar la calidad de vida de nuestros habitantes.

3.7 Drenaje Sanitario

Problemática

El drenaje de nuestro municipio está dividido en dos secciones, la parte Norte y la parte Sur, ambos drenajes han dejado de recibir mantenimiento preventivo y correctivo, por lo que cuentan con fugas que descargan directamente a las barrancas. Del mismo modo las “ollas” y/o registros se encuentran en mal estado, sin tapas, con obstrucciones y azolve el cual nos impide el paso del drenaje. En la red de distribución se cuenta con tubería de albañal la cual ya cumplió su vida útil (más de 40 años)



Ilustración 16 Línea de drenaje obstruida por azolve debido a la falta de tapa en la olla de drenaje.



Ilustración 17 Fuga en colector general en dirección a la PTAR EL Rastro.

Propuesta:

Reconstruir la sección de drenaje afectada para un adecuado funcionamiento y nos permite realizar la descarga directamente a las plantas tratadoras de agua residuales (PTAR). Usar tubería de PVC para sustituir las tuberías de albañal.

3.8 Saneamiento | Plantas Tratadoras de Aguas residuales.

Actualmente el municipio cuenta con 2 plantas tratadoras de aguas residuales las cuales han quedado en total abandono debido a la falta de mantenimiento, las PTARS llevan ya más de 10 años sin operación lo que provoca que las descargas sean directamente en nuestras barrancas.

Problemática:

Abandono total de la planta **El Rastro**. La actual administración no cuenta con fondos suficientes para poder realizar una rehabilitación total de esta planta y poder realizar el tratamiento correspondiente. Esta Planta desde su creación ha operado de manera deficiente debido a una mala planeación y ejecución del proyecto. Actualmente el colector que conduce el flujo de drenaje descarga directamente a nuestra barranca lo que provoca una contaminación en nuestras aguas, litando el uso que le dábamos a esta para nuestro sector agrícola, el cual es uno de los más importantes para nuestro municipio.

La planta **Cantarranas**, actualmente recibe la descarga del colector general pero debido a la falta de mantenimiento con el paso de los años el proceso de filtración es deficiente y no se lleva un control sobre de la misma.

Propuesta:

- Se requiere una reingeniería de las 2 plantas tratadoras de aguas residuales para poder generar un correcto tratado de aguas.
- Se requiere rehabilitar la infraestructura de las dos PTARS.
- Capacitación para personal operante de las mismas.
- Cambio de la tubería de interconexión entre el tanque de pretratamiento y la PTAR.



Ilustración 18 planta el Rastro.



Ilustración 19. Planta tratadora de aguas residuales "Cantarranas"



Ilustración 20 tanque de pretratamiento de la PTAR El Rastro.

3.9 Drenaje Pluvial

Problemática:

Debido a la propia geografía de nuestro municipio el drenaje pluvial fluye por medio de gravedad usando puentes y barrancas, sin embargo, la problemática radica en el azolve de los registros colectores para canalizar adecuadamente el flujo de agua a las barrancas.



Ilustración 21 rejillas de drenaje pluvial.

Propuesta:

Reparar las estructuras metálicas que componen las rejillas, las cuales funcionan como un colector de elementos los cuales pueden obstruir las tuberías. Identificar nuevos puntos críticos en las colonias y comunidades para poder instalar drenaje pluvial y evitar afectaciones por los fenómenos meteorológicos en temporada de lluvias.



4. Acciones prioritarias en agua potable, alcantarillado y saneamiento.

4.1 Agua Potable

Acción	Costo estimado (MDP)	Inversiones requeridas (2025-2030)		
		Federal	Estatad	Municipal
Proyecto y ejecución del desazolve de La Presa del Apache"	20			20
Proyecto y ejecución de rehabilitación de La Presa los Ahilitos.	8			8
Sustitución de la línea de conducción de La presa del Apache a la Planta potabilizadora Buenavista. 15km	60			60
Construcción de una planta potabilizadora de 35 lps	16			16
Rehabilitar la planta potabilizadora existente.	6			6
Construcción de 8 pozos profundos con bombeo solar y línea de conducción para suministro en comunidades. (Santa Fe, Platanar, La Venta, Amates, Cieneguillas, Epazotes, El zapote y Coxcatlán).	9			9
Construcción de redes de distribución en 5 comunidades. (Cieneguillas, Amates, Coxcatlán, Los Epazotes y El Zapote)	12			12
Construcción de 1 tanque de almacenamiento en la col. Tlachichilpa. 100 m3	2			2
Construcción de 1 tanque de almacenamiento en la col. San Antonio. 150 m3	3			3
Construcción de 1 tanque de almacenamiento en la comunidad de Cieneguillas 60 m3	1			1
Construcción de 1 tanque de almacenamiento en la comunidad de los Amates 60 m3	1			1
Construcción de 1 tanque de almacenamiento en la comunidad La Venta de la Negra 100 m3	2			2
Construcción de 1 tanque de almacenamiento en la comunidad Platanar 50 m3	1			1
Construcción de 1 tanque de almacenamiento en la comunidad El Zapote 50 m3	1			1

Construcción de 1 tanque de almacenamiento en la comunidad Los Epazotes 50 m3	1			1
Construcción de un bordo para las comunidades de Los Epazotes y El Zapote.	6			6
Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Santa Fe Tepetlapa en diversas calles de la localidad (Cuarta Etapa).	2.4	1.2		1.2
Construcción de línea de distribución de agua potable en calles principales de Santa Fe Tepetlapa entre la calle galeana (corral de toros), y calle Guadalupe Victoria, en la localidad de santa Fe Tepetlapa, en Buenavista de Cuéllar Guerrero.	2.07			2.07
Total	151.4	1.2		151.4

Nota: Las inversiones establecidas, se definen y definirán de acuerdo a los lineamientos de los programas presupuestarios vigentes y futuros en los ejercicios fiscales 2025-2030, así como a la disponibilidad de recursos federales, estatales y municipales.

4.2 Alcantarillado

Acción	Costo estimado (MDP)	Inversiones requeridas (2025-2030)		
		Federal	Estatal	Municipal
Proyecto y ejecución de cambio de tubería de la Red de atarjeas para la zona Sur de la cabecera municipal.	30			30
Proyecto y ejecución de cambio de tubería de la Red de atarjeas para la zona Norte de la cabecera municipal.	30			30
Construcción de una Red de atarjeas en la comunidad de Cieneguillas	5			5
Construcción de una Red de atarjeas en la comunidad de Amates	5			5
Construcción de una Red de atarjeas en la comunidad de Epazotes	5			5
Construcción de una Red de atarjeas en la comunidad de El Zapote.	5			5
Construcción de drenaje sanitario en la calle Justo Sierra entre la calle sin nombre, de la loc. Venta de la negra en Buenavista de Cuéllar Guerrero.	1.707			1.707
Construcción de drenaje sanitario en la barranca de Palmillas, de la localidad de Palmillas, en Buenavista de Cuéllar, Guerrero.	1.982			1.982
Total	80			80

Nota: Las inversiones establecidas, se definen y definirán de acuerdo a los lineamientos de los programas presupuestarios vigentes y futuros en los ejercicios fiscales 2025-2030, así como a la disponibilidad de recursos federales, estatales y municipales

4.3 Saneamiento

Acción	Costo estimado (MDP)	Inversiones requeridas (2025-2030)		
		Federal	Estatal	Municipal
Reingeniería PTAR El Rastro. (Capacidad de 8 lps.)	30			30
Reingeniería PTAR Cantarranas. (Capacidad de 8 lps.)	30			30
Equipamiento y puesta en operación de la planta de tratamiento de aguas residuales El Texcal.	14			14
Rehabilitación del sistema del pretratamiento en la planta de tratamiento de aguas residuales Canta Ranas.	14			14
Total	88			88

Nota: Las inversiones establecidas, se definen y definirán de acuerdo a los lineamientos de los programas presupuestarios vigentes y futuros en los ejercicios fiscales 2025-2030, así como a la disponibilidad de recursos federales, estatales y municipales



5. Prevención de inundaciones

Con la finalidad de prevenir riesgos causados por los fenómenos hidrometeorológicos se necesita realizar una evaluación general dentro del municipio y sus comunidades para identificar zonas de alto riesgo, por deslaves, desborde de barracas, obstrucción de drenajes y rejillas pluviales, esto, con la finalidad de prevenir a los ciudadanos y emitir recomendaciones para salvaguardar su integridad física y de vivienda. Los sectores de agricultura y ganadería son de los pilares más importantes para la economía local y se deben de mantener actualizados con este plan para que tomen sus debidas precauciones.

5.1 Información de contacto en el municipio para el reporte de afectaciones por fenómenos hidrometeorológicos.

Cargo	Nombre	Teléfono o celular
<i>Presidenta Municipal</i>	<i>Ma. Dolores Nava Benítez</i>	<i>727 109 5246</i>
<i>Titular de protección civil</i>	<i>Enf. Alberto Abat Alcántara Tabares</i>	<i>33 102 27 (C4) (protección civil no tiene número [se triangula a c4]). Celular: 733 152 7205</i>

5.2 Acciones para prevenir afectaciones a nivel municipio:

Por la propia estructura geográfica de la cual está compuesta nuestro municipio favorece el bajo riesgo de padecer inundaciones, puesto que, al contar un asentamiento entre montañas, riscos y barrancas el desagüe pluvial se da de manera natural. Como municipio nos corresponde realizar la debida supervisión de los estados integrales de nuestros arroyos y barrancas manteniéndolos libres de basura, escombros, palizada y materia orgánica muerta.



Ilustración 22 Limpieza de barrancas.

Limpieza de arroyos y barrancas

- Remoción de palizada
- Remoción de basura
- Remoción de escombros

Limpieza de alcantarillas.

- Reparación de rejillas
- Desazolve de colectores

5.3 Ubicación geográfica

De acuerdo con INEGI,"2010", el municipio de Buenavista de Cuéllar se ubica entre las coordenadas; latitud norte con 18°27 minutos, 28 segundos y latitud oeste con 99 grados, 24 minutos, 19 segundos con una altitud de 1,262 metros sobre el nivel del mar, ocupa una superficie territorial de 338.1 km², que a modo porcentual equivale a un 0.45% de la superficie total del estado, ocupando el puesto n.º68 en cuanto a superficie entre todos los municipios del estado de Guerrero. El municipio colinda al norte con el estado de Morelos, es conectado por carretera con el municipio de Amacuzac, al noroeste colinda con la ciudad de Taxco y al sur suroeste la ciudad de Iguala de la independencia.

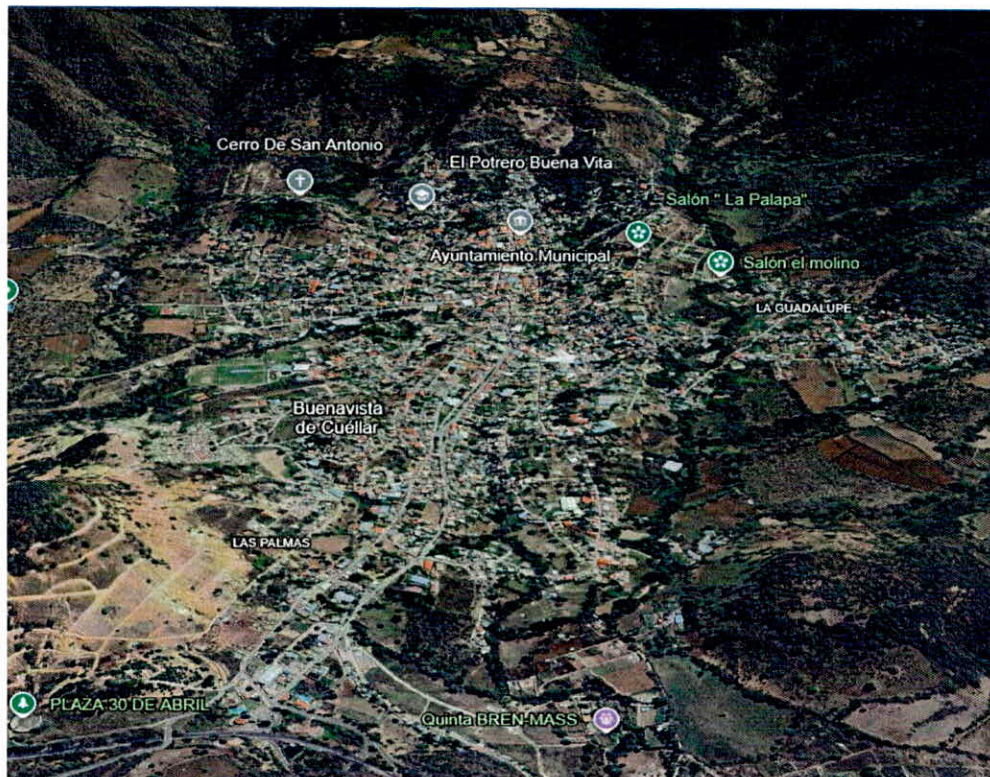


Ilustración 23 Imagen satelital referente a la cabecera municipal de Buenavista de Cuéllar.

5.4 Hidrografía del municipio

Dentro de la de marcación territorial hidrológica de la zona norte, está integrado el municipio de Buenavista de Cuellar, al cual lo abastecen dos cuencas de captación las cuales son las encargadas de suministrar el agua captada la cual es conducida por gravedad hasta la planta potabilizadora.

La principal cuenca es “La Presa de El Apache”, esta cuenca cubre un 80% del gasto total generado por las comunidades y la cabecera municipal y tiene una superficie de 227,825.22 m² y cuenta con una capacidad de almacenamiento de 3,417,378.3 m³.

La segunda cuenca es “La Presa de Los Ahilitos” la cual tiene una aportación del 20% al gasto total generado por el municipio. Cuenta con una superficie de 63,488.24 m² y cuenta con una capacidad total de almacenamiento de: 952,323.6 m³.

Existe una tercera cuenca de menor capacidad la cual es utilizada para la ganadería y agricultura local, más, sin embargo, se tiene considerado introducir esa represa a la línea de conducción para poder combatir la temporada de estiaje. “La represa de El Bramadero” cuenta con una superficie total de 9,506.82 m² y cuenta con una capacidad de almacenamiento de 95,068.2 m³.



Ilustración 24 izquierda Presa los Ahilitos y derecha Presa el Apache.



6. Inversiones 2025-2030

6.1 En el programa de inversión al año 2025-2030, se ha dividido por rubros, en el cual se plasma la suma total de las obras enlistadas en los cuadros anteriores; la aportación municipal es un estimado para inversión, ya que se requiere que la aportación en su gran parte federal, derivado de los montos económicos tan grande a invertir en las obras propuestas.

Inversión (MDP)			Federal						Estatal y/o municipal					
No	Nombre del proyecto	Total	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Otras aportaciones					
									2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Agua potable	149	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.075	28.185	28.185	28.185	28.185	28.185
2	Alcantarillado	80	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.689	15.262	15.262	15.262	15.262	15.262
3	Saneamiento	88	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.000	17.6	17.6	17.6	17.6	17.6
Total		357	1.2						11.764	61.047	61.047	61.047	61.047	61.047

6.2 Inversiones 2025

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Programa de inversión 2025 (en MDP)												
No.	Componente	Total	Federal				Estatal			Municipal		
			K007	Proagua	Prodder	Prosanear	FAIS	FAFEF	Ingresos propios	FAIS	Otros*	Ingresos propios
	Agua Potable											
1	Construcción de línea de distribución de agua potable en calles principales de Santa Fe Tepetlapa entre la calle galeana (corral de toros), y calle Guadalupe Victoria, en la localidad de santa Fe Tepetlapa, en Buenavista de Cuéllar Guerrero.	2.075								2.075		
2	Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Santa Fe Tepetlapa en diversas	2.4			1.2							1.2

	calles de la localidad (Cuarta Etapa).										
Subtotal agua potable		4.475			1.2				2.075		1.2
	Alcantarillado										
1	Construcción de drenaje sanitario en la calle Justo Sierra entre la calle sin nombre, de la loc. Venta de la negra en Buenavista de Cuéllar, Guerrero.	1.707							1.707		
2	Construcción de drenaje sanitario en la barranca de palmillas, de la localidad de Cuéllar, Guerrero.	1.982							1,982		
3	Construcción de drenaje sanitario en la calle educadores mexicanos (alterna) entre la calle segunda poniente y calle primera poniente, de la col. Tlalchichilpan, en Buenavista de Cuéllar; Guerrero.	1.404									
4	Construcción de drenaje sanitario en la calle ferrocarril entre la calle los hornos, de la col. las palmas, en Buenavista de Cuéllar; Guerrero.	.840							.840		
5	Construcción de drenaje sanitario en la calle educadores mexicanos (segunda etapa), entre la calle segunda poniente, y calle Miguel Uribe de la col. Tlalchichilpan, en Buenavista de Cuéllar; Guerrero	1.211							1.211		
Subtotal alcantarillado		7.144							5.740		
	Prevención de Inundaciones										
1	Limpieza de barrancas y alcantarillas (descacharre).	0							0		
Subtotal prevención de inundaciones		0							0		
Total		11.619			1.2				7.815		1.2



LIC. MA. DOLORES NAVA BENITEZ
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL DEL
 MUNICIPIO DE BUENAVISTA
 DE CUÉLLAR, GRO.
 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 2024 - 2027

Lic. Ma. Dolores Nava Benítez
 Presidenta municipal constitucional de
 Buenavista de Cuéllar, Gro.

Cuenta Pública 2024
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	20,768.17	31,694.99	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	189,824.68	150,945.21
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	354,322.05	345,203.91	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	375,090.22	376,898.90	Total de Pasivos Circulantes	189,824.68	150,945.21
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,007,148.51	549,248.51	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-416,323.72	-451,645.54	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	590,824.79	97,602.97	Total del Pasivo	189,824.68	150,945.21
Total del Activo	965,915.01	474,501.87	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	776,090.33	323,556.66
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	451,778.52	-48,682.94
			Resultados de Ejercicios Anteriores	323,556.66	372,239.60
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	755.15	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	776,090.33	323,556.66
			Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	965,915.01	474,501.87

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Elaborado por
C.P.C. Samuel Linares Ortiz


Aprobado por
T.S.U. Saul Landa Orihuela
Director General de CAPAMBC


Auditora Interna
C. Brenda Aranda

Cuenta Pública 2025
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,822.43	20,768.17	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	253,760.24	189,824.68
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	361,399.15	354,322.05	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	363,221.58	375,090.22	Total de Pasivos Circulantes	253,760.24	189,824.68
Activo No Circulante			Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,020,488.51	1,007,148.51	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-547,397.65	-416,323.72	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	473,090.86	590,824.79	Total del Pasivo	253,760.24	189,824.68
Total del Activo	836,312.44	965,915.01	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	582,552.20	776,090.33
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-190,994.62	451,778.52
			Resultados de Ejercicios Anteriores	772,791.97	323,556.66
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	755.15	755.15
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	582,552.20	776,090.33
			Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	836,312.44	965,915.01

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

P.A. 
Elaborado por
C.P.C. Samuel Linares Ortiz


COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
BUENAVISTA DE CUELLAR
Aprobado por
T.S.U. Saúl Landa Orihuela
Director General de CAPAMBC


Auditora Interna
C. Eréndira Uribe Aranda

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025	Concepto	2026	2025
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,407,679.31	1,822.43	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	364,649.66	253,760.24
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	354,371.05	361,399.15	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	1,762,050.36	363,221.58	Total de Pasivos Circulantes	364,649.66	253,760.24
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,020,488.51	1,020,488.51	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-547,397.65	-547,397.65	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	473,090.86	473,090.86	Total del Pasivo	364,649.66	253,760.24
Total del Activo	2,235,141.22	836,312.44	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,870,491.56	582,552.20
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,287,939.36	-190,994.92
			Resultados de Ejercicios Anteriores	581,797.05	772,791.97
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	755.15	755.15
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,870,491.56	582,552.20
			Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	2,235,141.22	836,312.44

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Elaborado por
C.P.C. Samuel Linares Ortiz


Aprobado por
T.S.U. Saúl Landa Orihuela
Director General de CAPAMBC


Auditora Interna
C. Erendira Uribe Aranda

Cuenta Pública 2024
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	3,478,591.84	-91,671.27	3,386,920.57	3,386,920.57	3,386,920.57	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,337,301.45	-60,391.10	2,276,910.35	2,276,910.35	2,276,910.35	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	704,051.88	-50,466.34	653,585.54	653,585.54	653,585.54	0.00
Seguridad Social	167,011.85	26,444.75	193,456.60	193,456.60	193,456.60	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	270,226.66	-51,258.58	218,968.08	218,968.08	218,968.08	0.00
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	44,000.00	44,000.00	44,000.00	44,000.00	0.00
Materiales y Suministros	2,292,865.92	98,978.66	2,391,844.58	2,391,844.58	2,391,844.58	0.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,374,616.00	621,391.17	1,996,007.17	1,996,007.17	1,996,007.17	0.00
Alimentos y Utensilios	0.00	587.00	587.00	587.00	587.00	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	150,558.00	197,092.76	347,650.76	347,650.76	347,650.76	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	208,940.00	-202,146.02	6,793.98	6,793.98	6,793.98	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	361,532.92	-361,532.92	0.00	0.00	0.00	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	110,614.00	-110,614.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	86,805.00	-45,789.33	40,805.67	40,805.67	40,805.67	0.00
Servicios Generales	1,083,417.00	349,609.49	1,433,026.49	1,433,026.49	1,433,026.49	0.00
Servicios Básicos	406,403.00	-365,275.77	41,127.23	41,127.23	41,127.23	0.00
Servicios de Arrendamiento	36,000.00	-36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	463,200.00	-213,954.76	249,245.24	249,245.24	249,245.24	0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	13,200.00	1,057,314.89	1,070,514.89	1,070,514.89	1,070,514.89	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	85,264.00	-43,080.06	42,183.94	42,183.94	42,183.94	0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	6,050.00	-4,431.80	1,618.20	1,618.20	1,618.20	0.00
Servicios Oficiales	73,300.00	-44,963.01	28,336.99	28,336.99	28,336.99	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,000.00	111,631.49	118,631.49	15,077.72	15,077.72	103,553.77
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	7,000.00	111,631.49	118,631.49	15,077.72	15,077.72	103,553.77
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Citos Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	680,000.00	-77,100.00	602,900.00	602,900.00	602,900.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	680,000.00	-77,100.00	602,900.00	602,900.00	602,900.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cuenta Pública 2024
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	7,541,874.76	391,448.37	7,933,323.13	7,829,769.36	7,829,769.36	103,553.77

Elaborado por
C.P.C. Samuel Linares Ortiz

Aprobado por
T.S.U. Saul Landa Ortiz
Director General de CAPAMBC

CAPAMBC
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
BUENAVISTA DE CUELLAR

Auditoría Interna
C. Erendina Uribe Aranda

Cuenta Pública 2025
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	3,569,267.40	-226,313.84	3,342,953.56	3,342,953.56	3,342,953.56	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,405,166.48	-198,891.86	2,206,274.62	2,206,274.62	2,206,274.62	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	717,177.75	-61,570.24	655,607.51	655,607.51	655,607.51	0.00
Seguridad Social	172,022.21	1,100.82	173,123.03	173,123.03	173,123.03	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	224,900.96	79,047.44	303,948.40	303,948.40	303,948.40	0.00
Previsiones	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00
Materiales y Suministros	2,068,089.81	298,945.53	2,367,035.34	2,367,035.34	2,367,035.34	0.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,081,000.20	-1,041,005.89	39,994.31	39,994.31	39,994.31	0.00
Alimentos y Utensilios	0.00	17,521.28	17,521.28	17,521.28	17,521.28	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	155,074.74	271,074.79	426,149.53	426,149.53	426,149.53	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	215,208.20	1,578,755.00	1,793,963.20	1,793,963.20	1,793,963.20	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	413,671.10	-413,261.10	410.00	410.00	410.00	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	113,932.42	-102,014.32	11,918.10	11,918.10	11,918.10	0.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	89,203.15	-12,124.23	77,078.92	77,078.92	77,078.92	0.00
Servicios Generales	1,450,773.79	881,937.80	2,332,711.59	2,332,711.59	2,332,711.59	0.00
Servicios Básicos	318,595.09	-213,546.09	105,049.00	105,049.00	105,049.00	0.00
Servicios de Arrendamiento	37,080.00	-37,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	377,096.00	-275,430.64	101,665.36	101,665.36	101,665.36	0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	548,450.28	627,949.76	1,176,400.04	1,176,400.04	1,176,400.04	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	87,821.92	196,910.27	284,732.19	284,732.19	284,732.19	0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	6,231.50	248.50	6,480.00	6,480.00	6,480.00	0.00
Servicios Oficiales	75,499.00	-75,499.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	658,385.00	658,385.00	658,385.00	658,385.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	680,000.00	-666,660.00	13,340.00	13,340.00	13,340.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	13,340.00	13,340.00	13,340.00	13,340.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	680,000.00	-680,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cuenta Pública 2025
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	7,768,131.00	287,909.49	8,056,040.49	8,056,040.49	8,056,040.49	0.00


Elaborado por
C.P.C. Samuel Linares Ortiz


Aprobado por
T.S.U. Saúl Landa Orihuela
Director General de CAPAMBC


COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
BUENAVISTA DE CUELLAR


Auditora Interna
C. Erendira Uribe Aranda

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	3,478,002.79	6,183.00	3,484,185.79	716,549.38	716,549.38	2,767,636.41
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,375,265.60	0.00	2,375,265.60	577,940.00	577,940.00	1,797,325.60
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	704,864.16	0.00	704,864.16	28,030.00	28,030.00	676,834.16
Seguridad Social	173,123.03	0.00	173,123.03	42,879.38	42,879.38	130,243.65
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	174,750.00	6,183.00	180,933.00	67,700.00	67,700.00	113,233.00
Previsiones	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	3,153,035.43	-204,254.65	2,948,780.78	970,914.04	918,117.36	1,977,866.74
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	69,227.57	0.00	69,227.57	0.00	0.00	69,227.57
Alimentos y Utensilios	17,000.00	11,528.13	28,528.13	22,103.34	22,103.34	6,424.79
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	431,321.32	148,537.10	579,858.42	273,208.13	273,208.13	306,650.29
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,062,990.30	-400,000.00	1,662,990.30	522,696.00	522,696.00	1,140,294.30
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	33,932.42	29,501.12	63,433.54	0.00	0.00	63,433.54
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	78,446.00	6,179.00	84,625.00	16,646.00	16,646.00	67,979.00
Servicios Generales	1,370,136.72	712,687.00	2,082,823.72	1,363,677.84	1,363,677.84	719,145.88
Servicios Básicos	106,300.00	0.00	106,300.00	30,633.00	30,633.00	75,667.00
Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	360,303.44	77,180.00	437,483.44	24,200.00	24,200.00	413,283.44
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	536,554.28	748,176.16	1,284,730.44	1,256,337.24	1,256,337.24	28,393.20
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	285,000.00	-93,325.00	191,675.00	30,287.60	30,287.60	161,387.40
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	6,480.00	0.00	6,480.00	400.00	400.00	6,080.00
Servicios Oficiales	75,499.00	-71,077.16	4,421.84	0.00	0.00	4,421.84
Otros Servicios Generales	0.00	51,733.00	51,733.00	21,820.00	21,820.00	29,913.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	8,001,174.94	514,615.35	8,515,790.29	3,051,141.26	2,998,344.58	5,464,649.03

Elaborado por
C.P.C. Samuel Linares Ortiz

Aprobado por
T.S.U. Saúl Landa Orihuela
Director General de CAPAMBC
CAPAMBC
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
BUENAVISTA DE CUELLAR

Auditora Interna
C. Erendira Uribe Aranda

Cuenta Pública 2024
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	500.00	159,500.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	159,500.00
Aprovechamientos	355,345.00	-355,345.00	0.00	0.00	0.00	-355,345.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,686,029.76	588,854.97	4,274,884.73	4,274,884.73	4,274,884.73	588,854.97
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,500,000.00	-1,561.60	3,498,438.40	3,498,438.40	3,498,438.40	-1,561.60
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,541,874.76	391,448.37	7,933,323.13	7,933,323.13	7,933,323.13	
Ingresos excedentes						391,448.37

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	3,855,845.00	-197,406.60	3,658,438.40	3,658,438.40	3,658,438.40	-197,406.60
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	500.00	159,500.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	159,500.00
Aprovechamientos	355,345.00	-355,345.00	0.00	0.00	0.00	-355,345.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,500,000.00	-1,561.60	3,498,438.40	3,498,438.40	3,498,438.40	-1,561.60
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado	3,686,029.76	588,854.97	4,274,884.73	4,274,884.73	4,274,884.73	588,854.97
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,686,029.76	588,854.97	4,274,884.73	4,274,884.73	4,274,884.73	588,854.97
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,541,874.76	391,448.37	7,933,323.13	7,933,323.13	7,933,323.13	
Ingresos excedentes						391,448.37

Elaborado por
C.P.C. Samuel Linares Ortiz

Aprobado por
T.S.U. Samuel Linares Ortiz
Director General de CAPAMBC
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
BUENAVISTA DE CUELLAR

Auditor Interno
C. Erendira Uribe Aranda

Cuenta Pública 2025
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	515.00	921.11	1,436.11	1,436.11	1,436.11	921.11
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	4,267,616.00	748,505.74	5,016,121.74	5,016,121.74	5,016,121.74	748,505.74
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,500,000.00	-461,517.36	3,038,482.64	3,038,482.64	3,038,482.64	-461,517.36
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,768,131.00	287,909.49	8,056,040.49	8,056,040.49	8,056,040.49	
Ingresos excedentes						287,909.49

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado	7,768,131.00	287,909.49	8,056,040.49	8,056,040.49	8,056,040.49	287,909.49
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	515.00	921.11	1,436.11	1,436.11	1,436.11	921.11
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	4,267,616.00	748,505.74	5,016,121.74	5,016,121.74	5,016,121.74	748,505.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,500,000.00	-461,517.36	3,038,482.64	3,038,482.64	3,038,482.64	-461,517.36
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,768,131.00	287,909.49	8,056,040.49	8,056,040.49	8,056,040.49	
Ingresos excedentes						287,909.49

Elaborado por
C.P.C. Samuel Linares Ortiz

CAPAMBC
T.S.U. Saul Lugo Ojeda
Director General de CAPAMBC
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BUENAVISTA DE CUELLAR

Auditoría Interna
C. Erendira Uribe Aranda

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.

Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	598.81	867.29	1,466.10	975.45	975.45	376.64
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	4,962,093.13	513,748.06	5,475,841.19	4,339,788.75	4,339,788.75	-622,304.38
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,038,483.00	0.00	3,038,483.00	0.00	0.00	-3,038,483.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,001,174.94	514,615.35	8,515,790.29	4,340,764.20	4,340,764.20	
Ingresos excedentes						-3,660,410.74

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal y Estatal y de los Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado	8,001,174.94	514,615.35	8,515,790.29	4,340,764.20	4,340,764.20	-3,660,410.74
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	598.81	867.29	1,466.10	975.45	975.45	376.64
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	4,962,093.13	513,748.06	5,475,841.19	4,339,788.75	4,339,788.75	-622,304.38
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,038,483.00	0.00	3,038,483.00	0.00	0.00	-3,038,483.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,001,174.94	514,615.35	8,515,790.29	4,340,764.20	4,340,764.20	
Ingresos excedentes						-3,660,410.74

Elaborado por
C.P.C. Samuel Linares Ortiz

APROBADO POR
T.S.U. Raúl Landero Quintana
Director General de CAPAMBC
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BUENAVISTA DE CUELLAR

Auditoría Interna
C. Erendira Uribe Aranda

Cuenta Pública 2024
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	4,269,768.39	4,089,009.48
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	127,732.00
Productos	15,000.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	581,089.96
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4,254,768.39	3,380,187.52
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,498,438.40	3,418,910.06
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,498,438.40	3,418,910.06
Otros Ingresos y Beneficios	20,119.52	180.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	20,119.52	180.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	7,788,326.31	7,508,099.54
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	7,211,791.64	6,567,137.90
Servicios Personales	3,386,920.57	3,016,714.86
Materiales y Suministros	2,391,844.58	2,838,514.58
Servicios Generales	1,433,026.49	711,908.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,077.72	6,256.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	15,077.72	6,256.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	109,678.43	983,388.58
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	109,678.18	20,504.58
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.25	962,884.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	7,336,547.79	7,556,762.48
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	451,778.52	-48,682.94

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Elaborado por
C.P.C. Samuel Linares Ortiz


Aprobado por
T.S.U. Saul Landa Ornelas
Director General de CAPAMBC
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
BUENAVISTA DE CUELLAR


Auditoría Interna
C. Erendira Uribe Aranda

Cuenta Pública 2025
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	5,017,557.85	4,269,768.39
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	1,436.11	15,000.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,016,121.74	4,254,768.39
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,038,482.64	3,498,438.40
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,038,482.64	3,498,438.40
Otros Ingresos y Beneficios	2,897.49	20,119.52
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,897.49	20,119.52
Total de Ingresos y Otros Beneficios	8,058,937.98	7,788,326.31
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	8,042,700.49	7,211,791.64
Servicios Personales	3,342,953.56	3,386,920.57
Materiales y Suministros	2,367,035.34	2,391,844.58
Servicios Generales	2,332,711.59	1,433,026.49
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	15,077.72
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	15,077.72
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	207,232.41	109,678.43
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	131,073.93	109,678.18
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	76,158.48	0.25
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	8,249,932.90	7,336,547.79
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-190,994.92	451,778.52

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaborado por
C.P.C. Samuel Linares Ortiz

Aprobado por
T.S.U. Saúl Landa Ornela
Director General de CAPAMBC
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
BUENAVISTA DE CUELLAR

Auditoría Interna
C. Erendira Uribe Aranda

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.

Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	4,340,764.20	5,017,557.85
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	975.45	1,436.11
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4,339,788.75	5,016,121.74
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	3,038,482.64
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	3,038,482.64
Otros Ingresos y Beneficios	0.08	2,897.49
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.08	2,897.49
Total de Ingresos y Otros Beneficios	4,340,764.28	8,058,937.98
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	3,051,141.26	8,042,700.49
Servicios Personales	716,549.38	3,342,953.56
Materiales y Suministros	970,914.04	2,367,035.34
Servicios Generales	1,363,677.84	2,332,711.59
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,683.66	207,232.41
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	131,073.93
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	1,683.66	76,158.48
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,052,824.92	8,249,932.90
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,287,939.36	-190,994.92

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaborado por
C.P.C. Samuel Linares Ortiz

Aprobado por
T.S.U. Saúl Landa Orihuela
Director General de CAPAMBC
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
BUENAVISTA DE CUELLAR

Auditoría Interna
C. Erendira Brice Aranda

Cuenta Pública 2024
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	20,768.17	31,694.99	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	189,824.68	150,945.21
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	354,322.05	345,203.91	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	375,090.22	376,898.90	Total de Pasivos Circulantes	189,824.68	150,945.21
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,007,148.51	549,248.51	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-416,323.72	-451,645.54	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	590,824.79	97,602.97	Total del Pasivo	189,824.68	150,945.21
Total del Activo	965,915.01	474,501.87	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	776,090.33	323,556.66
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	451,778.52	-48,682.94
			Resultados de Ejercicios Anteriores	323,556.66	372,239.60
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	755.15	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	776,090.33	323,556.66
			Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	965,915.01	474,501.87

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Elaborado por
C.P.C. Samuel Linares Ortiz


Aprobado por
T.S.U. Saul Landa Ornela
Director General de CAPAMBC


Auditora Interna
C. Brenda Aranda